

# Municipalidad de Belén



## Plan de Desarrollo Estratégico Municipal (PDEM) de Belén 2020-2024

**Marzo 2020**

# Contenido

## **PRESENTACIÓN** **4**

---

### **PARTE I 5**

## **CONSIDERACIONES GENERALES Y METODOLÓGICAS** **5**

---

### **1 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DE LA FASE ESTRATÉGICA** **6**

---

1.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN 6

1.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO 6

1.3 MARCO DOCUMENTAL DE REFERENCIA 6

1.4 FACTORES DEL ÉXITO 7

1.5 PRODUCTOS 7

### **PARTE II 8**

## **2 CONSIDERACIONES PARA EL REDIMENSIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN** **9**

---

2.1 UN MUNDO MÁS COMPLEJO, DIFERENTE Y LLENO DE DESAFÍOS 9

2.2 TENDENCIAS GENERALES DE CAMBIO 10

2.3 CAMBIOS DE ENFOQUE ESTRATÉGICO QUE SE ESTÁN DANDO EN EL MUNDO Y SUS ACTIVIDADES 10

2.4 ¿POR QUÉ DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO? 11

2.5 CONCEPTUALIZACIÓN DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO MODERNO 13

2.6 ELEMENTOS BÁSICOS PARA FORMULAR LA ESTRATEGIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN 14

2.7 LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA 18

2.8 LA NUEVA GERENCIA PÚBLICA (NEW PUBLIC MANAGEMENT) 19

2.9 CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO 20

2.10 LA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO 22

## **PARTE III 23**

---

## **HITOS Y CONSIDERACIONES RELEVANTES PARA LA FORMULACIÓN ESTRATÉGICA** **23**

---

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

<b><u>3</u></b>	<b><u>HITOS Y CONSIDERACIONES PARA LA ESTRATEGIA MUNICIPAL</u></b>	<b><u>24</u></b>
3.1	HITOS DIAGNÓSTICO A CONSIDERARSE EN LA ESTRATEGIA QUE SE FORMULARÁ DEL ESTUDIO DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL	24
3.2	PLANES DE ORDEN SUPERIOR	27
3.3	PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE BELÉN 2013-2022	27
3.4	NORMATIVA DE CARÁCTER GENERAL VINCULADA A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA MUNICIPALIDAD	27
<b><u>4</u></b>	<b><u>LA PROPUESTA ESTRATÉGICA</u></b>	<b><u>30</u></b>
4.1	HORIZONTE DEL MODELO PROPUESTO	30
4.2	MARCO FILOSÓFICO DE LA ESTRATEGIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN	30
4.2.1	VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN	30
4.2.2	VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN	31
4.2.3	MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN	32
4.3	DESAFÍOS O RETOS ESTRATÉGICOS DERIVADOS DEL DIAGNÓSTICO, LOS PLANES VIGENTES Y OTRAS DIRECTRICES NACIONALES	33
4.4	MARCO OPERATIVO DE LA ESTRATEGIA	35
4.5	FACTORES CLAVE DEL ÉXITO	36
4.6	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	38
<b><u>5</u></b>	<b><u>PROGRAMAS Y PERFILES DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN</u></b>	<b><u>45</u></b>
5.1	PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL	45
5.2	PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL	51
5.3	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	59
5.4	PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA	76
5.5	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	109
	<b><u>BIBLIOGRAFÍA</u></b>	<b><u>129</u></b>
<b><u>6</u></b>	<b><u>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</u></b>	<b><u>130</u></b>
<b><u>ANEXOS 132</u></b>		
<b><u>7</u></b>	<b><u>ANEXO 1: MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PDEM-2020-2024</u></b>	<b><u>133</u></b>
<b><u>8</u></b>	<b><u>ANEXO 2: ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE REFERENCIA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES</u></b>	<b><u>146</u></b>

## **Presentación**

Los cambios que han venido sucediendo en el mundo están modificando los factores esenciales en los cuales se basa el desarrollo del bienestar y la calidad de vida. Todas las oportunidades de acceso a un bienestar mayor y las condiciones que tratan de impedirlo se están reacomodando y cambiando. Se requiere de una nueva estrategia (conjunto de objetivos y acciones fundamentales) y de una nueva organización para implementar la estrategia para lograr la visión de desarrollo que se requiere y la generación de valor público por parte de las instituciones, en un marco de gestión para resultados en el desarrollo (GpRD) que le permita crear incidencias directas en el bienestar de las población y en la competitividad del país.

Los nuevos paradigmas de cambio y los que vendrán, están generando toda una insurrección. La estrategia de una organización, por definición, es el conjunto de objetivos y acciones fundamentales que establecen la relación (favorable para las partes) entre la organización y su entorno. En este sentido, si el ambiente externo en que nos desenvolvemos cambia, la estrategia y la organización deben tener la capacidad de adecuarse para seguir manteniendo una relación exitosa.

Los cambios en el mundo están provocando grandes reacomodos; dentro de este esquema se encuentran el desplazamiento rápido entre los países de actividades cada vez más avanzadas y especializadas que estaban antes en los países desarrollados.

Ante esta nueva perspectiva, la innovación, la creatividad y el pensamiento estratégico – inductivo - se convierten en la piedra angular de los procesos estratégicos que nos permiten visualizar a la organización de manera holística, características propias de lo que se ha denominado organizaciones inteligentes.

Para alcanzar los resultados planteados en este producto de la consultoría, la metodología utilizada, además de participativa fue involucrativa, donde la mayoría de quienes participaron mostraron altos niveles de compromiso con lo que se ha hecho por el equipo consultor y con los retos que se derivan del diagnóstico y la misma propuesta estratégica y lo que se deberá hacer en las etapas subsiguientes de la consultoría.

El documento para mayor facilidad de lectura y lógica estructural, se ha dividido en cinco partes, más un componente de bibliografía y otro de anexos, en la primera de ellas se hace mención a los aspectos generales y los aspectos metodológicos correspondientes a esta etapa del proceso de capacitación; en la segunda parte se toman en consideración el marco conceptual de la estrategia moderna; en tanto que en la tercer parte considera los hitos relevantes a ser tomados en cuenta para la formulación de la estrategia; siendo que en la cuarta parte propone la propuesta de la estrategia municipal. La quinta parte corresponde a la propuesta de los programas y proyectos de desarrollo estratégico de la Municipalidad, para llevar a cabo las estrategias planteadas. Lo anterior está acompañado del apoyo bibliográfico consultado; así como los anexos que sustentan los procesos llevados a cabo.

# ***PARTE I***

## ***Consideraciones generales y metodológicas***

## **1 Consideraciones metodológicas de la fase estratégica**

### **1.1 Enfoque de la investigación**

La formulación del presente Plan, fue dirigido por la empresa CIP de Costa Rica, la cual implementó, por medio de capacitación y coaching, el desarrollo de una metodología de trabajo múltiple y participativa donde los empleados de la Municipalidad de Belén actuaron como contraparte y los que asistieron a los diferentes talleres se informaron de las nuevas tendencias del desarrollo estratégico de las organizaciones competitivas.

Se formó el grupo timón, para que en un futuro puedan desarrollar, modificar y ajustar planes estratégicos, darles el adecuado seguimiento, velar por el cumplimiento de los indicadores de gestión y favorecer el acatamiento de los compromisos que se derivan de los postulados institucionales como son la visión y misión municipal.

### **1.2 Metodología de trabajo**

La metodología cuenta con múltiples herramientas técnicas. Dentro de los aspectos más relevantes podemos citar entre otros:

- Desarrollo y aplicación de instrumentos para establecer los ejes de desarrollo, el marco filosófico, los programas y proyectos de la organización.
- Observación participante del consultor (uso de su experiencia ante hechos observados).
- Análisis documental de legislación, normativa e instrumentos procedimentales de trabajo que afectan a los procesos de la consultoría que se propone.

### **1.3 Marco documental de referencia**

Como aspecto fundamental de la metodología propuesta se considera un marco referencial básico de documentos que coadyuvan al proceso consultivo que se propone.

Como marco básico de referencia para la realización del trabajo, se consideran necesarias la consulta y estudio permanente de las leyes, decretos, pronunciamientos y otros documentos (memoranda, cartas y circulares) dentro de los cuales conviene resaltar los siguientes:

- Pronunciamientos específicos sobre la materia de competencia de la institución, emitidos por la Contraloría General de la República y otros entes. Todos de carácter y aplicación vinculante para la organización sujeta a estudio.
- Planes de nivel superior como el plan regulador y el plan de desarrollo local, que por su condición actual, norman el quehacer de la municipalidad y afectan de forma directa sus estrategias.
- Leyes, decretos, directrices, procedimientos, acuerdos de Concejo Municipal, que regulan y fundamentan competencias propias asignadas a la municipalidad, por ellos mismos o por medio de otras leyes supletorias o conexas.

**1.4 Factores del éxito**

Se requirió de la participación del personal a los talleres y sesiones de trabajo.

**1.5 Productos**

Los conocimientos y capacidades desarrolladas en el personal para diseñar e implementar el sistema de planificación, permitió, además, el desarrollo, según los siguientes aspectos:

- Identificación de las potencialidades de la organización como entidad de servicios públicos.
- Identificación de los factores de mejora interna de la organización para hacer frente a las demandas y oportunidades del entorno.
- Definición y validación de los valores, visión, misión y objetivos estratégicos de la organización.
- Identificación de brechas y oportunidades de mejora para la competitividad y establecimiento de ejes.
- Identificación de variables estratégicas y de competitividad derivadas de los ejes.
- Diseño de programas y proyectos de desarrollo estratégico.
- Diseño de mecanismos de implementación de las estrategias institucionales.
- Presupuestación plurianual para resultados.

## ***PARTE II***

### ***Marco conceptual de la estrategia moderna***

## **2 Consideraciones para el redimensionamiento estratégico de la Municipalidad de Belén**

### **2.1 *Un mundo más complejo, diferente y lleno de desafíos***

Los últimos años de evolución a escala mundial se han caracterizado por un proceso continuo de cambio, donde la globalización e internacionalización de todas las actividades humanas (económicas, financieras, comerciales, culturales, estilos de vida, ambientales, etc.), han llevado a que tanto organizaciones públicas como privadas realicen ingentes esfuerzos para dotarse de nuevas capacidades competitivas que definirán el futuro bienestar y calidad de vida de los habitantes.

En el siglo XXI las organizaciones no sólo deben convivir y deleitarse con los éxitos del presente, sino seguir soñando y planificando un futuro prometedor, no basta solamente con formular un plan estratégico.

Las organizaciones tienen necesidad de mirar con mayor prospectiva la nueva visión estratégica de largo plazo y preguntarse ¿Qué nuevas necesidades de nuestros clientes tendremos que satisfacer más adelante? ¿Cómo será la nueva cultura de uso de nuestros productos y servicios? ¿Cómo manejar eficazmente los nuevos empleados de la organización? ¿Qué los atrae y que los retiene con nosotros? ¿Qué tecnologías serán necesarias? Estas y otras preguntas debemos contestarlas, o al menos pensar en ellas, aquí y ahora.

Contar con una filosofía organizacional y una visión orientadora es vital para las organizaciones contemporáneas por los constantes cambios en el entorno altamente cambiante y competitivo, ya lo decía Heráclito de Éfeso (535 a.C.) *“lo único permanente en el mundo es el cambio, afirmando que el fundamento de todo está en el cambio incesante”*; por su parte Peter Druker (1990), refería que *“los cambios se producen en el mundo cada 24 horas”*, esto lo podemos palpar diariamente en todo lo que hacemos y observamos a nuestro alrededor.

Todo lo que una organización pueda haber construido hasta hoy será efímero en el futuro, si no está sintonizada con la velocidad del cambio, esta es la base para sobrevivir este mundo moderno, contar con una filosofía orientadora será fundamental.

Las personas y las organizaciones, deben prepararse, conjuntamente, para los cambios futuros, deben anticiparse, adaptarse a los fenómenos emitidos por aquellas situaciones que se presentan en este mundo cambiante para construir futuro; es decir, no esperar a que las cosas ocurran para tomar medidas que pudieren ser no tan oportunas, porque aunque el devenir no puede predecirse con exactitud, si podemos imaginar nuestro mañana preferido.

## **2.2 Tendencias generales de cambio**

Dentro de las principales tendencias en el mundo y en la región tenemos:

- Alianzas entre actores para fortalecer los servicios.
- Atención “personalizada” a clientes y grupos de clientes.
- Cambios tecnológicos acelerados.
- Desmonopolización (liberalización) y apertura de servicios.
- Horizontalización de los sectores de actividad económica.
- Internacionalización y entrelazamiento de conocimiento y servicios entre organizaciones bajo nuevas reglas comunes y recíprocas.
- Servicios de alto valor agregado para el cliente.

## **2.3 Cambios de enfoque estratégico que se están dando en el mundo y sus actividades**

Los cambios acontecidos y los que se darán en el futuro implican la adopción de nuevas maneras de competir, nuevas maneras de administrar y por sobre todo, nuevas maneras de servir.

El siguiente cuadro muestra, de manera comparativa la evolución de algunos de los más importantes cambios que se perciben.

**Cuadro 1: Visión comparativa que marcan las tendencias en los cambios de enfoque de gestión.**

Enfoque del Pasado	Tendencia de cambio de enfoque
1. Cliente pasivo	1. Cliente protagonista y proactivo
2. Comunicación de lugares	2. Comunicación de personas
3. Confrontación	3. Diversificación y orientación comercial.
4. Enfoque hacia la oferta.	4. Enfoque de demanda
5. Fronteras geopolíticas.	5. Fronteras electrónicas (virtuales)
6. Mercados cautivos.	6. Interconexión de redes y ampliación del mercado.
7. Monopolio u oligopolios estatales o apoyados por grandes corporaciones.	7. Liberalización y competencia
8. Orientación al producto.	8. Orientación al cliente.
9. Precios en función del proveedor de servicios.	9. Precios en función del mercado y sus exigencias
10. Reducida noción del riesgo de cambio.	10. Se asume el riesgo.
11. Servicio universal específico.	11. Servicio universal amplio.
12. Enfoque hacia la producción	12. Enfoque hacia la competitividad.
13. Competencia y confrontación.	13. Alianzas estratégicas y Coopetencia <sup>1</sup> .

#### **2.4 ¿Por qué desarrollar un plan estratégico?**

El desarrollo de un plan estratégico produce beneficios relacionados con la capacidad de realizar una gestión más eficiente, liberando recursos financieros, tecnológicos, físicos y materiales, y una mejor utilización del equipo humano, lo que redundará en eficiencia productiva y en una mejor calidad de vida y trabajo para los miembros de la organización, consecuentemente con una mejor producción de bienes y servicios y una mejora significativa en el servicio que se presta.

<sup>1</sup> El término "Coopetencia" ha sido acuñado por algunos tratadistas de la última década del siglo XX, para identificar las alianzas de competidores tradicionales, que se unen para mejorar su capacidad de abordaje de clientes para satisfacer, oportunamente sus necesidades y demandas.

**2.4.1 La planificación estratégica mejora el desempeño de la institución**

El solo hecho, demostrado por muchos estudios, de establecer una visión, definir la misión, planificar y determinar objetivos, influye positivamente en el desempeño de la institución. La planificación estratégica permite pensar en el futuro, visualizar nuevas oportunidades y amenazas, enfocar la misión de la organización y orientar de manera efectiva el rumbo de una organización, facilitando la acción innovativa de dirección y liderazgo.

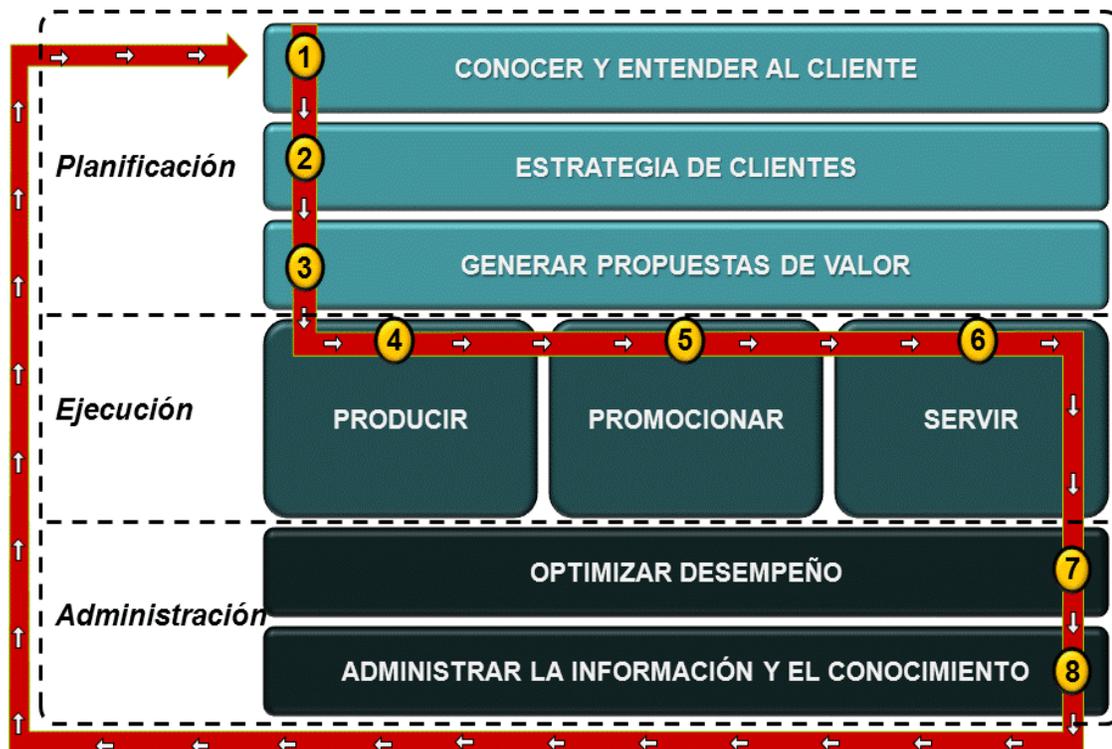
**2.4.2 La planificación estratégica permite enfrentar los principales problemas de las organizaciones**

La planificación estratégica es una manera intencional y coordinada de enfrentar la mayoría de los problemas críticos, intentando resolverlos en su conjunto y proporcionando un marco útil para afrontar decisiones, anticipando e identificando nuevas demandas.

**2.4.3 La planificación estratégica introduce una forma moderna de gestionar las instituciones públicas**

Una buena planificación estratégica y su adecuada ejecución exigen conocer más al cliente y a la organización, mejorar la comunicación y coordinación entre los distintos niveles y programas institucionales y mejorar las habilidades de administración. La planificación estratégica genera fuerzas de cambio que evitan que las organizaciones se dejen llevar por los cambios que no son tendencias, solamente modas pasajeras, las ayuda a tomar el control sobre sí mismas y no sólo a reaccionar frente a reglas y estímulos externos.

Ilustración 1. Modelo de orientación estratégica centrada en la atención de necesidades y propuestas de valor para fortalecer la competitividad organizacional



De la ilustración precedente, tenemos que la planificación moderna se fortalece con el conocimiento de las necesidades del entorno y, a partir de ello, establece acciones estratégicas que le permitan generar valor en los clientes que atiende; para ello, debe garantizarse una efectiva producción y promoción de sus productos, que hace llegar a sus clientes por medio de un servicio de excelencia.

Lo anterior se sustenta en el mejoramiento continuo de las actividades institucionales que le permiten un superior balance en su desempeño. Aunado a lo anterior, se aprovechan las sinergias de información y conocimiento, para utilizarlas como insumo a la planificación futura, mostrándose así que la planificación, además de un proceso sistémico es dinámica.

## 2.5 Conceptualización del enfoque estratégico moderno

Así como el mundo ha venido cambiando significativamente, el concepto y la práctica de la estrategia organizacional ha evolucionado también para ajustarse a los nuevos requerimientos y exigencias del ambiente externo.

Hacia futuro, los conceptos y prácticas de las acciones estratégicas continuarán cambiando para adecuarse a las nuevas necesidades del mundo cambiante en que se vive.

Además del enfoque tradicional de estrategia, el nuevo enfoque busca cambiar las asimetrías existentes y crear nuevas asimetrías que favorezcan a la Municipalidad de Belén.

El nuevo enfoque de estrategia busca, además, responder y aprovechar la respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿A qué conduce la ventaja competitiva en el sector de servicios que me encuentro?
- ¿Dónde enfocar los esfuerzos en la cadena de causalidad (valor agregado)?
- Estos factores llevan a analizar de manera puntual las fuerzas de mercado por medio de estudios del entorno para acoplar el plan a la realidad.

Para tener éxito, hay que ser desarrolladores y “predadores” de competencias o destrezas medulares (Hamel y Prahalad). El crecimiento y el desarrollo de nuevos negocios (oportunidades) son los principales problemas del futuro para lograr un posicionamiento preferencial:

- Creación continua y sostenida de valor al ciudadano - beneficiario (“close the value creation gaps”).
- Mejorar lo actual para cerrar las brechas existentes (“close the performance gaps”)
- Desarrollar nuevos negocios (“close the opportunity gaps”).

El nuevo concepto de estrategia es mucho más dinámico que el tradicional del pasado y se enfoca simultáneamente en los tres campos de batalla competitiva del mundo moderno:

Si la Municipalidad de Belén no actúa estratégicamente en forma simultánea en los campos de batalla competitiva anteriores, se irá quedando atrás poniendo en riesgo su supervivencia futura.

## **2.6 Elementos básicos para formular la estrategia de la Municipalidad de Belén**

La estrategia surge de:

- El potencial de la Municipalidad de Belén.
- Capacidad competitiva.
- Las aspiraciones de la Municipalidad de Belén.

- Las oportunidades y amenazas del ambiente para cumplir con la misión, visión y los objetivos estratégicos.
- Los problemas especiales que existen.
- Valores estratégicos.

**Las estrategias buscan lograr la visión, misión y objetivos estratégicos**

Para lograrlo deben permanecer de manera sistemática y desde una perspectiva integral:

- Explotando las oportunidades.
- Generando incidencias.

Es importante hacer notar que, el problema estratégico (competitivo) no es solamente lograr un mejor desempeño actual sino también de desarrollar capacidades para:

- Realizar los cambios que ocurren en la actividad en que se participa.
- Tomar provecho de las oportunidades.
- Contar con una excelente organización que responda a la estrategia y sus demandas.

**Enfoque estratégico básico del esquema de Prahalad y Hamel**

El éxito futuro de la Municipalidad de Belén está en el dominio de las competencias o destrezas futuras que le permitan tener una ruta de migración exitosa hacia las nuevas oportunidades:

El desarrollo de la Municipalidad de Belén se basa entonces en la evolución y amplitud de sus destrezas o capacidades medulares enfocadas hacia las oportunidades

Una competencia o destreza medular es una “capacidad colectiva” definida por el conjunto de los siguientes elementos:

- Dominio del servicio.
- Uso y aprovechamiento ventajoso de la tecnología.
- Manejo efectivo de la comunicación interna y externa.
- Aprendizaje y conocimiento colectivo.

**2.6.1 Competencias medulares y cambio**

El valor de las competencias o destrezas medulares cambia con el tiempo.

La tecnología, el conocimiento y el aprendizaje colectivo evolucionan y se hacen más complejos y sofisticados.

### **Los tres niveles de la estrategia organizacional**

La estrategia organizacional (no se relaciona con reestructuración) se subdivide a menudo en tres niveles diferentes:

- Estrategia Organizacional.
- ¿En qué negocios queremos estar donde tenemos o podemos lograr ventajas competitivas?
- Estrategia competitiva (organizacional / de negocios).

Acompañados de:

- ¿Cómo vamos a competir o servir el mercado meta (“target Customers”)?
- Costo/Diferenciación
- Estrategias operacionales (funcionales).
- ¿Cómo vamos a utilizar los recursos en forma eficaz para lograr la estrategia competitiva?

#### **2.6.2 Estrategia institucional**

¿En qué negocios queremos estar donde tenemos o podemos lograr ventajas competitivas?

El fin de la estrategia en este nivel es crear sinergia entre las actividades de la Municipalidad de Belén para crear y mantener ventajas competitivas únicas en términos de costo y diferenciación a través de:

- Compartir una o varias actividades o procesos.
- Transferir entre las actividades conocimientos, destrezas y otros recursos que potencialicen las diversas actividades.
- La sinergia creada de esta forma a través de un grupo produce capacidades (fortalezas) adicionales en la ventaja competitiva de las actividades. Por ejemplo, costos más bajos de las investigaciones y mayor capacidad de generación de servicios.
- El objetivo central de la estrategia institucional no es diversificar el riesgo (esto se puede hacer mejor de otras formas), es como agregar valor al conjunto de actividades individuales que componen a la Municipalidad de Belén creando sinergias.

### **2.6.3 Estrategia competitiva (estrategia de negocios)**

¿Cómo vamos a competir en cada actividad de negocios para servir competitivamente el mercado meta (“target customers”)?

- El fin de la estrategia en este nivel es definir cómo se van a satisfacer las necesidades evolutivas extrínsecas e intrínsecas de los clientes en el mercado meta de cada actividad de negocios en forma más competitiva que los competidores actuales y potenciales.
- Este nivel de la estrategia busca lograr y sostener una posición competitiva superior en el mercado o mercados meta en términos de:
  - ✓ Costos relativos más bajos aprovechando sinergias de investigación y servicios.
  - ✓ Diferenciación de sus productos y servicios con respecto a los atributos que el cliente valora (beneficios, solidez, confianza, servicio, etc.) en los servicios suplidos.
    - Esta capacidad superior (fortalezas competitivas) se deriva de lo siguiente:
  - ✓ Conocimiento pleno del sector de servicios en que opera, de las necesidades evolutivas extrínsecas e intrínsecas de los productos y servicios que presta y de las exigencias competitivas de que puede hacer gala.
  - ✓ Capacidad (fortalezas) de la Municipalidad de Belén para suplir los servicios en las condiciones de costo y diferenciación que la estrategia competitiva (de negocios) exige.

### **2.6.4 Estrategias funcionales (operacionales)**

¿Cómo vamos a utilizar los recursos a que tienen acceso la Municipalidad de Belén en forma eficiente y eficaz para lograr la estrategia competitiva (para lograr los niveles de costos y de diferenciación que se han definido que se requieran en el negocio o mercado meta para lograr la visión, la misión y las metas estratégicas: rentabilidad, crecimiento, participación de mercado, etc.)?

- O sea, una vez que las necesidades extrínsecas e intrínsecas evolutivas han sido analizadas y comprendidas en términos de costo y diferenciación y los competidores comparados con a la Municipalidad de Belén (capacidades internas y respuesta a sus clientes), lo que se busca es diseñar estrategias para ser lo más eficaz en lograr la posición competitiva requerida en términos de costo y diferenciación (satisfacción superior del cliente).
- Las estrategias funcionales tienen como fin, fortalecer el desempeño de las funciones y procesos de la Municipalidad de Belén para tener éxito en la estrategia competitiva (de negocio) que se ha diseñado.
- Estas estrategias buscan diseñar e implementar funciones eficaces en términos de sus capacidades o fortalezas para suplir los niveles de costo y diferenciación (calidad, solidez, seguridad, servicio, etc.) que se requieren de cada una de ellas.

- Cada función o proceso, para ser eficaz, debe tener un nivel de desempeño igual o superior al de los mejores competidores (actuales y potenciales) en el mercado, por el mercado y por emulación (nacional e internacional).
- Por ejemplo, productividad, eficiencia, calidad, y excelencia de servicios de la función interna específica de la Municipalidad de Belén.

Las principales funciones típicas de una Organización son:

- Aprovisionamiento.
- Finanzas y presupuestos
- Gestión y desarrollo humano
- Investigación y desarrollo.
- Servicios municipales.
- Tecnología.
- Producción o servucción (desarrollar, generar y distribuir efectivamente un producto o servicio).

Cada una de estas funciones agrega o disminuye el valor (costo/diferenciación) que a la Municipalidad de Belén le sule al cliente y permite explotar estratégicamente (competitividad) diferencias con los competidores (en el mercado, por el mercado y por emulación). Por ejemplo, diferencias entre costos fijos /costos variables, productividad, relaciones de poder con los proveedores, productividad, etc.

Como conclusión, las estrategias funcionales buscan enfocar los recursos a que tienen acceso a la Municipalidad de Belén hacia las disposiciones de la estrategia competitiva (de negocio) para desarrollar capacidades únicas (fortalezas); o sea, hacer:

- La base competitiva.
- (Los factores extrínsecos e intrínsecos que el cliente valora en el mercado o segmento meta).
- Los factores clave de éxito (FCE's).
- (Lo que se requiere tener en a la Municipalidad de Belén para suplir eficazmente la base competitiva).

## **2.7 *Los procesos de administración superior y la Implementación de la estrategia***

Para una implementación exitosa de la estrategia, existen varios procesos gerenciales críticos:

- Clarificación y comunicación de la estrategia en la Municipalidad de Belén.
- Logro de consenso y compromiso con la estrategia.

- Elaboración del plan de acción, objetivos y metas.
- Ligamen entre la estrategia y los objetivos a alcanzar (junto con las dimensiones de medición).
- Armonización de las acciones estratégicas (acciones del plan de acción), las acciones de las unidades internas y los objetivos personales.
- Unión y armonización entre los objetivos y acciones de corto, mediano y largo plazo con los presupuestos anuales.
- Análisis del ambiente externo, seguimiento y revisión de la estrategia.
- Control y aprendizaje.

La elaboración del sistema para el seguimiento, control y aprendizaje no solamente permite controlar la ejecución de la estrategia, sino que además permite.

- Clarificar los objetivos estratégicos en la Municipalidad de Belén.
- Identificar en forma precisa y medir los factores que conducen el desempeño futuro.

Retroalimentar el proceso estratégico, lo que puede conducir a algunos ajustes en las actividades actuales de la Municipalidad de Belén.

## **2.8 La Nueva Gerencia Pública (New Public Management)**

Durante casi un siglo se concebía la responsabilidad de los gerentes públicos como un trabajo administrativo limitado al cumplimiento de lo legalmente asignado, es decir el *mandato*. No fue sino hasta que durante la década de los 80 y 90, se suscitaron varias reformas llevadas adelante que desembocaron en una nueva concepción denominada la *nueva gerencia pública*. Este enfoque basa su propuesta en el entendido de que la responsabilidad de los gerentes públicos está ligada a la efectividad y la eficiencia de su gestión, y no sólo así al cumplimiento de sus mandatos.

La Nueva Gerencia Pública (NGP) busca reducir los costos del gobierno, hacer del gobierno un socio amigable para los ciudadanos como también para las empresas, mejorar la capacidad de los gestores públicos de administrar y mejorar la productividad.

Este movimiento ha girado en torno a seis ideas centrales: (Kettl 2000).

1. La búsqueda de mayor productividad,
2. Más confianza del público en los mercados privados,
3. Una sólida orientación hacia el servicio,
4. Una mayor descentralización de gobiernos nacionales a subnacionales,

5. Una capacidad incrementada para diseñar y realizar un adecuado seguimiento de las políticas públicas, y finalmente.
6. Tácticas para mejorar la responsabilidad sobre los resultados.

El abordaje de la NGP busca sustituir procesos basados en reglas y autoridad con tácticas basadas en el mercado (atención de demanda social) e impulsadas por la competencia, así como desarrollar herramientas similares a las utilizadas por el sector privado. Parte central de la reforma supone que los gerentes públicos sean responsables de los resultados de su gestión. Para ello, los gerentes necesitan flexibilidad en el diseño y gasto de sus presupuestos, posibilidad de seleccionar y contratar los mejores empleados, y cierta holgura en la compra y provisión de los equipos necesarios para realizar las tareas de su competencia. (Kettl 2000)

La nueva gerencia pública propone separar el diseño de políticas públicas de su administración, reemplazar la burocracia y autoridad tradicional del gobierno por competencia e incentivos impulsados por el mercado, lograr metas y resultados transparentes, y por último dar la suficiente flexibilidad a los administradores del gobierno para determinar cómo alcanzar estas metas.

De esta manera el movimiento de la reforma se concentra en herramientas administrativas tipo sector privado, donde la principal preocupación es la mejora de la gestión, productividad y eficiencia. (Kettl 2000)

Más allá de los resultados y alcances que las reformas lograron en los distintos países, la nueva gerencia pública dejó un nuevo marco conceptual sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos. Estos deben dejar de comportarse como simples administradores de oficinas públicas y convertirse en gerentes responsables por los resultados de sus organizaciones.

Desde esta perspectiva podemos decir que la Nueva Gerencia Pública es una tendencia gerencial centrada en una eficiente administración de los recursos públicos, así como una gestión basada en el desempeño y logro de resultados para fomentar el desarrollo.

Consecuentes con este enfoque la NGP se obliga a un modelo de atención de necesidades, donde las organizaciones deben aprender a convivir en la comunidad a las que sirve, detectar tendencias, necesidades y demandas y, desde su estructura generar soluciones integradas e integrales en busca del bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía generado de forma paralela un ambiente propicio local y nacional para la atracción de inversiones privadas que incidan en el desarrollo y la competitividad.

## **2.9 Creación de Valor Público**

El concepto de valor público puede ser muy útil cuando se trata de pensar cuales son los objetivos y metas de las organizaciones públicas. Es una aproximación que toma los

mandatos como puntos de partida, y no como fines por sí mismos. De igual manera, toma de la nueva gestión pública la importancia de la gestión por resultados, pero no simplemente de los resultados operativos, su productividad, efectividad y eficiencia, sino también desde la importancia de la pertinencia y el impacto.

El enfoque de valor público busca impactos más allá de la simple buena y eficiente entrega de servicios, en la creación de valor público está implícita la noción de fortalecimiento del Estado democrático, la construcción de ciudadanía y la ampliación de oportunidades para los ciudadanos. (Kelly y Muers 2002)

*“El enfoque de valor público amplía la forma en la que medimos el desempeño del gobierno y guía las decisiones sobre políticas públicas. Tomando esta aproximación holística, mirando la totalidad de los impactos de las acciones del gobierno, puede ayudar a la formación de mejores políticas públicas y mejorar la relación del Estado con sus ciudadanos”. (Kelly y Muers 2002)*

Kelly y Muers (2002) proponen tres fuentes de generación de valor público:

- a. *Servicios facilitados, financiados o entregados por el gobierno,*
- b. *Impactos o efectos que inciden en el bienestar de las comunidades y familias y*
- c. *Mantenimiento de confianza y legitimidad a través de la una adecuada entrega de productos y servicios públicos.*

En este caso importan no sólo los resultados de las intervenciones sino también los procesos aplicados para generar dichos resultados, ya que la interacción entre las organizaciones responsables por una creación de valor público y los ciudadanos genera valor en sí mismo.

*“El concepto de valor público da un punto de referencia que ayuda a los gerentes sociales a mantener una dirección estratégica en sus acciones. Permite guiar las decisiones con base en una reflexión sencilla: ¿Lo que se está haciendo genera algo que es valioso para la sociedad? ¿Se está logrando algo que la sociedad misma ha identificado como valioso? ¿Es algo por lo que la sociedad estaría dispuesta a sacrificar algo para poderlo lograr? Son preguntas de esta naturaleza las que fortalecen la base del pensamiento estratégico de la gerencia social.”*

Es así como, la creación de Valor Público es un modelo gerencial que emplea el mandato de la administración tradicional como punto de partida, contempla los criterios de eficiencia y eficacia de la nueva gestión pública, pero además incorpora como elemento central la percepción de generación de valor público de la ciudadanía en el proceso y logro de resultados.

### **2.10 La gestión para resultados en el desarrollo**

La Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) se ha fomentado en América Latina con el fin de mejorar el funcionamiento del Sector Público enfocado, fundamentalmente, en la eficiencia y la eficacia de los servicios públicos que se prestan a la sociedad.

El Gobierno de Costa Rica ha impulsado acciones diversas con la intención de establecer una estrategia que oriente la implementación de la GpRD, de forma tal que se generen cambios relevantes en la gestión pública y favorecer mejoras significativas en las condiciones de vida de los costarricenses.

La GpRD parte del establecimiento de una estrategia efectiva que orienta el accionar de las instituciones públicas con servicios efectivos, de cara al cliente ciudadano, conteniendo un cambio cultural y el fortalecimiento de las organizaciones que implanta como fin último de la administración pública: **generar resultados que conlleven al mejoramiento del bienestar general de las personas.**

La conceptualización de la GpRD conlleva al principio de la responsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía, dado que los resultados buscados por el servicio público deben responder al bien común de la sociedad y su bienestar general, integrando de forma oportuna la participación ciudadana en la identificación de necesidades, la búsqueda de soluciones y en la implementación de los procesos de gestión.

Desde esta perspectiva analizada, la GpRD brinda propicia la visión integral sistémica de la planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación en función de los resultados para el desarrollo, permitiendo que la información sobre desempeño se utilice para mejorar la toma de decisiones y retroalimentar el proceso desde la planificación y la asignación de recursos.

## ***PARTE III***

### ***Hitos y consideraciones relevantes para la formulación estratégica***

### **3 Hitos y consideraciones para la estrategia municipal**

Base de la estrategia lo constituye, a demás de marco legal que rige la gestión municipal en Costa Rica, los alcances del diagnóstico previamente realizado y que contempló análisis de el entorno nacional, local; así como del interno municipal.

Para ello, además de propio trabajo de gabinete que demanda este tipo de estudios, se realizaron, con el entorno talleres de trabajo y entrevistas en las que participaron alrededor de 52 personas; al interno institucional los talleres de trabajo involucraron a la totalidad del personal institucional.

Los resultados generales de dicho estudio se resumen a continuación.

#### **3.1 *Hitos diagnóstico a considerarse en la estrategia que se formulará del estudio del entorno organizacional***

##### **3.1.1 Hitos del entorno municipal**

1. El desarrollo tecnológico es una constante de éxito en las organizaciones públicas modernas.
2. Hay información suficiente del entorno para orientar la toma de decisiones sobre características y tendencias que pueden propiciar una toma de decisiones más segura sobre el futuro estratégico y organizacional de la Municipalidad de Belén.
3. Los usuarios están percibiendo oportunidades de fortalecimiento municipal por medio de alianzas estratégicas y de encadenamientos de servicios
4. Parece oportuno asumir una posición más de “inteligencia de servicios”, para favorecer la competitividad y la generación de valor a la sociedad.
5. Se percibe una oportunidad de mejorar la comunicación desde y hacia el entorno por parte de la Municipalidad.

### **3.1.2 Hitos del interno organizacional**

1. En general existe un ambiente organizacional favorable.
2. Es oportuno reiterar que el desarrollo del capital humano es fundamental en las organizaciones modernas, pero no se percibe como una fortaleza dentro de la organización.; en ese sentido, hace falta un esfuerzo para mejorar la gestión humana, lo cual no parece difícil considerando que las personas desarrollan creatividad y están motivados sobre el trabajo realizado.
3. Es perceptible un exceso de desagregación funcional principalmente.
4. Es perceptible y bajo nivel de uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos y en algunos casos resistencias al cambio de algunos a utilizarla.
5. Es recomendable hacer un esfuerzo para conseguir un mayor liderazgo desde la administración superior, ya que se evidencia que los jefes, de alguna manera, lo ejercen, siendo más bien “*jefaturas tradicionales*”. Lo anterior se ve reflejado en la baja propensión hacia el desarrollo y mantenimiento de verdaderos y efectivos equipos de trabajo.
6. La comunicación y la forma de como fluye la información en la organización llaman la atención y es necesario que las autoridades municipales pongan interés sobre este particular para lograr mayores niveles de cohesión y compromiso institucional.
7. La estructura institucional es tradicional, burocrática, centrada en actividades y funciones donde se prioriza el día a día.
8. La falta de conocimiento sobre la estrategia, o la carencia de ella de forma actualizada, es un elemento que debe hacer pensar a la organización pues hoy día no es posible no apoyarse en las actividades cotidianas en ese instrumento de administración. Si bien existe un plan estratégico, eso no es suficiente pues el personal no sólo desea conocer “el norte”, sino que debe conocerlo y apropiarse de éste, para lograr un mayor sentido de pertenencia.
9. La inadecuada comunicación desfavorece la coordinación entre las áreas funcionales de la estructura institucional.
10. Un elemento a destacar es el relativo al concepto de calidad, qué es reconocido ampliamente y, no solo eso, sino que parece ser fuente de inspiración para las labores realizadas. Este factor podría ser aprovechado para buscar una mayor penetración en la sociedad adicionándole un mayor ingrediente de trabajo en equipo para hacer más eficientes los procesos.

### **3.1.3 Consideraciones del equipo consultor/facilitador**

Las siguientes son las principales consideraciones a las que llegó el equipo consultor /facilitador en relación a los aspectos relativos al diagnóstico institucional de la Municipalidad de Belén. Se citan en orden alfabético sin orden de importancia relativa.

1. El diagnóstico debe enmarcarse como fuente primordial de información para la reflexión y la toma de decisiones que vincula la nueva estrategia organizacional que permitirá su operativización.
2. En necesario escuchar las voces del entorno, sus necesidades y sus tendencia y hacer las consideraciones necesarias en el redimensionamiento estratégico de la Municipalidad de Belén.
3. Es estratégico que se vincule el quehacer institucional y la incidencia de sus acciones el bienestar de la población, el desarrollo nacional y el cambio y la movilidad social con el fin de favorecer la toma de decisiones.
4. Es necesario fortalecer la organización de apoyo a lo sustantivo de la institución en aspectos procedimentales, humanos y tecnológicos.
5. La estructura actual deberá redimensionarse para que responda a la realidad del quehacer institucional y su nueva estrategia.
6. La gestión organizacional deberá dotarse de sistemas y procedimientos de trabajo simples, sencillos y claros que faciliten la gestión sin que se pierda el adecuado control de los recursos de que se dispone y la calidad de los productos y servicios que se prestan.
7. La organización requiere de sistemas de información e infocomunicación que faciliten su quehacer tanto administrativo como técnico.
8. Las condiciones del ambiente interno son favorables para el mejoramiento de la organización, aun cuando hay rasgos de cultura socio céntrica, es importante hacer notar que los resultados del análisis efectuado arrojan más factores a favor que en contra del ambiente institucional y de su personal.
9. Se requieren acciones directas en el campo del desarrollo humano para dar mayores niveles de estabilidad a la organización y sus necesidades de personal, tanto en el ámbito técnico especializado como en el de apoyo administrativo.

### **3.2 Planes de orden superior**

En las organizaciones públicas es usual el que se tenga planes de orden superior que responden a políticas públicas o de estado y que, por su condición y características se convierten en instrumentos normativos y orientadores del quehacer de las entidades que afectan para el caso del presente plan, se tienen dos de dichos instrumentos, los cuales afectan de forma directa la planificación estratégica que se proponga.

Por lo anterior dichos planes superiores son nutrientes fundamentales de la planificación propuesta.

#### **3.2.1 Plan regulador**

El Plan Regulador, es el instrumento de planificación local que define en un conjunto de Planos, Mapas, Reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, Vías de Circulación, Servicios Públicos, facilidades Comunes, y construcción, conservación y rehabilitación de Áreas Urbanas.

Por su condición reguladora es de acatamiento obligatorio para todas las actividades de la corporación municipal.

### **3.3 Plan cantonal de desarrollo humano local del cantón de Belén 2013-2022**

Para la presentación de la estrategia de Desarrollo Humano del cantón de Belén, se identificaron y agruparon los objetivos y las acciones cantonales para el Desarrollo Humano, en las siguientes áreas de intervención estratégicas:

1. Area de Gestión Ambiental.
2. Area Estimulo Económica Local.
3. Area de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos.
4. Area de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana.

Como se indica en el nombre el horizonte de este plan es del 2013 al 2022, por lo que hay lineamientos y compromisos de este instrumento que deben armonizarse con el plan estratégico que se propone.

### **3.4 Normativa de carácter general vinculada a la planificación estratégica de la Municipalidad**

En la administración pública siempre existen normas generales de observancia obligatoria que de forma directa, o indirecta, afectan la planificación de las entidades de servicio público; por lo que, para el caso que nos ocupa es conveniente señalar algunas de estas normas sin que por ello se descarte otras:

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

Ley de Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico N°9047. 08-08-2012 La Gaceta N.º 152 Alcance Digital N.º 109

- Ley de Aguas N° 276 del 27 de Agosto de 1942 y sus Reformas.
- Ley de Construcciones N° 833 del 4 de Noviembre de 1949 Reglamentos y sus reformas.
- Ley de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad N° 7600 y su Reglamento del 23 de Marzo de 1998.
- Ley de Planificación Urbana N°4240, del 15 de Noviembre de 1968 y sus reformas.
- Ley de Vida Silvestre, N° 7317 del 07 de Diciembre de 1992.
- Ley Forestal N° 7575 del 13 de Febrero de 1995.
- Ley General de Caminos N° 5060 del 22 de Agosto de 1972.
- Ley General de Salud N° 5395, del 28 de Setiembre de 1973 y sus reformas.
- Ley Orgánica del Ambiente N° 7554, 04 de Octubre de 1995.
- Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico N° 6703 del 28 de Diciembre de 1981.
- Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local” (L-1-2009-CO-DFOE). Resolución R-SC-1-2009. Contraloría general de la República.
- Otra normativa necesaria y conexas

## ***PARTE IV***

### ***Formulación de la estrategia***

## 4 La propuesta estratégica

### 4.1 *Horizonte del modelo propuesto*

Para la propuesta estratégica que se formula se ha planteado un horizonte de cinco años (5), por lo que se establece que el planteamiento estratégico que se propone regirá durante el periodo 2020 -2024. Lo anterior no es óbice para que en el camino se hagan ajustes, modificaciones y revisiones que permitan reorientar la estrategia municipal hacia nuevos horizontes de desarrollo y bienestar de sus habitantes.

Esta Estrategia de Desarrollo Municipal, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, de la agenda 2030, dentro del rango de nuestra competencia y autonomía.

### 4.2 *Marco filosófico de la estrategia de la Municipalidad de Belén*

El marco filosófico que enmarca la estrategia institucional se compone de: los valores, la visión y la misión.

Para la definición de esos elementos, se realizaron varios talleres con una participación de mas de ciento treinta empleados de la Municipalidad de Belén, cuya información fue sistematizada por el equipo consultor/facilitador y posteriormente validada por el grupo timón de la Municipalidad que se ha conformado para tales aspectos.

A continuación se detallan los elementos que componen el marco filosófico de la estrategia propuesta:

#### 4.2.1 **Valores de la Municipalidad de Belén**

Los valores definidos son los siguientes:

<b>Servicio Probidad Innovación Excelencia</b>	
<b>Servicio</b>	Percibido como la esencia del quehacer municipal, en su condición de organización que por su papel debe darse a la comunidad.

<b>Probidad</b>	Las acciones y servicios del equipo humano que conforma la corporación municipal deben ser transparentes, honrados y dotados de integridad en todos sus actos
<b>Innovación</b>	Es la capacidad de modificar, transformar y desarrollar servicios y productos de calidad en otros de valor superior para sus clientes – ciudadanos en búsqueda de su bienestar.
<b>Excelencia</b>	Conlleva a un compromiso, personal y colectivo, con un actuar de calidad y oportunidad en beneficio de quienes se sirve

#### **4.2.2 Visión de la Municipalidad de Belén**

La visión es lo que pretendemos que sea la organización en el futuro que proyectamos, expresa el estado deseado de la organización en los próximos años, por ello debe generarse con pasión de lo anhelado, pero con la mente fría y los pies en la tierra. Su principal fuerza no radica en su descripción anticipada del futuro deseado, sino en un proceso de ideario colectivo a partir del pensamiento de los líderes, que sustituye el sueño de las personas vinculadas a la organización, para convertirse en los deseos factibles, realizables y compartidos.

Esta noción fortalece el liderazgo debido a que el líder logra transmitir y retroalimentar su visión de futuro al colectivo, compartiendo el consenso que exprese los anhelos, deseos e intereses colectivos.

Belén es un cantón bajo en emisiones de carbono, resiliente, con una mejor calidad de vida de sus ciudadanos, que asegura la protección de los ecosistemas naturales y culturales, adaptado al cambio climático, que reduce la vulnerabilidad de su territorio; con una participación activa e inclusiva, donde actores públicos, privados y sociedad civil desarrollan iniciativas y acciones climáticas.

A partir de la metodología propuesta los asistentes a los talleres de trabajo definieron grupalmente la visión de la institución, la cual fue por grupos y sesiones, sistematizada por el equipo consultor y, posteriormente, consensuada por el equipo de contraparte institucional, quedando como propuesta de visión, la siguiente:

**Ser un agente innovador del desarrollo  
local sustentable**

### **4.2.3 Misión de la Municipalidad de Belén**

La misión es el objetivo supremo de la organización y expresa para que trabajemos "La razón de ser de la organización". Responde a la pregunta ¿Para qué existe la organización?

El propósito de una misión no es exponer fines concretos, sino dar una dirección general, una filosofía que motive y sirva de guía al desarrollo de la organización

Una misión bien formulada permite guiar las acciones, los sentimientos y da la imagen de que se sabe a dónde se dirige la organización así como del apoyo, tiempo y recursos vinculados a ella. Así concebida, asegura una continuidad relativa sobre los propósitos de la organización, evadiendo la búsqueda de propósitos contradictorios a su cometido esencial, sentando una base razonable para la asignación de los recursos organizacionales.

Es la referencia más ajustada para derivar la formulación apropiada de objetivos, políticas y estrategias generales, que deben ser consistentes entre sí y con la misión.

Desde esa perspectiva, orienta la reunión de los esfuerzos y talentos humanos para el mejor uso y aprovechamiento de los demás recursos organizacionales en un determinado rumbo, reduciendo la desintegración costosa y contraproducente que usualmente se da ante la ausencia de una misión explícita, precisa y clara. Permite establecer un entorno general y un clima organizativo que pueden servir como fuente de atracción y motivación, tanto interna como externamente.

Dentro de sus características es conveniente determinar que entre otros aspectos, debe tener cierto contenido intangible y ambicioso, debe estar relacionada con resultados prácticos, específicos y alcanzables, tiene que estar orientada hacia el exterior de la organización, hacia las necesidades de la sociedad en general y de los individuos – clientes en particular; debe ser clara, sencilla, construida con amplia participación del personal de la entidad, y sujeta de revisión constante, pues al ser la organización una entidad social, las circunstancias internas y externas cambian y obligan a ajustarle para reorientar el quehacer de la organización de forma oportuna.

Para dar soporte al plan estratégico que se plantea, el personal de la Municipalidad de Belén ha establecido como Misión institucional la siguiente.

**Gestionar el desarrollo equilibrado del  
cantón para el bienestar de la ciudadanía**

**4.3** *Desafíos o retos estratégicos derivados del diagnóstico, los planes vigentes y otras directrices nacionales*

**4.3.1** **Establecimiento de los ejes**

A partir del plan regulador, el plan de desarrollo local y los resultados diagnósticos el equipo timón definió como relevantes para el desarrollo seis ejes tres de los cuales son transversales al quehacer institucional y tres operacionales. Los resultados de este trabajo participativo es el siguiente:

<b>Eje de desarrollo</b>	<b>Caracterización</b>
<b>Ejes transversales</b>	
<b>Territorio</b>	Aprovechamiento de oportunidades del ordenamiento vigente del territorio.
<b>Ambiente</b>	Dimensión integral del desarrollo económico y social a través del aprovechamiento y protección eficiente de los recursos naturales y de la sostenibilidad ambiental, contemplando la variabilidad y adaptación climática, mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, gestión de riesgo y resiliencia.
<b>Fortalecimiento institucional</b>	Desarrollo de capacidades institucionales para servir (humanas, de comunicación, infraestructura y tecnológicas) marco legal, procedimental y normativo).
<b>Ejes Operacionales</b>	
<b>Servicios Públicos</b>	Propuestas de carga a las necesidades del desarrollo y bienestar, efectivos, oportunos, con apoyo tecnológico, amigables con el ciudadano y el inversionista.
<b>Infraestructura</b>	Obra civil, vial, sanitaria; concordante con la visión de desarrollo y calidad de vida del cantón, orientada a facilitar resultados de bienestar y desarrollo.
<b>Desarrollo Económico y social</b>	Atracción, promoción, facilitación y retención de inversiones sin chimeneas. Amplia participación ciudadana. Diseño, implementación y evaluación de encadenamientos sociales para el bienestar.

**4.3.2 Incidencias esperadas de los ejes con visión de GpRD**

<b>Ejes de desarrollo</b>	<b>Resultados</b>	<b>Efectos</b>	<b>Impactos</b>
<b>Ejes transversales</b>			
<b>Territorio</b>	Plan de adquisición de terrenos de interés público para la recuperación, implementación y desarrollo estratégico cantonal.	Optimizar el uso de los terrenos de interés público, con la finalidad de garantizar el desarrollo sostenible del cantón.	Crecimiento en los indicadores de bienestar y la calidad de vida en la población
<b>Ambiente</b>	Protección y conservación de los recursos naturales.  Plan integral de gestión del riesgo.  Implementación de la política y plan cantonal de cambio climático.	Garantizar la sostenibilidad de los recursos existentes.  Manejo oportuno de la prevención, atención y mitigación de emergencias.	Favorece el bienestar y salud pública  Evitar o reducir los factores de amenaza y vulnerabilidad sobre la vida, los bienes y el ambiente, así como coadyuvar a conservar y mejorar los potenciales de desarrollo sostenible en el cantón de Belén.
<b>Fortalecimiento institucional</b>	Capacidad competitiva, de respuesta y adecuada gestión.	Servicios de excelencia oportunos y con altos estándares de calidad.	Competitividad y credibilidad e imagen institucional.

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>Ejes de desarrollo</b>	<b>Resultados</b>	<b>Efectos</b>	<b>Impactos</b>
<b>Ejes Operacionales</b>			
<b>Servicios Públicos</b>	Servicios eficientes acordes con las necesidades y demandas de los diferentes sectores, con una oferta alternativa, competitiva e innovadora.	Mejoramiento de la gestión y cobertura de los servicios, promoviendo oportunidades de mejora para la convivencia y la atracción de la inversión.	Satisfacción de la ciudadanía en la prestación de los servicios brindados, así como de las adecuadas condiciones para la competitividad y crecimiento y el desarrollo local. Crecimiento de los indicadores de bienestar y calidad de vida de la población.
<b>Infraestructura</b>	Construir infraestructura pública indispensable para el desarrollo sostenible del cantón (Vial, sanitaria, civil, tecnológica, etc.)	Capacidad competitiva, adecuada gestión, infraestructura efectiva y de excelencia.	Infraestructura pública adecuada para el desarrollo económico y social del cantón.
<b>Desarrollo Económico y social</b>	Promover e impulsar el desarrollo económico y social sostenible.	Facilitar acciones de oportunidades para promover el desarrollo económico y social sostenible.	Bienestar económico y social.

**4.4 Marco operativo de la estrategia**

Los cambios en las organizaciones de servicios como el caso de la Municipalidad de Belén, han llevado a estructurar sus estrategias de diferentes formas y con diferentes nombres.

La estrategia que se recomienda es la de “servucción<sup>2</sup>”, que, busca orientar el quehacer institucional en la generación de servicios efectivos de alto valor agregado, orientados a un mercado meta al que se deben satisfacer oportuna y eficazmente sus necesidades y requerimientos. Lo anterior lleva a que la Municipalidad de Belén se convierta en una organización eficaz con responsabilidades claramente definidas y rendición de cuentas, donde su objetivo primordial es, satisfacer las necesidades y exigencias de sus tres conjuntos de clientes:

- El cliente externo (el que demanda los servicios que se brindan)
- El cliente interno (los empleados)
- La sociedad o comunidad (nuestra responsabilidad con el desarrollo local).

#### **4.5 Factores clave del éxito**

Los factores clave de éxito<sup>3</sup> son aquellas condiciones institucionales que de no darse ponen en riesgo todo el proceso estratégico planteado, por lo tanto la administración superior debe ser muy vigilante de su comportamiento, con el fin de poder tomar acciones oportunas para que estas condiciones estén siempre presentes durante la gestión del proceso estratégico.

Del análisis derivado del diagnóstico y de los retos estratégicos se han determinado los siguientes factores de competitividad para a la Municipalidad de Belén<sup>4</sup>

Eje	Factores del éxito
Territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los límites del cantón</li> <li>• Hacer valer la zonificación establecida en el plan regular y actualizarla acorde con las necesidades del desarrollo.</li> </ul>
Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuada articulación interna y externa para facilitar la sostenibilidad ambiental.</li> <li>• Establecer políticas para el desarrollo del cantón sostenibles y resilientes</li> <li>• Identificación y gestión oportuna de los riesgos ambientales</li> <li>• Políticas claras y aplicadas para garantizar la sostenibilidad ambiental.</li> <li>• Recuperar y proteger las áreas vulnerables</li> </ul>

---

<sup>2</sup> Planificación, diseño, generación y promoción de un servicio.

<sup>3</sup> Son propios de la organización, no tienen que ver con situaciones del entorno.

<sup>4</sup> Citadas por eje.

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

Eje	Factores del éxito
Fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con los recursos necesarios para el desarrollo, fortalecimiento de las capacidades actuales y futuras de la municipalidad para servir al Cantón</li> <li>• Contar con un ambiente adecuado y saludable para el trabajo y el servicio.</li> <li>• Desarrollar las capacidades del personal para mejores servicios</li> <li>• Mejora de la comunicación interna y externa.</li> <li>• Mejorar la imagen institucional</li> <li>• Propiciar que los responsables de las áreas de trabajo generen los espacios suficientes y necesarios para la innovación y la mejora de la calidad del trabajo</li> </ul>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuada infraestructura sanitaria</li> <li>• Contar con la infraestructura de tecnologías adecuada para la competitividad esperada del cantón</li> <li>• Contar con los recursos necesarios para el desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura.</li> <li>• Descongestionar el tránsito vehicular</li> <li>• Vías suficientes y necesarias para garantizar el libre tránsito adecuados a las tendencias novedosas en materia vial.</li> </ul>
Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos servicios de valor agregado</li> <li>• Nuevos servicios y nuevos ingresos para el desarrollo local</li> <li>• Propiciar los adecuados sistemas y procedimientos para un mejor servicio</li> <li>• Propiciar mejoras significativas en la calidad del servicio</li> </ul>
Desarrollo económico y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad institucional para incidir en el desarrollo social y bienestar de los ciudadanos</li> <li>• Capacidad y recursos municipales para atraer y sostener inversión privada sin chimeneas que propicie empleo y encadenamientos productivos por medio de pequeña y micro empresa.</li> <li>• Establecer políticas de participación ciudadana para el desarrollo</li> <li>• Fomentar una relación empresa –comunidad- municipalidad- para facilitar planes de desarrollo local económico y social</li> <li>• Identificar riesgos económicos y sociales</li> <li>• Velar por que el desarrollo económico y social sea de vanguardia, innovador y sostenible</li> </ul>

#### **4.6 Objetivos estratégicos**

Los objetivos estratégicos son los impulsores de la estrategia organizacional, indican lo que se hará y lo que se busca con ello, por eso responden siempre a las preguntas ¿qué? y ¿para qué?

Para dar apropiado cumplimiento a los compromisos derivados de los ejes del desarrollo, la visión y misión se han establecido los siguientes objetivos estratégicos:

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
<b>TERRITORIO</b>	Lograr un ordenamiento territorial que permita un equilibrio económico social y ambiental en beneficio de sus habitantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disponer de un territorio debidamente delimitado con el fin de poder establecer los linderos del desarrollo cantonal.</li> <li>✓ Mantener zonificado el territorio para impulsar un desarrollo ambientalmente equilibrado</li> </ul>
<b>AMBIENTE</b>	Implementar una gestión socioambiental con el fin de favorecer la calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Articular todas las acciones, la protección ambiental y el desarrollo socioeconómico para mejorar la calidad del territorio y la calidad de vida.</li> <li>✓ Gestionar efectivamente los riesgos ambientales de manera que se pueda oportunamente prevenir, gestionar y mitigar su eventuales manifestaciones.</li> <li>✓ Ser un cantón bajo en emisiones de carbono y resiliente, implementando la política de cambio climático.</li> </ul>
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	Fortalecer las capacidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar de forma permanente la gestión y</li> </ul>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<p>institucionales con el fin de dar la adecuada y oportuna atención a las demandas de la comunidad.</p>	<p>desarrollo humano de la municipalidad con el fin de incentivar un ambiente laboral sano y productivo que se vea reflejado en la calidad del trabajo y la excelencia en el servicio al cliente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disponer de bases de datos relacionadas con las necesidades de la población para ofrecer alternativas idóneas y acordes.</li> <li>✓ Establecer sistemas de control, gestión de riesgos y rendición de cuentas que garanticen la transparencia</li> <li>✓ Establecer sistemas tecnológicos y de infocomunicaciones que favorezcan la prestación de servicios de forma efectiva, segura y oportuna.</li> <li>✓ Impulsar con sistemas y procedimientos de trabajo ágiles y transparentes desarrollados de cara al servicio ciudadano y la calidad en el servicio.</li> <li>✓ Impulsar el establecimiento de una plataforma (presencial – virtual) uniforme de servicio que facilite el mejor servicio al cliente ciudadano.</li> <li>✓ Impulsar planes estratégicos y de gestión de inversiones que permitan el</li> </ul>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
		<p>adecuado y efectivo desarrollo del cantón.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar la comunicación institucional para propiciar mejores relaciones hacia el interno y entorno de la municipalidad</li> <li>✓ Promover el desarrollo de las capacidades y habilidades humanas que faciliten la efectividad del trabajo institucional</li> <li>✓ Promover la transparencia en la gestión municipal para fortalecer la imagen de la corporación y su credibilidad ciudadana.</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<p>Dotar al cantón de la infraestructura necesaria y vanguardista que facilite el desarrollo y la atracción y retención de inversiones sanas y sin chimeneas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar una efectiva infraestructura tecnológica que facilite la competitividad del Cantón.</li> <li>✓ Disponer de la efectiva infraestructura para la recolección y tratamiento de aguas residuales y sanitarias evitando que incidan en la salud y bienestar de los habitantes del cantón.</li> <li>✓ Favorecer una adecuada infraestructura sanitaria que permita a los habitantes contar con agua potable en todo el territorio y disposición de desechos sanitarios que favorezcan la salud y de la ciudadanía</li> </ul>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar a la comunidad belemita la cantidad y calidad de agua potable necesaria para su subsistencia.</li> <li>✓ Impulsar proyectos con otras municipalidades vecinas que favorezcan la calidad de la circulación vehicular y humana.</li> <li>✓ Mantener una adecuada infraestructura física, sanitaria y tecnológica, ambientalmente sostenible que facilite el desarrollo económico y social del cantón</li> <li>✓ Mantener una infraestructura vial acorde con las demandas de la efectiva circulación vehicular y peatonal del cantón en condiciones de seguridad.</li> <li>✓ Propiciar el desarrollo y mantenimiento de zonas recreativas y de esparcimiento que promuevan la salud y el bienestar de la ciudadanía.</li> </ul>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Lograr que los servicios públicos municipales cuenten con una cobertura territorial y de calidad, para favorecer equidad social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar servicios que promuevan y mantengan la seguridad ciudadana y la de sus bienes con el fin de favorecer el bienestar</li> <li>✓ Establecer nuevos servicios de valor agregado que a su</li> </ul>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
		<p>vez, generen nuevos ingresos a las arcas municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer servicios innovadores y de valor agregado que promuevan la salud para el bienestar general del cantón</li> <li>✓ Establecer servicios públicos de alto valor agregado que favorezcan el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos</li> <li>✓ Impulsar la creación de empresas de economía mixta y otros mecanismos innovadores para propiciar nuevos servicios de valor agregado que a su vez, generen nuevos ingresos a las arcas municipales</li> <li>✓ Mantener una adecuada estructura tarifaria que permita a la municipalidad contar con instrumentos efectivos para el cobro de sus servicios.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b></p>	<p>Perdurar acciones direccionadas a la adecuada atención de las necesidades de desarrollo con el fin de promover el bienestar y la calidad de vida de los belemitas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar mecanismos y políticas que favorezcan y atraigan la inversión en el cantón</li> <li>✓ Establecer acciones que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos sociales vulnerables coadyuvando así a la</li> </ul>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
		<p>disminución de brechas sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Identificar y captar nuevas oportunidades de inversión para el desarrollo del cantón con enfoque sostenible</li><li>✓ Promover acciones laborales y políticas sociales que faciliten la disminución de la brecha social</li><li>✓ Promover y propiciar en los habitantes las capacidades y habilidades que faciliten sus oportunidades de empleo y desarrollo empresarial.</li><li>✓ Propiciar acciones que permitan la efectiva protección de los derechos humanos de los belemitas.</li><li>✓ Propiciar el desarrollo y fortalecimiento de la economía local por medio de la especialización productiva.</li></ul>

## ***PARTE V***

### ***Programas y proyectos de desarrollo estratégico***

## **5 Programas y perfiles de los proyectos de desarrollo estratégico de la Municipalidad de Belén**

Para lo que corresponde a la operacionalización estratégica se han establecido programas y proyectos derivados a cada programa que permiten dar cumplimiento efectivo a los alcances de la visión, misión, objetivos y ejes estratégicos del desarrollo que se plantean en este entregable.

### **5.1 Programa de desarrollo y gestión territorial**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	La efectiva gestión territorial de un municipio es garantía de una adecuada planificación de su desarrollo por medio del mejor uso y aprovechamiento del uso del suelo.
<b>OBJETIVOS</b>	Lograr un ordenamiento territorial que permita un equilibrio económico social y ambiental en beneficio de sus habitantes.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con herramientas de planificación territorial actualizadas, sostenibles, equitativas e incluyentes para impulsar un desarrollo ambiental y socialmente equilibrado.</li> <li>2. Mantener zonificado el territorio para impulsar un desarrollo ambientalmente equilibrado.</li> </ol>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Encargado de la gestión territorial por medio del plan regulador.
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	Contar con un desarrollo cantonal sustentable y socialmente equitativo.
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuada y efectiva zonificación del territorio.</li> <li>2. Aprovechamiento efectivo del suelo.</li> <li>3. Favorecimiento del desarrollo local.</li> </ol>
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Uso adecuado del suelo.</li> <li>2) Favorecimiento del desarrollo local.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar la inversión para el desarrollo.</li> <li>2. Atracción de inversiones.</li> <li>3. Generación de empleo y emprendimientos.</li> </ol>

**5.1.1 Proyecto: Gestión y Ordenamiento Territorial del Cantón de Belén con enfoque de protección ambiental**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Gestión y Ordenamiento Territorial del Cantón de Belén con enfoque de protección ambiental.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>El cantón de Belén requiere de un efectivo ordenamiento y gestión territorial, armonizados con el ambiente, que permita un desarrollo económico, social equilibrado en beneficio de sus habitantes.</p> <p>Con este proyecto se pretende contribuir a facilitar acciones ordenadas y priorizadas, que conlleven a una revisión y actualización permanente de los instrumentos normativos y metodológicos del ordenamiento territorial; que favorezcan a su vez la efectiva y oportuna gestión del territorio, en equilibrio con el ambiente.</p>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Implementar un modelo de gestión territorial, considerando las características socio - ambientales del cantón, que promuevan su desarrollo equilibrado.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar en el Cantón de Belén, un sistema efectivo de ordenamiento territorial, bajo un modelo sustentable que promueva un desarrollo socialmente justo y equitativo elevando la calidad de vida de sus habitantes.</li> <li>2. Establecer un sistema de gestión del territorio, que aproveche las potencialidades y características del territorio.</li> <li>3. Ubicar y proteger las áreas ambientalmente vulnerables.</li> <li>4. Promover la conectividad estructural y funcional de</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	los organismos de la biodiversidad, para su protección y conservación. 5. Implementar un plan de gestión de riesgos sobre los eventos climáticos extremos.			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	Actividad /Plazo	CP	MP	
	1. Impulsar y mantener actualizado el Plan Regulador del Cantón de Belén.	x	x	
	2. Negociar la delimitación de los límites cantonales.		x	
	3. Establecer instrumentos metodológicos, normativos y procedimentales que faciliten la gestión efectiva del territorio.	x		
	4. Delimitar, ubicar y resguardar las zonas ambientalmente frágiles.	x	x	
	5. Adquisición de terrenos para el desarrollo de proyectos estratégicos del municipio.	x	x	
	6. Establecer un plan de acción preventivo para mitigación de riesgos socioambientales, que conlleve la promoción de buenas prácticas ambientales, acciones preventivas y protocolos para la clasificación de las áreas según su riesgo potencial.	x		
	7. Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas hacia la comunidad y las autoridades competentes.	x	x	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	8. Gestionar integralmente los espacios públicos del cantón para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes	x	x	
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	<p>Para llevar a cabo este programa, se debe considerar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observancia de la normativa ambiental vigente.</li> <li>2. Generación de un plan de necesidades de terrenos para el desarrollo del territorio</li> <li>3. Programación de compra y adquisición de terrenos.</li> <li>4. Lo establecido en el <b>Manual de Procedimientos para la Redacción y Elaboración de Planes Reguladores del Instituto Nacional de Vivienda y urbanismo (INVU)</b>; entre otros: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>FASE I:</b> Recopilación de datos.</li> <li><b>FASE II:</b> Diagnóstica.</li> <li><b>FASE III:</b> Pronostica.</li> <li><b>FASE IV:</b> propuestas.</li> <li><b>FASE V:</b> aprobación y adopción.</li> <li><b>FASE VI:</b> Implementación.</li> </ul> </li> <li>5. Diseñar e implementar un sistema efectivo de gestión territorial, con actividades innovadoras y de alto valor agregado.</li> <li>6. Plan de trabajo <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Divulgación del plan</li> <li>b. Apoyo y seguimiento a la ejecución del plan</li> <li>c. Control y evaluación del plan</li> <li>d. Manejo de los resultados y subsistematización y gestión</li> <li>e. Divulgación oportuna y efectiva del proyecto</li> <li>f. Elaboración de instrumentos normativos, procedimentales y metodológicos que favorezcan la ejecución del proyecto.</li> <li>g. Divulgación de los instrumentos desarrollados</li> <li>h. Preparación permanente de los usuarios en la interpretación, uso y aprovechamiento de los</li> </ol> </li> </ol>			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
	<p>instrumentos vinculados al Plan Regulador, a la gestión y ordenamiento territorial; así como a la protección ambiental y conservación.</p> <p>7. El plan debe contemplar aspectos fundamentales como:</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Investigación de campo para determinación de necesidades de gestión y ordenamiento territorial y ambiental.</p> <p style="padding-left: 20px;">b. Investigación documental y normativa conexas, para la elaboración de actividades relacionadas con el territorio y el medio ambiente.</p> <p>8. Generación de un plan de gestión integral de intervención, remodelación, mantenimiento y generación espacios públicos equitativos, inclusivos e integrales.</p>
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Unidad de Planificación Urbana
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Toda la Institución.
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo equilibrado sustentable del cantón.</li> <li>2. Seguridad jurídica para la atracción y retención de inversiones.</li> <li>3. Garantizar el mantenimiento de los servicios eco sistémicos necesarios para el desarrollo.</li> <li>4. Capacidad de respuesta a los riesgos.</li> <li>5. Acceso universal y equitativo a espacios públicos integrales.</li> </ol>
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo elaborado e implementado.</li> <li>2. Disponibilidad presupuestaria para el proyecto.</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un enfoque sistémico de fases y procesos de la gestión y ordenamiento territorial y ambiental.</li> <li>2. Viabilidad ambiental aprobada en SETENA, Mapas de vulnerabilidad actualizados, Matriz de protección de recurso hídrico cantonal aprobada, estudios ambientales específicos.</li> <li>3. Crear e implementar un plan de gestión de riesgos ambientales.</li> <li>4. Disponer de un plan para la gestión de la</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	biodiversidad local. 5. Garantizar el acceso universal y socialmente equitativo a espacios públicos integrales y de calidad
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Permanente
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ordenamiento del territorio.</li><li>2. Gestión del territorio.</li><li>3. Protección ambiental y conservación de la biodiversidad.</li><li>4. Desarrollo social equitativo</li></ol>
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.</li><li>2. Fortalecer la inversión.</li></ol>

**5.2 Programa: Gestión ambiental**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	El mantenimiento de un ambiente sano y sus riesgos asociados es favorecedor de una mejor calidad de vida y bienestar para los habitantes; así mismo, la adecuada gestión ambiental es atractivo para inversiones para el desarrollo que se mantienen por norma o aceptación explícita dentro de marcos de protección, conservación y gestión de ambientes saludables.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Propiciar una efectiva gestión ambiental y humana del cantón con el fin de favorecer la calidad de vida.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articular las acciones de infraestructura, la protección de medio ambiente, el desarrollo económico y social para el bienestar y desarrollo del cantón.</li> <li>2. Gestionar efectivamente los riesgos ambientales de manera que se pueda oportunamente prevenir, gestionar y mitigar su eventuales manifestaciones.</li> <li>3. Ser el primer cantón carbono neutral para fortalecer la sostenibilidad y la calidad de vida de los belemitas.</li> </ol>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Unidad Ambiental.
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ambiente sano, estable y conservado.</li> <li>2) Riesgos ambientales identificados y tratados adecuadamente.</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ambiente digno para la vida humana.</li> <li>2. Conservación y protección de recursos naturales.</li> </ol>
<b>Aspectos de la estrategia que se pretende impactar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Protección y conservación ambiental.</li> <li>4. Manejo efectivo de los riesgos.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
<b>Factores de incidencia que se pretende modificar o transformar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Salud física y ambiental del cantón.</li> <li>2) Protección de recursos para la vida.</li> <li>3) Atracción de inversiones.</li> <li>4) Atracción y retención de habitantes.</li> </ol>

**5.2.1 Proyecto: Pago por servicios ambientales**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Pago por servicios ambientales
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>La gestión del territorio implica la separación de las áreas o espacios físicos que por su vulnerabilidad, su alto impacto sobre los ecosistemas o por su alto riesgo ante eventos climáticos extremos deben ser gestionados directamente por la Municipalidad</p> <p>Esto crea la necesidad que el Gobierno Local adquiera terrenos con el fin de darles manejo y protección según las necesidades de cada espacio y para garantizar que estos territorios y los recursos que albergan puedan mantener ofreciendo los servicios ecosistémicos que brinda hacia la sociedad.</p> <p>Es por esto que se creó el pago de servicios ambientales vinculado al servicio de agua potable, con el objetivo de proveer a la institución de recursos económicos para adquirir estos terrenos de alto valor ambiental y de gestión del territorio.</p> <p>Según las necesidades de gestión y del recurso, estos espacios pueden ubicarse dentro o fuera del cantón.</p>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Proveer a la Municipalidad de recursos económicos que permita la adquisición de terrenos con las condiciones ambientales específicas que permitan la prestación de los servicios ecosistémicos y la gestión equitativa de los recursos naturales.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los terrenos con alta vulnerabilidad ambiental que debe adquirir la Municipalidad de Belén para garantizar la protección del recurso hídrico para sus habitantes .</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	2. Establecer un modelo tarifario justo y equitativo para recaudar los recursos necesarios para realizar la adquisición oportuna de los terrenos 3. Generar planes de intervención según el servicio ecosistémicos y las características de los terrenos a adquirir con el fin de facilitar y normalizar las intervenciones.			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	ACTIVIDAD / PLAZO	CP	MP	
	1. Establecer de forma categorizada los terrenos prioritarios para la gestión ambiental del cantón	x		
	2. Implementar un sistema de recaudación de pago por servicios ambientales a través del los servicios públicos municipales de mejor conveniencia.	x		
	3. Identificar de forma coordinada con el proceso de gestión territorial, los terrenos a adquirir.	x	x	
	4. Generación de planes de intervención y recuperación de los terrenos adquiridos.	x	x	
	5. Evaluación del impacto de la adquisición de los terrenos sobre la calidad ambiental y la calidad de vida de los belemitas.			
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	1. identificación de terrenos prioritarios 2. Cuantificación de los costos para la adquisición de los terrenos identificados 3. intervención de los terrenos según necesidades o requerimientos 4. Evaluación de los impactos			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Área Ambiental
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Ambiental, Servicios Públicos, Planificación, Alcaldía Municipal, Concejo Municipal
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	La Municipalidad tendrá control directo sobre sitios de alta fragilidad o vulnerabilidad en respuesta a las condiciones actuales
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos económicos y técnicos</li> <li>2. Plan de adquisiciones</li> <li>3. Planes de intervención y mantenimiento</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	Terrenos adquiridos con sus respectivos planes de intervención según sus características y las necesidades cantonales
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Permanente
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión del territorio</li> <li>2. Protección del recurso hídrico</li> <li>3. Generación de espacios para la recreación y el esparcimiento</li> </ol>
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordenamiento territorial</li> <li>2. Gestión del recurso hídrico</li> </ol>

**5.2.2 Proyecto: Belén ciudad sostenible**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Belén ciudad sostenible
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Según la definición tomada de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo, una ciudad sostenible es aquella que ofrece una buena calidad de vida a sus ciudadanos, minimiza sus impactos al medio natural, preserva sus activos ambientales y físicos para generaciones futuras, y a través de ello promueve su competitividad. De la misma manera, cuenta con un gobierno local con capacidad fiscal y administrativa para llevar a cabo sus funciones urbanas con la participación activa de la ciudadanía (BID, 2016).</p> <p>Desde hace más de 20 años, la Municipalidad de Belén se convirtió en una de las primeras municipalidades en contar con una Unidad Ambiental, razón por la que durante todos estos años ha trabajado proyectos y programas para proteger y gestionar de manera sostenible los recursos ambientales del cantón, a través del monitoreo, la gestión ambiental y la educación-sensibilización ambiental de la población.</p> <p>Desde el año 2014, la Municipalidad de Belén asumió el compromiso ambiental de conformar una Comisión Cantonal de Cambio Climático, donde se trabajan diferentes proyectos junto a empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, personas de la comunidad, entre otros. Se cuenta con una política y plan de acción, marco filosófico, misión, visión y proyectos de desarrollo, así como inventarios, diagnósticos y estudios que sustentan el trabajo de la Unidad Ambiental en este ámbito.</p> <p>Además, se contó con el apoyo de la Agencia de Cooperación del Gobierno de Alemania (GIZ) y la Dirección de Cambio Climático (DCC) del MINAE para el acompañamiento en la elaboración de un inventario actualizado de gases efecto invernadero (GEI) basado en la metodología Programa País Carbono Neutralidad, tomando como año base 2017, y un plan de acción para atender las principales fuentes de emisión de gases contaminantes y así lograr una reducción del aporte del cantón al Cambio Climático.</p> <p>Siempre se ha ido a la vanguardia en estos temas, por lo que el camino del cantón debe de apuntar a que tanto la acción climática como el cumplimiento de normativa ambiental sean el pilar para el desarrollo socioeconómico del territorio belemita, convirtiendo a Belén en una ciudad sostenible.</p>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	<p>Trabajando con la Agenda 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, pero ¿Por qué es importante que todos trabajemos en pro de este objetivo?, por diferentes factores, la desigualdad puede incrementar, al igual que la inseguridad, así mismo, si se siguen desarrollando malas prácticas de construcción y uso de los recursos naturales, la contaminación, el cambio climático incrementarán, afectando la salud, el bienestar, la productividad y economía de los países y comunidades. De manera tal que, si optamos por mejorar nuestras prácticas y trabajar en pro de las ciudades, la calidad de vida mejorará.</p>			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Implementar la gestión socioambiental en el cantón con el fin de favorecer la calidad de vida.			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articular todas las acciones, la protección ambiental y el desarrollo socioeconómico para mejorar la calidad del territorio y la calidad de vida</li> <li>2. Ser un cantón bajo en emisiones de carbono y resiliente implementando la política de cambio climático</li> </ol>			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	<b>ACTIVIDAD / PLAZO</b>	<b>CP</b>	<b>MP</b>	
	1. Monitorear ambientalmente el cantón de Belén.	<b>x</b>		
	2. Aplicar la normativa ambiental vigente en el seguimiento, control y fiscalización de actividades, obras y proyectos en el cantón	<b>x</b>		
	3. Implementar el Programa Observatorio Ambiental para el control permanente de la calidad del agua superficial y subterránea, aire, ruido y otros.	<b>x</b>		
	4. Recuperación y conservación de áreas verdes y áreas de protección de ríos y nacientes.		<b>x</b>	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	5. Implementar la Política y plan de acción climática del cantón de Belén (que contempla los ejes estratégicos de movilidad y transporte sostenible, biodiversidad, gestión de riesgo, infraestructura y construcción sostenible, energía, recurso hídrico, economía local y estilo de vida sostenible, gestión de residuos y gobernanza)	x	x	
	6. Implementar la educación y sensibilización ambiental a través de educación formal, no formal e informal	x		
	7. Implementar el programa de gestión ambiental institucional (PGAI), programas de bandera azul ecológica y otros programas de gestión a nivel institucional, local o regional.		x	
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de diagnósticos de Ciudad Sostenible, biodiversidad, contaminación, inventarios GEI y otros.</li> <li>2. Diseño e implementación de planes de acción específicos para cada actividad o meta indicada, con su respectivo sistema de indicadores.</li> <li>3. Diseño de programas de educación y sensibilización.</li> <li>4. Monitoreo y gestión ordinaria de la Unidad Ambiental con el fin de combatir los focos de contaminación cantonales.</li> <li>5. Gestión de cooperación y corresponsabilidad a partir de los programas de responsabilidad social empresarial, convenios interinstitucionales, gobernanza participativa, y otros medios alcanzables.</li> <li>6. Aplicación de toda la normativa ambiental y conexas, y desarrollo de reglamentos, políticas o directrices de relevancia ambiental.</li> <li>7. Evaluación de los impactos positivos y negativos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de los indicadores de cada meta.</li> </ol>			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Unidad Ambiental
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Todas las unidades municipales y Concejo Municipal. Comisión Cantonal de Cambio Climático, grupos ambientales organizados del cantón, contrapartes de convenios e instituciones rectoras en temas ambientales
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	El cantón de Belén se convertirá en una ciudad sostenible a través de un desarrollo local más amigable con el ambiente, resiliente, adaptado al cambio climático y que además disminuirá la contaminación, las emisiones de GEI, protegerá y conservará los recursos naturales y propiciará habitantes con mejor calidad de vida.
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos económicos y técnicos</li> <li>2. Apoyo y voluntad política</li> <li>3. Política y Plan de acción climática</li> <li>4. Gobernanza participativa</li> <li>5. Reglamentos y políticas ambientales locales</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	Una ciudad sostenible, baja en emisiones de carbono, adaptada al cambio climático, resiliente, recursos naturales protegidos, con una población sensibilizada y educada ambientalmente
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	20 años (revisiones cada 5 años)
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión del territorio</li> <li>2. Cada aspecto indicado como eje estratégico de la Política y plan de acción climática</li> </ol>
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordenamiento territorial</li> <li>2. Gestión y desarrollo local</li> <li>3. Gestión ambiental</li> </ol>

**5.3 Programa de fortalecimiento institucional**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Justificación</b>	Las organizaciones deben fortalecerse, actualizarse y de forma innovadora, desarrollar acciones orientadas a la satisfacción de las necesidades de sus servicios y propiciar el desarrollo equilibrado de sus territorios de influencia, de no hacerlo, se tornan en entes entrópicos y de poco valor para la ciudadanía.
<b>Objetivos</b>	Fortalece las capacidades institucionales para la efectiva prestación de servicios con alto valor agregado para la ciudadanía
<b>Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar de forma permanente la gestión y desarrollo humano de la municipalidad con el fin de incentivar un ambiente laboral sano y productivo que se vea reflejado en la calidad del trabajo y la excelencia en el servicio al cliente.</li> <li>2. Disponer de bases de datos relacionadas con las necesidades de la población para ofrecer alternativas idóneas y acordes.</li> <li>3. Establecer sistemas de control, gestión de riesgos y rendición de cuentas que garanticen la transparencia.</li> <li>4. Establecer sistemas tecnológicos y de infocomunicaciones que favorezcan la prestación de servicios de forma efectiva, segura y oportuna.</li> <li>5. Impulsar con sistemas y procedimientos de trabajo ágiles y transparentes desarrollados de cara al servicio ciudadano y la calidad en el servicio.</li> <li>6. Impulsar el establecimiento de una plataforma (presencial – virtual) uniforme de servicio que facilite el mejor servicio al cliente ciudadano.</li> <li>7. Impulsar planes estratégicos y de gestión de inversiones que permitan el adecuado y efectivo desarrollo del cantón.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<p>8. Mejorar la comunicación institucional para propiciar mejores relaciones hacia el interno y entorno de la municipalidad.</p> <p>9. Promover el desarrollo sistemático y sistematizado de las capacidades y habilidades humanas que faciliten la efectividad del trabajo institucional.</p> <p>10. Promover la transparencia en la gestión municipal para fortalecer la imagen de la corporación y su credibilidad ciudadana.</p>
<b>Coordinador Responsable del proyecto</b>	Coordinadores de las áreas staff y de gestión de TIC's y RRHH.
<b>Valor agregado esperado</b>	Mejora de la competitividad municipal.
<b>Productos y subproductos esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal preparado para su trabajo con calidad.</li> <li>2. Cultura sana para el trabajo en equipo y la competitividad.</li> <li>3. Sistema de planificación integrado.</li> <li>4. Efectivos sistemas de control y gestión de riesgos institucionales.</li> <li>5. Sistema de evaluación del desempeño institucional.</li> <li>6. Sistemas efectivos de comunicación multidireccional, interna y para con el entorno.</li> </ol>

**5.3.1 Proyecto: Construcción y equipamiento del nuevo Edificio y Teatro Municipal**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Construcción y equipamiento de un nuevo Edificio y Teatro Municipal Inteligente y amigable con las personas usuarias y el ambiente			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Las instalaciones del edificio actual superaron su vida útil, además de que, por falta de espacio, se ha tenido que utilizar diversos edificios ubicados en diferentes sectores del distrito de San Antonio, lo que le dificulta a los usuarios internos y externos realizar sus trámites. Por lo que es una necesidad contar con instalaciones donde se centralicen los servicios que se brinda a la comunidad. Esta situación genera mayores costos a la institución. Además el cantón no cuenta con un Teatro.			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Contar con un Edificio y Teatro Municipal que satisfaga las necesidades actuales y futuras para una mejor gestión del Gobierno Local.			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	Contar con el Edificio y Teatro construido y equipado. Dotar al Edificio Municipal de un área de alquileres. Centralizar los servicios municipales en un solo edificio.			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	<b>ACTIVIDAD / PLAZO</b>	<b>CP</b>	<b>MP</b>	
	Estudio de factibilidad	X		
	Determinar el modelo o instrumento de financiamiento y ejecución de la obra.	X		
	Proceso de contratación.	X		
	Adjudicación y orden de inicio de las obras.	X		
	Proceso de supervisión del proyecto.	X	X	
	Recepción final de las obras.		X	
	Traslado del personal e inicio de funciones. Apertura del Teatro Municipal.		X	
	Llevar a cabo una gestión innovadora que favorezca el desarrollo del cantón	X	X	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>			
	Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas hacia la comunidad y las autoridades competentes.	x		
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	1. Plan de trabajo para la construcción y equipamiento del Edificio y Teatro Municipal: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Divulgación del plan.</li> <li>b. Apoyo y seguimiento a la ejecución del plan.</li> <li>c. Control y evaluación del plan.</li> <li>d. Manejo de los resultados y subsistematización y gestión.</li> <li>e. Divulgación oportuna y efectiva del proyecto.</li> </ol> 2. Elaboración de instrumentos normativos, procedimentales y metodológicos que favorezcan la ejecución del proyecto.			
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	A nivel institucional: Funcionario designado al efecto de acuerdo a las competencias correspondientes. A nivel de obra: Empresa constructora.			
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Concejo Municipal, Alcaldía, Comisión de Edificios, Entes financieros, Empresa Constructora.			
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	1) Mejora en el servicio a la persona usuario interna y externa 2) Disminución de costos. 3) Incremento de los ingresos municipales por alquiler de locales.			
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	1. Aprobación del proyecto por parte del Nivel Político. 2. Establecer un director institucional del proyecto. 3. Asignación de presupuesto, para cada una de las fases del proyecto. 4. Cronograma detallado y plan de trabajo aprobados para cada uno de los productos esperados. 5. Seguimiento y control de las obras.			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Proyecto aprobado.</li><li>2) Edificios construidos, equipados y funcionando.</li></ol>
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	2 años
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Centralizar las operaciones de la Municipalidad.</li><li>2. Unificar y agilizar los procesos de trabajo.</li><li>3. Contar con instalaciones óptimas para el servicio a los usuarios internos y externos.</li><li>4. Aumentar el ingreso de alquiler de locales.</li><li>5. Mejorar el ambiente laboral.</li><li>6. Incrementar la oferta cultural.</li></ol>
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Áreas insuficientes para el desempeño de las labores y ausencia de un espacio para el arte.</li><li>2) Incumplimiento Ley General de Salud vigente y de salud ocupacional.</li><li>3) Incumplimiento de la ley 7600.</li><li>4) Disminuir los riesgos detectados con el proceso de Control interno.</li></ol>

**5.3.2 Proyecto: Sistema Integrado de Planificación y Evaluación de la gestión Municipal**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Sistema integrado de planificación y evaluación institucional			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	La planificación en las organizaciones es fundamental para orientar y ordenar el trabajo de forma sistémica y sistemática en pos del logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de su misión y visión. Por lo tanto, es necesario fijar prioridades, definir estrategias y facilitar la toma de decisiones en torno a objetivos comunes que permitan orientar la gestión Municipal, por medio de un sistema de Planificación Municipal y Cantonal que abarque un horizonte de tiempo de largo plazo (no más de 20 años) y la distribución de los recursos, de acuerdo con las prioridades del desarrollo.			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Establecer un sistema de planificación que soporte y fortalezca la gestión y el desarrollo institucional para lograr de manera eficaz y eficiente los fines institucionales, con base en un proceso ordenado y sistemático de planificación, congruentes con las demandas del entorno.			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir un sistema de planificación de largo, mediano y corto plazo que permita la orientación efectiva de la gestión municipal.</li> <li>2. Orientar la inversión de los recursos cantonales a los fines que tengan un mayor valor agregado a la comunidad.</li> <li>3. Evaluar, monitorear y controlar la Planificación e implementar las acciones correctivas.</li> <li>4. Coadyuvar para que, por medio de la planificación institucional se propicie el control interno estratégico institucional.</li> </ol>			
<b>ACTIVIDAD FUNDAMENTAL</b>	<b>Actividad/Plazo</b>	<b>CP</b>	<b>MP</b>	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Sistema integrado de planificación y evaluación institucional			
	Diseñar e implementar un sistema de planificación y evaluación de largo, mediano y corto plazo.	X		
	Diseñar e implementar un sistema de inversiones públicas, sustentado en un portafolio de proyectos de inversión derivado del Plan Estratégico Institucional.	X	X	
	Disponer de una herramienta tecnológica debidamente implementada que permita la gestión y evaluación de la Planificación.	X	X	
	Oportuno análisis y ajustes, con el propósito de que se agilice y facilite la gestión de los planes y sus proyectos.	X		
	Desarrollar, dirigir y mantener el sistema institucional de evaluación y desempeño (proyectos y programas).	X		
	Asesorar a las diferentes áreas institucionales en la guía y orientación sobre planes, programas y proyectos.	X		
	Llevar a cabo actividades innovadoras que favorezcan el desarrollo del cantón.	X		
	Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas hacia la comunidad y las autoridades competentes.	X		
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	1. Plan de trabajo. i. Divulgación del plan.			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Sistema integrado de planificación y evaluación institucional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>ii. Apoyo y seguimiento a la ejecución del plan</li> <li>iii. Control y evaluación del plan.</li> <li>iv. Manejo de los resultados y subsistematización y gestión.</li> <li>v. Divulgación oportuna y efectiva del proyecto.</li> <li>vi. Elaboración de instrumentos normativos, procedimentales y metodológicos que favorezcan la ejecución del proyecto.</li> <li>vii. Divulgación de los instrumentos desarrollados</li> </ul> <p style="padding-left: 40px;">Preparación permanente de los usuarios en la interpretación, uso y aprovechamiento de los instrumentos vinculados al sistema de Planificación y su gestión.</p>
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Unidad de Planificación Institucional, Encargado(a) de control interno, Responsable de los proyectos de inversión y del portafolio de proyectos de inversión.
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Toda la Institución.
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Alcanzar los objetivos establecidos, bajo las condiciones inicialmente planteadas. Sistematización de las actividades institucionales mediante planes, programas y proyectos concatenados y alineados por niveles.</li> <li>2) Ordenamiento y priorización de las inversiones municipales</li> <li>3) Evaluación del actuar municipal.</li> </ul> <p style="padding-left: 40px;">Mejorar y simplificar procedimientos y trámites, con el fin de optimizar los servicios y productos.</p>
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo elaborado e implementado.</li> </ul> <p style="padding-left: 40px;">Disponibilidad presupuestaria para el proyecto.</p>
<b>PRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de planificación Institucional diseñado e implementado <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Planificación a largo plazo</li> <li>b. Planificación a mediano plazo</li> </ul> </li> </ul>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Sistema integrado de planificación y evaluación institucional
	c. Planificación a corto plazo d. Planificación de la inversión pública municipal (Portafolio de proyectos) 2. Sistema integrado de evaluación Sistemas y procedimientos de trabajo y del control interno
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Permanente
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	1) Ordenamiento de la Planificación Municipal. 2) Gestión Municipal.
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE TRANSFORMAR</b>	Promover el desarrollo local y el bienestar de los ciudadanos.

**5.3.3 Proyecto: Servicios de cómputo en la nube**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Servicios de Cómputo en la Nube			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Según la directriz N° 46-H-MICITT, sobre migrar a la nube, nos garantiza transparencia en la producción de datos, información y conocimiento referentes al quehacer municipal, adecuándonos a bajos costos, así como propiciar incrementos sustantivos en la calidad del servicio brindado a los ciudadanos.</p> <p>La Computación en la nube, es una tendencia que cada vez va ganando más fuerza en el país, más que todo a las empresas que prestan servicios a través de la web y usuarios que acceden a ellos a través de Internet. Siempre que haya información para almacenar, tratar, transmitir y aplicar, necesitaremos herramientas para gestionarla de manera eficaz y eficiente.</p>			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Disminuir la brecha digital, por medio del acceso a los servicios municipales en la nube, a través de una conexión permanente a la Red y a Internet, para facilitar la atención de ciudadanos y mejores servicios.			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Contar con la Infraestructura tecnológica adecuada para brindar el servicio del acceso a la red e internet.</li> <li>2- Promover el uso adecuado del acceso a red e internet en la institución.</li> <li>3- Generar servicios municipales inter-operativos con la ciudadanía, para propiciar la calidad y oportunidad de los servicios públicos municipales.</li> <li>4- Crear espacios y condiciones seguras para el uso de los diferentes usuarios del servicio.</li> <li>5- Potenciar el uso de herramientas digitales con el fin de facilitar la calidad y tiempo de servicio.</li> </ol>			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	<b>ACTIVIDAD/ PLAZO</b>	<b>CP</b>	<b>MP</b>	
	Identificar las necesidades de tecnología de los diferentes macro procesos y procesos de la Municipalidad.	x		

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	Identificar la interoperabilidad del desarrollo tecnológico desde las unidades internas de la Municipalidad.	x		
	Implementar el programa de cómputo en la nube para la municipalidad de Belén	x	x	
	Desarrollar un plan de capacitaciones para el uso de las tecnologías de cómputo en la nube a lo interno de la Municipalidad.	x	x	
	Llevar a cabo actividades innovadoras que favorezcan el desarrollo de la institución.	x	x	
	Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas para las autoridades competentes.	x	x	
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	<p>1- Plan estratégico de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Divulgación del plan</li> <li>ii. Apoyo y seguimiento a la ejecución del plan</li> <li>iii. Control y evaluación del plan</li> <li>iv. Manejo de los resultados y subsistematización y gestión</li> <li>v. Divulgación oportuna y efectiva del proyecto</li> </ul> <p>2- Elaboración de instrumentos normativos, procedimentales y metodológicos que favorezcan la ejecución del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Divulgación de los instrumentos desarrollados</li> <li>ii. Preparación permanente de los usuarios en el uso y aprovechamiento de los instrumentos.</li> </ul> <p>3- El plan debe contemplar aspectos fundamentales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Investigación de requerimientos técnicos para determinar las necesidades de TI internas y del entorno.</li> <li>ii. Investigación documental para la elaboración del PETIC.</li> </ul>			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Coordinación del proceso de TIC.
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Todas las áreas institucionales.
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las condiciones de los usuarios en el uso de cómputo en la nube.</li> <li>2. Posicionamiento de la imagen institucional.</li> <li>3. Reducción de la brecha digital</li> <li>4. Competitividad cantonal</li> </ol>
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo y Cronograma de actividades</li> <li>2. Disposición de los recursos para el proyecto y sus etapas</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Automatización de los procesos</li> <li>2- Red de infocomunicaciones habilitada y operando (Internet y otras tecnologías conectadas).</li> <li>3- Usuarios internos conectados y con trazabilidad de servicios.</li> <li>4- Facilitar la alfabetización digital.</li> <li>5- Servicios municipales en red e inter-operativos.</li> </ol>
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Etapa I: Planificación del desarrollo digital de la Municipalidad (1 año)</li> <li>2. Etapa II: Infraestructura Digital (2 años)</li> </ol>
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a la información digital en tiempo real</li> <li>2. Fortalecimiento de los servicios municipales</li> <li>3. Competitividad cantonal</li> <li>4. Mejora del conocimiento</li> </ol>
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR TRANSFORMAR</b>	Acortar la Brecha digital

**5.3.4 Proyecto: Modelo tarifario de los servicios municipales**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN				
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Modelo tarifario para los servicios municipales				
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Para la efectividad y rentabilidad de un servicio de vital importancia como lo son los servicios municipales, se hace indispensable que la municipalidad de Belén cuente con un modelo matemático para el diseño, actualización y ajuste de sus tarifas para servicios públicos y similares. El disponer de una herramienta o modelo matemático de simulación o proyección, que logre estimar los requerimientos y los costos del servicio en el tiempo y bajo ciertos factores o indicadores de incidencia, se convierte en un instrumento facilitador en el proceso de definición y actualización del pliego tarifario.</p> <p>El brindar un servicio bajo un esquema de rentabilidad en el tiempo, genera confiabilidad y seguridad en la prestación de este, tanto a nivel institucional como para los usuarios del servicio. La aplicación permanente de un apropiado modelo tarifario es garantía de un equilibrio racional entre la efectividad del servicio y los costos asociados a las labores y actividades de administración, operación e inversión en el servicio.</p>				
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Disponer de una herramienta permanente de trabajo que incida en la efectividad de los servicios municipales, bajo un esquema de equilibrio administrativo y financiero, de tal manera que el usuario se sienta seguro y confiado en el precio que paga por el servicio recibido.				
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con un modelo tarifario sustentado con herramientas efectivas de cálculo que favorezcan la oportuna actualización de las tarifas y de los servicios municipales</li> <li>2. Asegurar que todos los habitantes del cantón, particularmente los de menor oportunidades y/o de menos poder adquisitivo, tengan posibilidad de acceso al servicio.</li> <li>3. Disponer de una estructura tarifaria fácilmente entendible y aplicable.</li> </ol>				
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-right: 1px solid black;">Actividad / Plazo</td> <td style="text-align: center; border-right: 1px solid black;">CP</td> <td style="text-align: center; border-right: 1px solid black;">MP</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>	Actividad / Plazo	CP	MP	
Actividad / Plazo	CP	MP			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	Diseño de un modelo matemático de tarifas	X		
	Implementar el modelo	X		
	Evaluar resultados	x		
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	Establecer, a partir de un modelo tarifario, una metodología de cálculo de los diferentes servicios municipales con el fin de lograr tarifas justas que permitan la actualización oportuna para garantizar los ingresos necesarios para dar continuidad efectiva a los servicios prestados.			
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Director de Servicios Públicos.			
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Coordinador del proceso de Gestión Tributaria, de Servicios Públicos, Administrativo Financiero, Bienes y Servicios y Alcaldía.			
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejora la funcionalidad y operatividad del servicio.</li> <li>2. Acelera la capacidad de respuesta del personal.</li> <li>3. Ayuda a la coordinación de actividades y a evitar duplicidades.</li> <li>4. Minimiza los riesgos personales, legales e institucionales.</li> <li>5. Facilita las labores de auditoría, la evaluación de control interno y su seguimiento.</li> </ol>			
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Directriz y disposición institucional acorde a la necesidad.</li> <li>2. Una estructura organizacional del Área de Servicios Públicos y del proceso de Acueducto actualizada y aprobada.</li> </ol>			
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema tarifario acorde con la realidad</li> <li>2. Equidad en el sistema de asignación de tarifas por los servicios municipales</li> <li>3. Mejora de la imagen institucional.</li> </ol>			
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Tres años			
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	Fortalecimiento de la imagen institucional.			
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	Equidad tarifaria			

**5.3.5 Proyecto: Plan de Salud Institucional**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Plan de Salud Institucional
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>El proyecto consta de un ciclo repetitivo, comprendido por hábitos de mejora, que pretende optimizar e inculcar modos de vidas saludables en los funcionarios municipales, con el fin de generar un desarrollo integral. Para lograr tal objetivo, la institución procurará adecuar espacios de una hora, al menos dos veces por semana para que el funcionario pueda practicar una disciplina deportiva de su preferencia. Esto provocará un incremento en el bienestar personal, el cual tendrá impacto directo sobre la salud física, mental y social de los funcionarios; sin olvidar que esto se verá reflejado en una mejora notable en la gestión Municipal.</p> <p>Propiamente la propuesta consta de una serie de fases que se detallaran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación física inicial: comprende una serie de pruebas realizadas por profesionales del campo respectivo, esta fase inicial contempla una toma de mediciones de distinto índole, para determinar la condición física de la persona próxima a iniciar el programa. En esta fase del proyecto se dará a conocer la existencia de cualquier situación especial, o bien que pueda interferir en el desarrollo de las etapas siguientes.</li> <li>• Asesoría nutricional: de acuerdo con los datos proporcionados a partir de la evaluación preliminar, un profesional del campo realizará un plan alimenticio adecuado a las necesidades personales de los individuos, el cual le facilitará la consecución de los objetivos propuestos.</li> <li>• Plan de entrenamiento: los expertos adecuarán un programa especializado de entrenamiento físico para cada funcionario y con base a sus metas propuestas. El plan tratará de enfocarse en la medida de lo posible, en una disciplina deportiva que sea del agrado del funcionario,</li> </ul>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

	<p>con el fin de que la transición sea más fácilmente asimilada y no se produzca una deserción pronta del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluaciones periódicas: Los mismos expertos que establecieron los planes iniciales, mantendrán un constante monitoreo, con el fin de evaluar el progreso obtenido y readecuar las prácticas según lo consideren pertinente. En este punto se podrá determinar la reducción de brechas iniciales existentes y verificar el nivel de efectividad de las técnicas empleadas.</li> </ul> <p>Se habla de que el proceso es un ciclo continuo, ya que los programas de ejercicio y alimentación sufren modificaciones, acorde con los progresos y nuevas metas planteadas. En este punto, hablaremos de que existe un estilo de vida saludable establecido en los participantes del programa y que se logró inculcar un hábito de vida.</p>			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover estilos de vida saludable dentro de la organización para generar un desarrollo integral dentro del personal municipal.</li> </ul>			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la creación de espacios para la práctica de actividades físicas bajo una supervisión profesional.</li> <li>• Fomentar hábitos alimenticios saludables por medio de asesorías especializadas.</li> <li>• Promover controles periódicos para mantener niveles óptimos en salud física, así como verificar las mejoras experimentadas a través del proceso.</li> </ul>			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	<b>ACTIVIDAD /PLAZO</b>	<b>CP</b>	<b>MP</b>	
	1. Encuestas	x		
	2. Medición inicial	x		
	3. Escogencia de Participantes	x		
	4. Elaboración de Programa Físico y Nutricional	x	x	
	5. Ejecución de Plan Piloto	x		
	6. Presentación de resultados	x	x	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación Física Inicial</li> <li>2. Asesoría Nutricional</li> <li>3. Plan de Entrenamiento</li> <li>4. Evaluaciones Periódicas</li> </ol>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Encargado de Salud ocupacional
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	<p>Todas las unidades municipales.</p> <p>Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belen.</p>
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras en el Clima Organizacional Institucional</li> <li>• Desarrollo Integral de los funcionarios</li> </ul>
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos económicos y técnicos</li> <li>2. Firma de Convenio con Comité Cantonal de Deportes</li> <li>3. Confección de reglamentos y convenios</li> <li>4. Transporte Institucional</li> <li>5. Uso instalaciones</li> <li>6. Permisos institucionales</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras substanciales a nivel físico.</li> <li>• Incremento en los niveles de energía (33% de acuerdo con estudios realizados).</li> <li>• Estados de ánimo óptimos.</li> <li>• Mayor estimulación en Memoria y capacidad motora.</li> <li>• Disminución de enfermedades causadas por el sedentarismo.</li> <li>• Descenso en el número de incapacidades generadas por malos hábitos.</li> <li>• Reducción en los niveles de estrés y ansiedad del personal.</li> <li>• Incremento en la motivación del personal.</li> <li>• Prevención de enfermedades a mediano y corto plazo.</li> <li>• Mejorar la calidad del sueño.</li> <li>• Incremento en la productividad (88% según estudios aplicados).</li> </ul>
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Permanente
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacta sobre la Gestión de las Personas</li> </ul>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud del personal</li> <li>• Hábitos por salud</li> </ul>
---	---

**5.4 Programa de servicios públicos e infraestructura**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Los servicios públicos efectivos son la cara de la corporación municipal ante su comunidad, el desarrollar y mantener servicios de alto valor agregado fortalecen la gestión de la municipalidad y su impacto en el desarrollo del cantón.</p> <p>Como parte de los servicios públicos se encuentra lo que corresponden al diseño, desarrollo y operación de diferentes obras de infraestructura que son por sí, parte sustantiva de los servicios públicos que se prestan, es por ello que, los proyectos de infraestructura forman parte estratégica de este programa.</p>
<b>OBJETIVO</b>	<p>Lograr que los servicios públicos municipales cuenten con una cobertura territorial y de calidad, para favorecer equidad social, con una infraestructura suficiente y vanguardista que facilite el desarrollo y la atracción y retención de inversiones sanas y sin chimeneas</p>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar las facilidades necesarias para la implementación y conservación de las obras viales de infraestructura que se deriven del plan vial cantonal.</li> <li>2. Desarrollar servicios que promuevan y mantengan la seguridad ciudadana y la de sus bienes con el fin de favorecer el bienestar</li> <li>3. Desarrollar una garantizada infraestructura tecnológica que facilite la competitividad del Cantón.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Diseño de sistemas de transporte público, paradas y/o terminales.</li><li>5. Disponer de la adecuada infraestructura para la recolección y tratamiento de aguas residuales y sanitarias evitando que incidan en la salud y bienestar de los habitantes del cantón.</li><li>6. Establecer nuevos servicios de valor agregado que a su vez, generen nuevos ingresos a las arcas municipales.</li><li>7. Establecer servicios innovadores y de valor agregado que promuevan la salud para el bienestar general del cantón</li><li>8. Establecer servicios públicos de alto valor agregado que favorezcan el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos</li><li>9. Favorecer la construcción de infraestructura Institucional, Deportiva, Cultural y Recreativa.</li><li>10. Favorecer una adecuada infraestructura, que permita a los habitantes del cantón, contar con agua potable en todo el territorio y que beneficie la salud de la ciudadanía.</li><li>11. Propiciar la adecuada recolección, tratamiento y disposición de residuos urbanos.</li><li>12. Garantizar a la comunidad belemita la cantidad y calidad de agua potable necesaria para su subsistencia.</li><li>13. Implementación de los proyectos propuestos en la Actualización del Plan Regulador (corredor fluvial, mejoramiento de aceras, conexión peatonal de los distritos, zonas 30, ciclo rutas, paseo peatonal en vía férrea.)</li><li>14. Impulsar el desarrollo de sistemas de parqueo público para el favorecimiento de la circulación vial.</li></ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<p>15. Impulsar la creación de empresas de economía mixta y otros mecanismos innovadores para propiciar nuevos servicios de valor agregado que a su vez, generen nuevos ingresos a las arcas municipales</p> <p>16. Impulsar proyectos con otras municipalidades vecinas que favorezcan la calidad de la circulación vehicular y humana.</p> <p>17. Mantener una adecuada estructura tarifaria que permita a la municipalidad contar con instrumentos efectivos para el cobro de sus servicios.</p> <p>18. Mantener una adecuada infraestructura física, sanitaria y tecnológica, ambientalmente sostenible que facilite el desarrollo económico y social del cantón</p> <p>19. Mantener una infraestructura vial acorde con las demandas de la efectiva movilidad vehicular y peatonal del cantón en condiciones de seguridad.</p> <p>20. Propiciar el desarrollo y mantenimiento de zonas recreativas y de esparcimiento que promuevan la salud y el bienestar de la ciudadanía.</p>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Dirección Área Técnica Operativa y Dirección de Servicios Públicos
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienestar de los ciudadanos</li> <li>2. Calidad de vida</li> <li>3. Facilidades para la inversión</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Servicios integrados y de valor agregado.</li> <li>b. Servicios innovadores.</li> <li>c. Trazabilidad territorial de los servicios ofrecidos.</li> <li>d. Infraestructura actualizada.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>e. Infraestructura acorde con el ambiente y el territorio.</li><li>f. Infraestructura moderna de cara a las demandas del entorno.</li></ul>
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo e inversión.</li><li>2. Calidad de vida ciudadana.</li><li>3. Desarrollo social equilibrado.</li></ul>
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a. Bienestar comunitario.</li><li>b. Atracción de inversiones.</li><li>c. Mejora significativa del ambiente.</li><li>d. Mejora de la imagen municipal</li><li>e. Fortalecimiento de la calidad d e vida</li></ul>

**5.4.1 Proyecto: Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento del sistema de recolección, tratamiento y disposición de las aguas sanitarias de las cuencas del Cantón de Belén**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento del sistema de recolección, tratamiento y disposición de las aguas sanitarias de las cuencas del Cantón de Belén
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Estratégicamente el cantón de Belén se dividió en tres Cuencas para todo lo que se refiere a la recolección, tratamiento y disposición del agua residual del Cantón. Se está dando inicio a la Cuenca A denominada Cariari Distrito de La Asunción. La Cuenca B ya dio inicio con el proyecto de Alcantarillado Sanitario de Residencial Belén y la Planta de Tratamiento en dos etapas de este Residencial. La Cuenca C del Distrito de la Ribera y San Antonio de Belén, se inició con la localización del terreno a comprar para la Planta de Tratamiento.</p> <p>El poder contar con este sistema de recolección y disposición de aguas sanitarias permitirá sin duda alguna favorecer la calidad de vida y la salud de los habitantes del Cantón de Belén.</p>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Disponer de un sistema integrado de gestión efectiva de las aguas residuales del cantón de Belén que favorezca la salud de los ciudadanos y el ambiente.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar con el área territorial, la adquisición de terrenos para la instalación de las plantas de tratamiento y redes de recolección del Cantón.</li> <li>2. Construcción del Alcantarillado Sanitario en el Cantón de Belén.</li> <li>3. Construcción de las plantas de tratamiento y las redes de Alcantarillado Sanitario en el Cantón de Belén.</li> <li>4. Gestionar el efectivo mantenimiento al sistema sanitario con el fin de garantizar su adecuada operación y funcionamiento.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	<b>ACTIVIDAD / PLAZO</b>	<b>CP</b>	<b>MP</b>	
	Solicitudes de Estudios y Trámites.	X	X	
	Coordinar la adquisición de Terrenos con el área experta.	X	X	
	Carteles, diseño, presupuesto y construcción de obras.	X	X	
	Permisos constructivos .		X	
	Control y seguimiento al proceso constructivo.		X	
	Recibo de las obras a satisfacción.			
	Seguimiento de garantías.		X	
	Establecimiento y ejecución del plan de mantenimiento del sistema sanitario.			
	Mantenimiento, reparación, sustitución de sectores con problemas identificados producto del Alcantarillado Sanitario.	X	X	
Administración del sistema mediante el control de las autorizaciones de descarga sanitaria a los proyectos.	X	X		
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	<p>Establecer un plan de trabajo del proyecto con cronogramas y plazos.</p> <p>Atención de los mandatos de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento en relación con los procesos de contratación del diseño y construcción de obras; así como con la Ley y los entes rectores en Salud y Calidad del Agua y la normativa del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.</p>			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Responsable Servicios Públicos /Alcantarillado Sanitario.
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Servicios Públicos, Área de Operaciones, Administrativa y Financiera, Asuntos Jurídicos.
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	Bienestar de la Población.
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	Asignación oportuna de los recursos financieros
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la salud pública</li> <li>2. Mejorar la calidad de las aguas de los Ríos del Cantón.</li> <li>3. Bienestar de la población</li> </ol>
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Permanente
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	La estrategia impactará en forma positiva la Salud Pública y el Ambiente de la presente y futuras generaciones.
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir la posibilidad a enfermar.</li> <li>2. Reducir la desaparición de especies nativas flora y de fauna.</li> <li>3. Eliminar sitios que producen vectores transmisores de enfermedad.</li> </ol>

**5.4.2 Proyecto: Sistema integrado de gestión del Acueducto Municipal**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Sistema integrado de gestión del Acueducto Municipal <sup>5</sup>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>El crecimiento poblacional y el desarrollo territorial durante los últimos años ha incrementado la demanda de usuarios del servicio de agua potable. Por ello, generar una efectiva operación del acueducto en cada uno de sus subsistemas (Recolección, almacenamiento, tratamiento, distribución y mantenimiento de la red del acueducto), permitirá mantener un sistema en operación equilibrado, reduciendo la posibilidad de interrupciones del servicio y un eventual desabastecimiento del líquido vital.</p> <p>Para la operación continua y efectiva del sistema de Acueducto bajo las características y condiciones imperantes, es fundamental disponer de un sistema de almacenamiento acorde con la demanda del servicio. El incremento en los caudales de consumo producto del desarrollo y el crecimiento poblacional, obligan a prever los volúmenes de almacenamiento de agua necesarios para garantizar la continuidad y efectividad del servicio a la población. Lo anterior hace a su vez necesario que se planifique la construcción de pozos.</p>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Fortalecer la gestión del Acueducto Municipal, para que responda de manera efectiva a las necesidades de servicio actuales y futuros.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la respuesta administrativa y operativa del Acueducto ante las gestiones de los actuales y potenciales usuarios del servicio.</li> <li>2. Poner en operación un sistema de monitoreo y control remoto en las principales fuentes de producción y abastecimiento de agua potable.</li> </ol>

---

<sup>5</sup> Diseño, Operación, tratamiento, ampliación, red de distribución, almacenamiento y mantenimiento de agua potable

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	3. Diseñar y construir tanques de almacenamiento de agua potable como parte de las obras de infraestructura necesarias para fortalecer el Sistema de Abastecimiento de agua potable para la población. 4. Implementar un sistema de medición digital y de control remoto para la producción y el consumo de agua potable. 5. Disponer de nuevas fuentes de producción de agua que fortalezcan el Sistema del Acueducto Municipal y garanticen el abastecimiento de agua a la población. 6. Reducir los tiempos de respuesta ante la necesidad de atender situaciones asociadas a la operación y funcionamiento de los sistemas mecánicos e hidráulicos. 7. Disponer de información actualizada y en tiempo real, relacionado con caudales de producción, niveles de presión, capacidad de almacenamiento y consumos. 8. Adecuar la red de tuberías de conducción y distribución de agua potable para fortalecer el Sistema de Abastecimiento de agua potable para la población. 9. Facilitar los procesos de inspección y supervisión relacionados con la operación diaria de los subsistemas de producción y abastecimiento de agua potable.			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	<b>Actividad/ Plazo</b>	<b>CP</b>	<b>MP</b>	
	1. Coordinar con el área experta la adquisición de terrenos para el acueducto municipal.	x	x	
	2. Diseño y construcción del sistema de almacenamiento de agua potable	x	x	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	3. Rediseñar, adecuar y mantener la redes de conducción y distribución de agua potable del cantón	x	x	
	4. Implementar sistemas de medición y monitoreo de la red de almacenamiento, caudales, distribución y producción de agua potable		x	
	5. Dar respuesta oportuna al mantenimiento y atención de averías del sistema de agua potable del cantón de Belén.	x	x	
	6. Diseño, perforación y operación de pozos de producción de agua	x	x	
	7. Facilitar una adecuada instalación y efectiva operación de los hidrantes.		x	
	8. Reducir la cantidad de agua no contabilizada que se pierde en la red de conducción y distribución.	x		
	<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	1. Plan de acción para la elaboración de los estudios vinculados al proyecto: a. Divulgación del plan. b. Apoyo y seguimiento a la ejecución del plan.		

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>c. Control y evaluación del plan.</li> <li>d. Manejo de los resultados y subsistematización y gestión</li> <li>e. Divulgación oportuna y efectiva del proyecto.</li> <li>f. Elaboración de instrumentos normativos, procedimentales y metodológicos que favorezcan la ejecución del proyecto.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Servicios Públicos. (Acueducto Municipal)
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Acueducto Municipal, Servicios Públicos, Alcaldía y Concejo Municipal.
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	Mejora significativa de la calidad del servicio de venta de agua potable.
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud del estudio por parte de la Dirección de Servicios Públicos.</li> <li>2. Aprobación o aval para realizar el estudio por parte de la Alcaldía Municipal.</li> <li>3. Elaboración y aprobación del estudio por parte del proceso de Recursos Humanos.</li> <li>4. Aval o aprobación del estudio por parte de la Alcaldía Municipal.</li> <li>5. Aprobación definitiva por parte del Concejo Municipal.</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Proyecto aprobado.</li> <li>b. Fortalecer la gestión del Acueducto acorde a las necesidades actuales y futuras de los usuarios del servicio.</li> <li>c. Fortalecer la coordinación interna y las relaciones interpersonales entre los colaboradores del Acueducto.</li> <li>d. Mejorar la imagen institucional.</li> </ul>
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Cinco años
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento en la coordinación interna de los procesos del Acueducto.</li> <li>2. Actualización de las labores y responsabilidades de cada colaborador en el proceso del Acueducto.</li> <li>3. Se fortalece la credibilidad del colaborador.</li> <li>4. Mejoramiento en la gestión operativa del Acueducto.</li> <li>5. Mejorar el ambiente laboral.</li> </ol>

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
	6. Reducción de tiempos o plazos de respuesta ante los usuarios del servicio.
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El descontento y la desconfianza colectiva actual.</li> <li>b. Actitudes negativas del colaborar.</li> <li>c. Ordenamiento en las actividades y labores del Acueducto.</li> <li>d. Disminuir los riesgos detectados con el proceso de Control Interno.</li> </ul>

**5.4.3 Proyecto: Gestión de los residuos orgánicos a través de tecnologías de gestión en la fuente de generación y un centro de compostaje y procesos de reciclaje**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Gestión de los residuos orgánicos a través de tecnologías de gestión en la fuente de generación y un centro de compostaje y procesos de reciclaje.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Los estudios de generación y caracterización de los residuos realizados en el cantón de Belén evidencian, que cerca del 50% de los residuos son orgánicos. Estos residuos son la principal fuente de gas metano, gas de efecto invernadero de gran relevancia en la atención del Cambio Climático.</p> <p>Por otro, las condiciones anaeróbicas en que se realiza la descomposición de esta materia en los rellenos sanitarios y falta de tecnología en la captación y uso de estos gases, hacen de los residuos orgánicos una enorme fuente de contaminación ambiental.</p> <p>Estos residuos pueden ser tratados con otros métodos de gestión que reducen significativamente su impacto ambiental e inclusive puede ser utilizado como abonos y enmiendas naturales, minimizando su potencial de contaminación.</p>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	Asimismo, la Ley N° 8839, promueve la gestión de los residuos en la fuente, con lo que se reducen gastos de recolección, transporte y disposición final.			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Promover la utilización de sistemas de gestión de residuos orgánicos en la fuente en los hogares y comercios de la comunidad y su disposición por medio de compostaje y reciclaje.			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminuir la generación de residuos gestionados mediante el servicio de recolección ordinaria.</li> <li>2. Disminuir la emisión de gases contaminantes producto de la gestión de los residuos sólidos generados en el cantón.</li> <li>3. Promover tecnologías alternativas en la gestión de los residuos sólidos.</li> <li>4. Reducir los costos generados por el proceso de recolección, transporte y disposición final de los residuos del cantón.</li> <li>5. Implementar un sistema integrado de recolección, transporte y tratamiento de los residuos sólidos orgánicos.</li> <li>6. Impulsar el reciclaje de todo tipo de residuos educando a la población belemita.</li> </ol>			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	<b>ACTIVIDAD / PLAZOS</b>	<b>CP</b>	<b>MP</b>	
	1. Identificar familias con características apropiadas para ser incluidas en el proyecto	X		
	2. Capacitar a los hogares seleccionados y brindar acompañamiento en la elaboración del proyecto	X		

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	3. Estimar la cantidad de kg de residuos que se reduce como producto del proyecto (impacto)	X		
	4. Estimar las emisiones de GEI evitadas en el desarrollo del proyecto de gestión	X	X	
	5. Identificar áreas de mejora en la operación de los sistemas de gestión y en la implementación del programa	X		
	6. Generar programas intensivos de capacitación de la sociedad y empresas para el desarrollo de mejores prácticas de tratamiento de residuos	X	X	
	7. Llevar a cabo un estudio de factibilidad para la gestión de residuos orgánicos bajo el modelo transformación a enmiendas orgánicas o mejoradores de suelos	x		
	8. Construir la infraestructura necesaria para la implementación de un plan piloto en Residencial Belén (700 casas aproximadamente)		x	
	9. Presentar resultados globales para retroalimentación y seguimiento.		x	
	10. Continuar impulsando para consolidar los programas de reciclaje con el apoyo comunitario.	X	X	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	11. Fortalecer la capacitación comunitaria para desarrollar una cultura de reciclaje.	X	X	
	12. Apoyar la implementación de centros de reciclaje para el procesamiento y transformación de residuos reutilizables, como generadores de empleo y emprendimientos	X	X	
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	<p>Fase I: elaboración de línea base</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de generación y caracterización de los residuos sólidos</li> <li>- Determinación de potencial de contaminación de las alternativas</li> <li>- Evaluación (factibilidad) de tecnologías alternativas para gestión en la fuente</li> <li>- Educar y culturizar a la población en materia de reciclaje</li> <li>- Consulta de expertos</li> <li>- Prácticas profesionales supervisadas y TFG</li> </ul> <p>II Fase: Análisis de la información</p> <p>III Fase: Formulación de planes de acción para cada actividad</p> <p>IV Fase: Ejecución de planes de acción</p> <p>V Fase: Divulgación y socialización de los resultados</p>			
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Unidad Ambiental y Servicios Públicos			
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Unidad Ambiental, Área de Servicios Públicos, Unidad de Comunicación, Alcaldía Municipal.			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	La gestión de los residuos sólidos orgánicos en la fuente, funciona como una estrategia de educación ambiental que promueve la adecuada gestión de los residuos, reduce la contaminación ambiental por la generación de gases contaminantes y reduce el costo del servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos del cantón
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	1. Voluntad política. 2. Recursos económicos y de personal.
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	Estrategia de gestión de residuos sólidos en la fuente validada para el cantón de Belén.
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	2 años (primera etapa).
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	1) Protección del ambiente físico y humano. 2) Protección de recursos. 3) Salud comunitaria.
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	1. Cantidad de residuos recolectadas anualmente. 2. Cultura de separación de la población.

**5.4.4 Proyecto: Belén comunidad digitalizada**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Belén Comunidad Digitalizada
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Contar con servicios digitales modernos, seguros y eficientes tanto para la gestión de servicios municipales, como para el uso de la ciudadanía Y el parque empresarial del cantón

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN		
	<p>Lo anterior permitirá satisfacer la demanda expresada por parte de la comunidad, con apoyo de una Infraestructura tecnológica unificada, redundante y que cubra todos los distritos del cantón de Belén.</p> <p>La capacidad de las TIC para reducir muchos obstáculos tradicionales, especialmente el tiempo y la distancia, posibilitan, por primera vez en la historia, el uso del potencial de estas tecnologías en beneficio de los ciudadanos y empresas de una comunidad.</p> <p>El uso de las tecnologías permitirá fortalecer servicios tales como bibliotecas y archivos, museos, colecciones culturales y otros puntos de acceso comunitario, para promover la preservación de las constancias documentales y el acceso libre y equitativo a la información.</p>		
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Disminuir la brecha digital al ofrecer conexión a las tecnologías de información y comunicación, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, por medio del acceso a la información y el conocimiento.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<p>1- Contar con la Infraestructura tecnológica adecuada para brindar servicios digitalizados en el cantón de Belén.</p> <p>2- Promover el uso adecuado del servicio de Internet gratuito Wi-Fi.</p>		
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	Actividad /Plazo	CP	MP
	1- Identificar las necesidades de tecnología de los diferentes macro procesos y procesos de la Municipalidad.	x	
	2- Desarrollar un plan estratégico de tecnologías de las infocomunicaciones, al interno y entorno de la Municipalidad.	x	x
	3- Identificar la interoperabilidad del desarrollo tecnológico desde la Municipalidad a la comunidad y viceversa.	x	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	4- Desarrollar proyectos de servicios de vigilancia remota con el apoyo de tecnologías.		x	
	5- Brindar servicios de telecomunicaciones gratuito a las poblaciones en desventaja social, emprendimientos y PYMES que faciliten el desarrollo de sus actividades.	x	x	
	6- Poner a disposición de los ciudadanos y las empresas la máxima cantidad de datos, información, trámites y servicios públicos y municipales en línea, con énfasis en su calidad y seguridad		x	
	7- Promover la instalación y mantenimiento de cabinas de servicios públicos de internet y servicios asociados, para fortalecer encadenamientos de negocios y servicios públicos	x	x	
	8- Llevar a cabo actividades innovadoras que favorezcan el desarrollo del cantón.	x	x	
	9- Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas hacia la comunidad y las autoridades competentes.	x	x	
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	1. Plan estratégico de Infocomunicaciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Divulgación del plan.</li> <li>b) Apoyo y seguimiento a la ejecución del plan</li> <li>c) Control y evaluación del plan.</li> <li>d) Manejo de los resultados y subsistematización y gestión.</li> <li>e) Divulgación oportuna y efectiva del proyecto.</li> <li>f) Elaboración de instrumentos normativos, procedimentales y metodológicos que favorezcan la ejecución del proyecto.</li> </ol>			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>g) Divulgación de los instrumentos desarrollados.</li> <li>h) Preparación permanente de los usuarios en el uso y aprovechamiento de los instrumentos.</li> </ul> <p>2. El plan debe contemplar aspectos fundamentales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Investigación de campo para determinación de necesidades de TI internas y del entorno.</li> <li>b. Investigación documental para la elaboración del PETIC.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Coordinación del proceso de TIC.
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	1. Todas las áreas institucionales y actores de la comunidad.
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las condiciones de vida de la población</li> <li>2. Posicionamiento de la imagen institucional.</li> <li>3. Reducción de la brecha digital</li> <li>4. Competitividad cantonal</li> </ul>
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo y Cronograma de actividades</li> <li>2. Disposición de los recursos para el proyecto y sus etapas.</li> </ul>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- Red de infocomunicaciones habilitada y operando.</li> <li>2- Distritos conectados y con trazabilidad de servicios.</li> <li>3- Facilitar la alfabetización digital.</li> <li>4- Servicios municipales en red e inter-operativos.</li> </ul>
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Etapa I: Planificación del desarrollo digital de la Municipalidad y del Cantón (1 año).</li> <li>2. Etapa II: Infraestructura Digital (2 años).</li> <li>3. Etapa III: Infraestructura comunitaria y de servicios públicos (5 años).</li> </ul>
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso ciudadano a la información digital en tiempo real.</li> <li>2. Fortalecimiento de los servicios municipales.</li> <li>3. Competitividad cantonal.</li> <li>4. Mejora del conocimiento.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS QUE SE DESEA TEANSFORMAR O IMPACTAR</b>	Acortar la Brecha digital.

**5.4.5 Proyecto: Belén ciudad segura**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN		
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Belén ciudad segura		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Se requiere que la población pueda tener la certeza que el cantón de Belén es un lugar seguro para vivir y trabajar. Para ello, se requiere de una Policía Municipal eminentemente preventiva, dirigida a la protección de los ciudadanos y los demás intereses locales, con capacidad de actuar, a su vez, cuando las circunstancias demanden de su intervención directa ante hechos no deseados. .		
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Brindar el servicio de vigilancia efectiva y de respuesta oportuna las 24 horas del día los 365 días del año.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un efectivo sistema de monitoreo, potenciando su uso en pro de la disminución de la delincuencia y el tráfico y consumo de drogas y otros ilícitos.</li> <li>2. Desarrollar por medio de alianzas público – privadas, un servicio de vigilancia y monitoreo que venda servicios a la comunidad empresarial y a los habitantes.</li> <li>3. Generar nuevos ingresos municipales mediante la venta de servicios de seguridad.</li> <li>4. Coadyuvar en la observancia del cumplimiento de las normas municipales relacionadas con las actividades comerciales y ciudadanas del Cantón.</li> </ol>		
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	Actividad	CP	MP
	1. Mantener y adaptar a los mapas de calor incidental la red de cámaras CCTV de la Policía Municipal.	x	
	2. Adicionar cámaras de abordaje en los vehículos de la policía Municipal para mejor evidencia de los casos atendidos.	x	x

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	3. Adicionar cámaras corporales para mayor seguridad del personal policial y protección de los derechos fundamentales de las personas intervenidas.		x	
	4. Emplear bocinas para el mejor control de zonas públicas monitoreadas por CCTV que presenten incidencias de consumo de drogas y delitos contra la propiedad.	x		
	5. Generar convenios y contratos de servicios de vigilancia en el marco de la normativa vigente.	x	x	
	6. Mantener actualizadas bases de datos de personas no deseadas para vigilar y anticipar sus movimientos dentro del cantón.	x	x	
	7. Apoyar a las autoridades policiales y judiciales en materia de seguridad dentro del cantón.	x	x	
	8. Desarrollar alianzas con grupos organizados de las comunidades y centros educativos para fortalecer la seguridad comunitaria.	x	x	
	9. Apoyar a la gestión municipal con la vigilancia y observancia de las normas relacionadas con actividades desarrolladas por el sector empresarial o los habitantes.	x	x	
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	Administrar el Contrato Interadministrativo de Instalación y Mantenimiento del Sistema Integrado de Video Vigilancia para distintas localidades del Cantón de Belén.			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Coordinación de la Policía Municipal.
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Policía Municipal, Unidad de informática, Empresa contratada.
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es un proyecto que persigue aumentar la calidad de la vigilancia en las calles públicas del cantón</li> <li>2. Seguridad ciudadana.</li> <li>3. Bienestar de los habitantes</li> </ol>
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	Se requieren los recursos presupuestarios necesarios en la partida de Servicios de Telecomunicaciones para contar con la tecnología requerida.
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con un sistema de vigilancia de alta tecnología a su servicio.</li> <li>2. Reducción del sentimiento de inseguridad ciudadana.</li> <li>3. Mayor probabilidad de que las autoridades de policía lleguen a la resolución de casos que les afecten.</li> <li>4. Manejo de información clave para la persecución de delincuentes tanto respecto de delitos cometidos en las zonas monitoreadas, como de situaciones que se presenten en otros sectores del cantón.</li> <li>5. Creación de un fenómeno disuasivo del delincuente con respecto a delinquir en el cantón de Belén, sabedor de que sus probabilidades de éxito en un cantón monitoreado son menores.</li> <li>6. Obtención de evidencias que puedan ser incorporadas a los expedientes judiciales para la persecución penal.</li> <li>7. Apoyo a los proyectos de seguridad comunitaria.</li> <li>8. Vigilancia y apoyo al cumplimiento de las normas de gestión de la hacienda municipal.</li> <li>9. Mejor manejo y control de las actividades policiales.</li> </ol>
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Se espera emplear este método de vigilancia de manera permanente o durante un periodo mínimo de 15 años.

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. impactar positivamente en de la disminución de la delincuencia y el tráfico y consumo de drogas y otras adicciones en la circunscripción geográfica del cantón de Belén.</li> <li>2. Mejorar la recaudación.</li> </ol>
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se pretende que la vigilancia electrónica sea de utilidad transversal a las operaciones realizadas en terreno por el personal policial.</li> <li>2. Además, se espera reducir la consecuencia del error y la eventual judicialización de actuaciones policiales correctas.</li> </ol>

**5.4.6 Proyecto: Administración del Sistema de Drenaje Público (Planeamiento, mantenimiento y desarrollo)**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Administración del Sistema de Drenaje Público (Planeamiento, mantenimiento y desarrollo)
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Parte fundamental en el desarrollo de las ciudades urbanas, se refiere a contar con adecuados sistemas de alcantarillado pluvial. Mismos que deben ser debidamente diseñados y proyectados a futuro. Lo anterior con dos objetivos muy claros, procurar y dotar de mayor vida útil a los caminos, así como ofrecer seguridad a los usuarios que transiten por las vías. Se deberá llevar a cabo una sustitución planificada de los sistemas obsoletos y entre tanto mantener funcionando adecuadamente los actuales.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Planificar, mantener y desarrollar los sistemas de drenaje pluvial de las vías públicas cantonales.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y diagnosticar los sistemas públicos de drenaje actuales.</li> <li>2. Contar con un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial</li> <li>3. Mantener en funcionamiento durante todo el año, los sistemas existentes. (Incluye desobstruir, reparar o sustituir)</li> <li>4. Priorizar y desarrollar por etapas, los resultados del Plan Pluvial.</li> <li>5. Estudiar la posibilidad de establecer una tarifa por este servicio.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	Actividad: 1. Atención de quejas relacionadas con el alcantarillado 2. Contratación/convenio para la elaboración de un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial. 3. Mantenimiento, reparación, sustitución de sectores con problemas identificados producto del alcantarillado pluvial. 4. Administración del sistema mediante el control de las autorizaciones de Descarga Pluvial a los proyectos. 5. Contratación de los servicios de mantenimiento y desarrollo de obras, control y fiscalización de proyectos. 6. Estudio tarifario y reglamentación. 7. Creación de una cartera o banco de proyectos y financiamiento	Año De Ejecución: 2020-2024
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	1. Multivariable <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Sistema de control, seguimiento y atención de quejas.</li> <li>b. Procedimiento de contratación administrativa</li> <li>c. Procedimiento para la suscripción de convenios</li> <li>d. Procedimiento de estudio tarifario</li> <li>e. Procedimiento de reglamentación, aprobación y publicación</li> <li>f. Implementación del plan pluvial</li> </ul>	
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Coordinador de obras	
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Concejo Municipal, Alcaldía, Dirección Técnico-Operativa, Dirección Jurídica, Bienes y Servicios y Unidad de Obras Públicas.	
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	Mejorar la calidad de los sistemas, reducir la frecuencia de desbordamientos y sitios problemáticos. Ampliar la cobertura y alcance dentro del cantón	
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	1. Recurso Económico (para inversión y tiempo extraordinario) 2. Personal, maquinaria, instrumentos y herramientas suficientes y adecuadas para atender las gestiones y alcanzar los objetivos e incrementar el porcentaje de atención actual de quejas, así como una adecuada fiscalización y seguimiento de los proyectos que se lleven a cabo.	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Contrato con empresa constructora</li> <li>4. Materiales en stock y espacio de plantel municipal adecuado</li> <li>5. Predio para disposición de materiales de desecho (residuos de construcción, escombros, tierra)</li> <li>6. Facilitar la gestión administrativa de todo tipo, compras, contrataciones, pagos, solicitudes de bienes, órdenes de compra, entre otros.</li> <li>7. Capacitación y actualización constante.</li> <li>8. Sistema adecuado de ingreso, control y seguimiento de trámites y quejas.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan Maestro de Mantenimiento y Desarrollo del Alcantarillado Pluvial</li> <li>2. Reglamento para el cobro de tarifas por el servicio de alcantarillado pluvial</li> <li>3. Instalación de tubería pluvial adecuada y demás obras de canalización (cordón, caño, tragantes, pozos.)</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>DURACIÓN ESTIMADA</b></p>	<p>Permanente, constante e ininterrumpido.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar mejores servicios</li> <li>2. Contar con recurso “fresco” específico para el desarrollo de obra e inversión</li> <li>3. Beneficiar e impactar una mayor cantidad de usuarios y ciudadanos</li> <li>4. Disminuir costos de mantenimiento a futuro</li> <li>5. Mejorar imagen municipal disminuyendo desbordamientos en la vía</li> <li>6. Reducir costos de atención de emergencias</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b></p>	<p>Mitigar las debilidades detectadas tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficiencia de recursos</li> <li>2. Deterioro acelerado de las vías por mal manejo de las aguas de escorrentía</li> <li>3. Mejorar condiciones de tránsito y seguridad vial</li> <li>4. Mejorar condiciones de salud pública</li> <li>5. Planificación que responda a un plan y estudio técnico integral</li> </ol>

**5.4.7 Proyecto: Administración de la Red Vial Cantonal (mantenimiento y conservación)**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Administración de la Red Vial Cantonal (mantenimiento y conservación)	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Adecuado resguardo del patrimonio vial cantonal actual. Se debe mantener el estado de los caminos sin permitir que los mismos decaigan, para mantenernos en las franjas adecuadas de mantenimiento dentro de la curva de deterioro de los caminos, actividades que son de menor costo que en vías más deterioradas. Se debe mantener la transitabilidad de los caminos durante todo el año y adecuados índices de servicio, además de procurar la seguridad vial.	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Planificar, mantener, conservar y mejorar los caminos de la Red Vial Cantonal de Belén.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnosticar la red vial cantonal</li> <li>2. Dar continuidad y cumplimiento al Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial vigente al 2021.</li> <li>3. Continuar con el programa <i>Cero Huecos</i></li> <li>4. Gestionar recursos interinstitucionales (RECOPE, MOPT) para maximizar y optimizar los propios, logando un mayor alcance.</li> <li>5. Implementar la gestión social con la ciudadanía y empresas del cantón para lograr un mantenimiento vial participativo establecido en la ley 8114.</li> </ol>	
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	Actividad: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar y georreferenciar el Inventario Vial Cantonal</li> <li>2. Actualizar el Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial en el año 2021.</li> <li>3. Desarrollar actividades varios ciclos por año de mantenimiento periódico y preventivo <u>por Administración</u> (Cuadrilla Municipal)</li> <li>4. Desarrollar actividades varios ciclos al año de conservación y mejoramiento vial <u>mediante contrato</u>.</li> </ol>	Año De Ejecución: 2020-2024

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Socialización de los proyectos con vecinos, interesados y beneficiados y creación de un posible canon de mantenimiento</li> <li>6. Contratación de los servicios de verificación de la calidad.</li> <li>7. Realizar labores permanentes de demarcación y señalización vial.</li> <li>8. Gestión de recursos y convenios interinstitucionales para la solicitud de donación de material para inversión.</li> <li>9. Generar un banco o cartera de proyectos.</li> <li>10. Análisis de posible financiamiento/endeudamiento</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Preparación de informe técnico de Plan de Vialidad Anual por parte de la UTGVM a la Junta Vial Cantonal (JVC)</li> <li>b. Sesión de JVC para aprobación y remisión al Concejo Municipal</li> <li>c. Conocimiento del Concejo Municipal para aprobación o improbación</li> <li>d. Una vez aprobado se procede a programar los proyectos</li> <li>e. Fiscalización, control y verificación de la calidad</li> <li>f. Proceso administrativo correspondiente (Gestión Financiera fondos Ley 8114)</li> <li>g. Informes y resultados, actualización del estado de los caminos (alimentación del Inventario Vial)</li> <li>h. Proceso administrativo – legal para el establecimiento de un canon vial a las empresas que poseen predios de vehículos de carga y distribución.</li> <li>i. Socialización de los proyectos, información hacia la comunidad, presentación de informe de labores y rendición de cuentas.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b></p>	<p>Coordinador de Obras</p>
<p style="text-align: center;"><b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b></p>	<p>Concejo Municipal, Alcaldía, Bienes y Servicios, Dirección Administrativo-Financiera y Unidad de Obras Públicas.</p>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	Prolongar la vida útil de los caminos más allá de su proyección. Imagen municipal, atracción de inversiones al cantón, menores recursos en mantenimiento, lo que podría generar recursos para desarrollo.
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recurso Económico</li> <li>2. Personal técnico y profesional de planta suficiente para mejorar el servicio, el control, seguimiento y actualización de inventario</li> <li>3. Contar con el apoyo de un profesional en ciencias sociales para la gestión de promoción.</li> <li>4. Mejorar y simplificar procedimientos administrativos a lo interno de la institución, requisitos, sistemas, programas, requerimientos.</li> <li>5. Software especializado para la administración vial.</li> <li>6. Servicios secretariales de apoyo y gestión de archivo, custodia, atención, seguimiento, documentación, entre otros.</li> <li>7. Capacitación y actualización constante.</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inventario Vial Cantonal actualizado y reportado en MOPT.</li> <li>2. Bases de datos diagnósticas y de inversión, georreferenciadas.</li> <li>3. Planes viales de mantenimiento quinquenal y anual.</li> <li>4. Informes de labores y de cumplimiento</li> <li>5. Sistema informático de administración y seguimiento.</li> <li>6. Banco o cartera de proyectos institucional</li> </ol>
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	El presente servicio debe ser constante y permanente. La planificación se realiza cada cinco años
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Optimizar recursos</li> <li>2. Adecuada priorización de inversiones</li> <li>3. Incrementar el alcance</li> <li>4. Socializar y comunicar los logros y proyectos a la población</li> </ol>
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administración por proyectos y objetivos</li> <li>2. Mejorar los indicadores de logro y seguimiento</li> <li>3. Migrar a una verdadera cultura por proyectos</li> </ol>

**5.4.8 Proyecto: Corredor accesible (anillo de circulación peatonal interdistrital)**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Corredor accesible (anillo de circulación peatonal interdistrital)	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Cumplimiento de normativa alusiva y específica. Responder a las necesidades y exigencias de la población.	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Proveer espacios públicos suficientes y accesibles para el traslado de los peatones.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporar el componente de accesibilidad en la infraestructura pública peatonal</li> <li>2. Gestionar la construcción de aceras por parte de los propietarios según normativa vigente</li> <li>3. Mejorar la transición acera - calle</li> <li>4. Lograr interconectividad peatonal interdistrital, de servicios, comercial, deportiva y recreativa.</li> </ol>	
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	Actividad: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designar y priorizar los sitios de intervención mediante un plan a mediano plazo que guíe el accionar en la materia.</li> <li>2. Estudios registrales de propiedades</li> <li>3. Estudios mercantiles de sociedades</li> <li>4. Confección de notificaciones</li> <li>5. Entrega de notificaciones</li> <li>6. Control de tiempos</li> <li>7. Aplicación de multa o construcción de aceras</li> <li>8. Notificación a Cobros para aplicación</li> <li>9. Socialización del proyecto</li> <li>10. Contratación y seguimiento de contratos de contratación</li> <li>11. Reformar el reglamento municipal por omisión al artículo 75 y 76.</li> <li>12. Oficializar el procedimiento aceras</li> <li>13. Puentes peatonales donde se carezca de los mismos</li> <li>14. Eliminación de obstáculos y ampliaciones</li> </ol>	Año De Ejecución: 2020-2024

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Actualización de costos por parte de AAF y Concejo Municipal</li> <li>b. Contratos vigentes de construcción</li> <li>c. Notificaciones por parte de los inspectores</li> <li>d. Designación de los sitios para dar inicio</li> <li>e. Fiscalización, control y verificación de la calidad</li> <li>f. Control de Obra y proceso administrativo</li> <li>g. Mejoras de rampas</li> <li>h. Instalación de loseta táctil</li> <li>i. Información del proyecto, rendición de cuentas</li> <li>j. Remoción de rampas, nivelación de aceras</li> <li>k. Contratación diseño y construcción de puente peatonal</li> <li>l. Establecimiento de cobros y multas</li> </ul>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Coordinador de obras
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Concejo Municipal, Comunicación, Bienes y Servicios, Dirección Administrativo-Financiera, Unidad de Obras Públicas, Inspectores Municipales Desarrollo Urbano, Policía Municipal.
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	Mejora oportunidades personas con discapacidad, cantón más inclusivo. Imagen municipal, ornato urbano. Mejorar seguridad vial, concienciación social con el tema, incentivo al deporte y mejoría en la salud.
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Recurso Económico</li> <li>2. Procedimiento oficializado, debidamente establecido y con las herramientas, personal e instrumentos tecnológicos necesarios.</li> <li>3. Software y equipo especializado para la gestión de los inspectores</li> <li>4. Cuerpo de Inspectores Municipal</li> <li>5. Vehículos para el transporte</li> </ul>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento Omisos</li> <li>2. Procedimiento administrativo establecido</li> <li>3. Plan de acción a mediano plazo – Anillo de circulación peatonal</li> <li>4. Nuevos sistemas de información y gestión administrativa</li> </ul>
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Primera etapa 4-5 años. Luego renovarse y extenderse.

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intervención integral</li> <li>2. Continuidad del proyecto</li> <li>3. Focalizar esfuerzo</li> <li>4. Priorizar inversión mayor número beneficiarios</li> </ol>
FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación ciudadana</li> <li>2. Visualización de las inversiones municipales</li> <li>3. Cambio cultural y pensamiento inclusivo</li> </ol>

**5.4.9 Proyecto: Sustitución de puentes en rutas cantonales**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Sustitución de puentes en rutas cantonales		
JUSTIFICACIÓN	Necesidad de mejorar los aspectos de seguridad vial e índices de servicio en aquellos puentes de un solo carril, así como renovar las estructuras antiguas y deterioradas por unas más acordes y geométricamente adecuadas, diseñando además los mismos para soportar las crecidas de los ríos con mayores periodos de retorno.		
OBJETIVO GENERAL	Ampliar o sustituir según sea el caso, los puentes vehiculares de ruta cantonal con problemas estructurales, hidráulicos o de funcionamiento.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la fluidez vehicular en el cantón, así como la seguridad vial</li> <li>2. Disminuir o evitar la frecuencia de desbordamientos de los ríos producto de la poca capacidad hidráulica de los puentes.</li> <li>3. Contar con los diseños, planos y presupuestos de los puentes a intervenir.</li> <li>4. Gestionar recursos mediante créditos en bancos o instituciones relacionadas.</li> </ol>		
ACTIVIDADES FUNDAMENTALES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">                     Actividad:                      1. Diagnóstico puentes cantonales: (Puente Golfistas, Gemelos Doña Rosa, Amistad, Residencial Belén, Liceo Belén)                 </td> <td style="width: 30%; text-align: center;">                     Año De                      Ejecución:                      2020-2024                 </td> </tr> </table>	Actividad: 1. Diagnóstico puentes cantonales: (Puente Golfistas, Gemelos Doña Rosa, Amistad, Residencial Belén, Liceo Belén)	Año De Ejecución: 2020-2024
Actividad: 1. Diagnóstico puentes cantonales: (Puente Golfistas, Gemelos Doña Rosa, Amistad, Residencial Belén, Liceo Belén)	Año De Ejecución: 2020-2024		

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Actualizar el Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial en el año 2021.</li> <li>3. Contar con un plan de mantenimiento de puentes.</li> <li>4. Socialización de los proyectos con vecinos, interesados y beneficiados y creación de un posible canon de mantenimiento</li> <li>5. Gestión de recursos y convenios interinstitucionales para la solicitud de donación de material para inversión.</li> <li>6. Generar un banco o cartera de proyectos.</li> <li>7. Gestión de expropiaciones</li> <li>8. Contratación de diseños</li> <li>9. Análisis de posible financiamiento/endeudamiento</li> <li>10. Contratación de la ejecución</li> </ol>
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Solicitud avalúo propiedades por expropiar</li> <li>b. Asignación de recursos</li> <li>c. Priorización de puentes y programación en el tiempo</li> <li>d. Tercerización de diseños</li> <li>e. Socialización de los proyectos, información hacia la comunidad, presentación de informe de labores y rendición de cuentas.</li> </ol>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Coordinador de obras
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Concejo Municipal, Alcaldía, Bienes y Servicios, Dirección Administrativo-Financiera y Unidad de Obras Públicas.
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	Seguridad vial, usuarios y vecinos. Mejoramiento condiciones de la red y niveles de servicio. Disminución de atención de emergencias por desbordamientos puntuales.
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recurso Económico</li> <li>2. Personal técnico y profesional de planta suficiente para la dedicación efectiva del tiempo requerido a labores trascendentales de este nivel.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Contar con el apoyo de un profesional en ciencias sociales para la gestión de promoción.</li> <li>4. Mejorar y simplificar procedimientos administrativos a lo interno de la institución, requisitos, sistemas, programas, requerimientos.</li> <li>5. Software especializado para la administración vial.</li> <li>6. Servicios secretariales de apoyo y gestión de archivo, custodia, atención, seguimiento, documentación, entre otros.</li> <li>7. Contar con personal exclusivo para inspección y fiscalización de obra.</li> <li>8. Capacitación y actualización constante.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de mantenimiento de puentes</li> <li>2. Informe de priorización de obras</li> <li>3. Diseños y presupuesto</li> <li>4. Especificaciones técnicas y términos de referencia para contratación</li> <li>5. Informe de avalúo de las propiedades a adquirir o bien, la adquisición de las mismas</li> <li>6. Banco o cartera de proyectos institucional</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>DURACIÓN ESTIMADA</b></p>	<p>Se estima la sustitución o solución de cada estructura en un término de cada tres años.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Optimizar recursos</li> <li>2. Adecuada priorización de inversiones</li> <li>3. Incrementar el alcance</li> <li>4. Socializar y comunicar los logros y proyectos a la población</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Administración por proyectos y objetivos</li> <li>7. Mejorar los indicadores de logro y seguimiento</li> <li>8. Migrar a una verdadera cultura por proyectos</li> </ol>

**5.5 Programa de desarrollo económico y social**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Justificación</b>	Como agente fundamental del desarrollo de un cantón, la municipalidad tiene la obligación de desarrollar, implementar y mantener acciones que permitan favorecer la inversión económica que propicie el empleo y el desarrollo local, así como actividades que propugnen por un desarrollo social equitativo, para lo cual debe velar, entre otros aspectos por la protección de los derechos humanos de los habitantes y la equidad social.
<b>Objetivo</b>	Desarrollar acciones de impacto con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social del cantón.
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Relacionados con el desarrollo económico</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar acciones para la atracción de inversiones sostenibles de industria sin chimeneas para que se establezca permanentemente en el cantón.</li> <li>2. Desarrollar ventajas competitivas innovadoras para mantener las empresas actuales y atraer nuevas inversiones.</li> <li>3. Implementar un proceso de simplificación de trámites, con el fin facilitar la atracción y establecimiento de nuevas empresas.</li> <li>4. Mantener mecanismos efectivos de comunicación para y con las empresas del cantón con el fin de mantener y mejorar la relación de la municipalidad con ellas.</li> </ol>
	<b>Relacionados con el desarrollo social</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar actividades culturales que permitan fortalecer la identidad cultural de los habitantes del cantón.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Establecer una bolsa de empleo que facilite las oportunidades de empleo de los belemitas.</li> <li>3. Impulsar el desarrollo de encadenamientos productivos y de servicios con el fin de impulsar el emprendimiento y desarrollo de la micro empresa.</li> <li>4. Desarrollar acciones efectivas que garanticen la protección de los derechos humanos de los habitantes del cantón.</li> <li>5. Facilitar acciones de apoyo para el bienestar de personas y familias socialmente vulnerables.</li> <li>6. Promover una cultura de protección y divulgación de la identidad Belemita.</li> </ol>
<b>Coordinador Responsable del proyecto</b>	Coordinación de Emprendimientos y Promoción Laboral y Dirección del Área Social.
<b>Valor agregado esperado</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Atracción, y retención de inversiones privadas para el desarrollo local.</li> <li>2) Desarrollo social con equidad.</li> </ol>
<b>Productos y subproductos esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nuevas empresas inversionistas.</li> <li>2. Tramites y propuestas atractivas para la inversión.</li> <li>3. Mejores oportunidades de empleo.</li> <li>4. Población mejor preparada para el desarrollo de emprendimientos productivos.</li> <li>5. Población capacitada para mejores oportunidades de empleo.</li> <li>6. Preservación de los valores socio culturales del cantón.</li> </ol>
<b>Aspectos de la estrategia que se pretende impactar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Inversión privada.</li> <li>2) Favorecimiento del empleo y la empleabilidad.</li> <li>3) Protección de derechos.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
<b>Factores de incidencia que se pretende modificar o transformar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo cantonal.</li> <li>2. Bienestar y calidad de vida de la población.</li> </ol>

**5.5.1 Proyectos de desarrollo económico**

**5.5.1.1 Proyecto: Atracción de inversiones empresariales**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN				
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Atracción de inversiones empresariales.				
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Ante los retos del desarrollo nacional, se hace necesario que el Cantón de Belén desarrolle e incentive una visión de desarrollo empresarial sostenible y responsable con la comunidad y el medio ambiente, que genere oportunidades de desarrollo local y generación de riqueza (empleo, encadenamientos productivos, apoyo a proyectos sociales y generación de ingresos municipales (impuestos).				
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Desarrollar ventajas competitivas y acciones para la atracción y retención de inversiones sostenibles de industria amigable con el ambiente (sin chimeneas) para que se establezcan permanentemente en el cantón y mantener las actuales.				
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar una estrategia innovadora de atracción y retención de inversión empresarial.</li> <li>2. Paquete de servicios integrados para facilitar la atracción y retención de inversionistas.</li> <li>3. Simplificación de trámites municipales y gubernamentales.</li> <li>4. Establecimiento de una ventanilla al emprendedor e inversionista para facilitación de trámites y procesos.</li> </ol>				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Actividad/Plazos</td> <td style="text-align: center;">CP</td> <td style="text-align: center;">MP</td> <td></td> </tr> </table>	Actividad/Plazos	CP	MP	
Actividad/Plazos	CP	MP			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	1. Conformar una cartera de capacitación básica sobre los principales temas de gestión ambiental que afectan al cantón para fortalecer la cultura ambiental en las empresas.	x		
	2. Promover en el sector productivo, sistemas de certificación ambiental (ISO, Bandera Azul, CST, entre otras)	x	x	
	3. Desarrollar estrategias empresariales promoviendo inversiones ambientalmente sostenibles.	x		
	4. Desarrollar y ejecutar de manera participativa una estrategia institucional de simplificación de trámites con equipo multidisciplinario de las Unidades Involucradas en los trámites.	x	x	
	5. Creación de ventanilla de servicios al emprendedor e inversionista.		x	
	6. Desarrollar acciones efectivas que promuevan la contratación de mano de obra belemita y encadenamientos, con PYMES locales.	x	x	
	7. Establecer mecanismos efectivos y sostenibles de comunicación de la Municipalidad con el sector empresarial del cantón, con el fin de conservar y mejorar la relación empresarial, fomentando proyectos de RSE.	x	x	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar mecanismos efectivos de acercamiento y acompañamiento al parque empresarial del Cantón.</li> <li>2. Generar facilidades a las empresas para que la inversión y establecimiento de forma permanente en el cantón sea atractiva a sus negocios.</li> </ol>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emprendimientos y promoción laboral y Unidad Ambiental.</li> </ol>
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcaldía y Concejo Municipal.</li> <li>2. Macro procesos.</li> <li>3. Servicio al cliente</li> <li>4. Staff: Dirección jurídica, ambiental, informática, comunicación.</li> </ol>
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo Económico y Social responsable, sostenible y amigable con el ambiente.</li> <li>2. Servicios municipales innovadores que dinamizan la economía local.</li> <li>3. Generación y optimización de recursos locales y regionales.</li> <li>4. Generación de riqueza en el Cantón: comunidad, fuerzas vivas, emprendimientos y PYMES más competitivas en el mercado.</li> </ol>
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metodología participativa sistémica.</li> <li>2. Participación activa y comprometida de los actores involucrados (personal municipal).</li> <li>3. Aval y apoyo comprometido de la Alcaldía y Concejo Municipal.</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trámites simplificados participativamente.</li> <li>2. Cartera de emprendimientos.</li> <li>3. Municipio aliado con los emprendedores e inversionistas.</li> </ol>
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Duración estimada de 15 años.
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo económico local responsable con la comunidad y el ambiente.</li> <li>2. Generación de recursos (impuestos).</li> <li>3. Dinamizar la economía local con la generación de encadenamientos productivos y articulación de los servicios y productos locales.</li> <li>4. Proyectar la contratación de mano de obra</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
	belemita (tendencia de contrataciones) para formar a población para su inserción laboral en el cantón.
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de recursos (impuestos).</li> <li>1. Generación de empleo.</li> <li>2. Generación de oportunidades de encadenamientos productivos entre PYMES y sector empresarial (actual y potencial).</li> <li>3. Servicio integral de atención a emprendimientos, empresas e inversores en el cantón: Ventanilla de atención a PYMES, Empresas e inversores.</li> </ol>

**5.5.1.2 Proyecto: Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN				
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas con conciencia ambiental.				
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Ante las fortalezas que posee el cantón de Belén, se proyecta incentivar un desarrollo empresarial sostenible y amigable con el ambiente que genere oportunidades de desarrollo local, empleo y encadenamientos productivos con el fin de dinamizar la economía local.				
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Contribuir al desarrollo económico del cantón, fomentando la competitividad e incorporación de emprendimientos y PYMES a la dinámica productiva, para fortalecer la economía local. En equilibrio con el ambiente				
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la creación de micro y pequeñas empresas, de tal manera que procuren mayores oportunidades de empleo</li> <li>2. Facilitar encadenamientos productivos entre las PYMES y el Sector Empresarial establecido en el Cantón y alrededores.</li> </ol>				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;"><b>Actividad /Plazo</b></td> <td style="width: 10%;"><b>CP</b></td> <td style="width: 10%;"><b>MP</b></td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> </table>	<b>Actividad /Plazo</b>	<b>CP</b>	<b>MP</b>	
<b>Actividad /Plazo</b>	<b>CP</b>	<b>MP</b>			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	1. Gestionar formación y capacitación en gestión administrativa, ambiental, acompañamiento empresarial y desarrollo de competencias gerenciales a las personas emprendedoras del cantón, PYMES y emprendimientos colectivos.	<b>x</b>		
	2. Diversificar y promover a nivel local el servicio de atención a emprendimientos contemplando sus diferentes etapas, con el fin de facilitar las acciones necesarias y así optimizar el servicio.	<b>x</b>		
	3. Gestionar acciones y recursos con el sector empresarial, institucional, fuerzas vivas y ONG's para el fortalecimiento y promoción de los emprendimientos locales.	<b>x</b>		
	4. Impulsar el establecimiento de encadenamientos productivos y de servicios locales con el fin de promover el desarrollo económico local inclusivo y con responsabilidad social.	<b>x</b>		
	5. Gestionar recursos para actividades de proyección comunal y empresarial para capacitación y promoción del emprendedurismo local.	<b>x</b>		
	6. Facilitar espacios de promoción de emprendimientos y pymes locales a nivel local (encadenar la Feria de Emprendimientos Belemitas con el Festival de Navidad en Belén).	<b>x</b>		

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intervención individual a emprendimientos y PYMES Belemitas con técnicas de mentoring, coaching, programación neurolingüística y similares para garantizar el servicio personalizado.</li> <li>2. Intervención grupal: capacitaciones grupales a emprendimientos según sus necesidades e intereses.</li> <li>3. Gestionar cursos y formación a nivel interinstitucional con aliados estratégicos como: INA, MEIC, Universidades Públicas y Privadas y organizaciones relacionadas.</li> <li>4. Coordinación intramunicipal e interinstitucional para actividades de promoción de emprendimientos y PYMES locales.</li> <li>5. Gestionar recursos con sector empresarial, instituciones y fuerzas vivas locales para facilitar capacitaciones y promoción de pymes locales.</li> </ol>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Coordinación de Emprendimientos y Promoción Laboral
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcaldía y Concejo.</li> <li>2. Intramunicipal: Cultura,</li> <li>3. Interinstitucional: MEIC, MTSS (ideas productivas y PRONAE), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Universidades Públicas y Privadas (UNA, UCR, U Latina y otras). Asociaciones de Desarrollo Integral Belemitas y fuerzas vivas locales. Ministerio de Salud. Cámara de Industria y Comercio Belemita y Regional.</li> </ol>
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicios municipales innovadores que dinamizan la economía local.</li> <li>2. Optimización de recursos locales y regionales.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Generación de riqueza en el Cantón.</li> <li>4. Encadenamientos productivos (economías solidarias).</li> <li>5. Generación de recursos municipales (impuestos).</li> <li>6. Optimización de la dinámica economía local.</li> </ol>
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aval y apoyo comprometido de la Alcaldía y Concejo Municipal.</li> <li>2. Compromiso de los actores involucrados con el proyecto (intramunicipal, interinstitucional)</li> <li>3. Población beneficiaria comprometida e identificada con el programa y actividades.</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emprendimientos y PYMES intervenidos (capacitaciones y asesoría individual) con un perfil empresarial competitivo.</li> <li>2. Capacitaciones realizadas.</li> <li>3. Asesorías</li> <li>4. Base de datos actualizada de emprendimientos y PYMES intervenidas.</li> <li>5. Emprendimientos formalizados.</li> <li>6. Encadenamientos realizados.</li> <li>7. Convenios de cooperación y alianzas estratégicas.</li> </ol>
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Permanente.
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potenciar el talento emprendedor belemita, a través de acciones que aumenten su competitividad en el mercado.</li> <li>2. Optimización de los recursos locales disponibles a favor de una economía local más socialmente responsable, solidaria y equitativa.</li> <li>3. Dinamizar la economía local con la generación de encadenamientos productivos y articulación de los servicios y productos locales.</li> </ol>
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articular y optimizar los recursos empresariales a nivel local, a favor del bienestar y desarrollo económico y social de la población belemita y el sector empresarial establecido en el cantón.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	2. Los proyectos y actividades que se deriven de este proyecto están orientados a la optimización de recursos disponibles del gobierno local, de instituciones, empresas y comunidad para generar un mayor impacto en el desarrollo económico del cantón.

**5.5.2 Proyectos de desarrollo social**

**5.5.2.1 Proyecto: Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	En su condición de agente de desarrollo la corporación municipal se ve obligada a coadyuvar en el impulso de capacidades de los habitantes, con el fin de facilitar sus oportunidades de empleo y empleabilidad dentro del mismo cantón.			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Facilitar acciones que mejoren las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los habitantes del cantón, optimizando los recursos disponibles.			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a las personas en condición de desempleo y subempleo del cantón de Belén, usuarias del servicio de intermediación de empleo, con el fin de que tengan acceso a un empleo justo, con las garantías sociales de Ley otorgadas por el MTSS.</li> <li>2. Impulsar propuestas integrales y estratégicas, con la ayuda de la empresa privada y el apoyo de la sociedad civil para ampliar la posibilidad de acceso a capacitaciones y formación a la población belemita.</li> <li>3. Establecer convenios con universidades públicas y privadas, Gobiernos locales, MEP, entre otras relacionadas.</li> </ol>			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	<b>ACTIVIDADES /PLAZOS</b>	<b>CP</b>	<b>MP</b>	
	1. Promover la capacitación y formación para el empleo de personas belemitas con el INA, contemplando las necesidades que el sector empresarial manifiesta.	X	X	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	2. Impulsar convenios con Universidades y alianzas público-privadas para la inserción laboral y capacitación para el empleo de personas Belemitas, vinculados con proyectos de responsabilidad social empresarial.	X		
	3. Fortalecer la gestión de empleo, mediante la articulación de servicios municipales e institucionales procurando inserciones exitosas, mediante un abordaje multidisciplinario.	X		
	4. Facilitar espacios y oportunidades de acceso al empleo a las personas en desventaja social, disminuyendo barreras en su entorno.	X		
	5. Fortalecer el servicio de intermediación de empleo regular e inclusivo facilitando los procesos de capacitación, formación e inserción laboral para personas belemitas en las empresas del cantón y alrededores.	X		
	6. Impulsar propuestas integrales y estratégicas, con la ayuda de la empresa privada (representante de la cámara de comercio), y el apoyo de la sociedad civil para ampliar la posibilidad de acceso al empleo a las personas con discapacidad a la población Belemita	X	X	
	7. Coordinar con al MEP para que los Colegios del cantón de Belén formulen la maya curricular de acuerdo a las necesidades de mano de obra que las industrias, el comercio y Call Center, etc... necesitan.			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación y capacitaciones para diferentes poblaciones.</li> <li>2. Asesorías en diferentes temas vinculados en el ámbito laboral.</li> <li>3. Aplicaciones de manuales de varias herramientas dadas por el INA o MTSS.</li> <li>4. Elaboración de instrumentos procedimentales que favorezcan el proceso de prospección en el ámbito laboral.</li> <li>5. Formación, capacitación y actualización profesional y técnica, para el empleo y la empleabilidad.</li> </ol>
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Coordinación de Emprendimientos y Promoción Laboral
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección del Área de Desarrollo Social</li> <li>2. Gestión intramunicipal: Trabajo Social, OFIM, IMAS,</li> <li>3. Instituciones vinculadas al tema de promoción laboral (INA, MTSS, IMAS, CONAPDIS, universidades entre otras)</li> <li>4. Empresas y emprendedores de la comunidad.</li> <li>5. Red de Intermediación de empleo.</li> <li>6. Comisión de Discapacidad</li> </ol>
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	Facilitar servicios que fortalezcan el perfil ocupacional de habitantes Belemitas para facilitar inserciones laborales a empleos justos y oportunidades para todas las personas en condición de desempleo y subempleo.
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación de un equipo interdisciplinario que permita velar e involucrarse en el proyecto de interés.</li> <li>2. Compromiso y voluntad política (Concejo Municipal, Alcaldía Municipal)</li> <li>3. Fortalecer alianzas y gestionar nuevos convenios con las instituciones rectoras en materia laboral y de discapacidad.</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personas capacitadas (estadísticas género y discapacidad)</li> <li>2. Programas de capacitación implementados.</li> <li>3. Red de empleo implementada y operando.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
DURACIÓN ESTIMADA	Permanente.
ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes belemitas.</li> <li>2. brindar nuevas oportunidades de capacitación y formación .</li> <li>3. Minimizar la brecha de la pobreza por medio del acceso al empleo.</li> </ol>
FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR	Oportunidades de trabajo para los distintos segmentos de la población.

**5.5.2.2 Proyecto: Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar de personas y familias socialmente vulnerables.**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	Apoyo al bienestar de personas y familias socialmente vulnerables
JUSTIFICACIÓN	La población vulnerable es uno de los grupos sociales de mayor atención por parte de la corporación municipal. En ese sentido, la Municipalidad de Belén, se obliga a emprender importantes esfuerzos para promover y fortalecer un cantón más inclusivo.
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar acciones de impacto con el propósito de impulsar el bienestar de las poblaciones socialmente vulnerables del cantón.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar acciones efectivas que garanticen la protección de las poblaciones socialmente vulnerables.</li> <li>2. Facilitar Becas a estudiantes que requieran apoyo para realizar sus estudios.</li> <li>3. Apoyar proyectos de asistencia y desarrollo social emprendidos por ONGs y OG del cantón.</li> </ol>

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	4. Otorgar ayudas temporales a las personas vecinas del cantón de Belén, que enfrenten situaciones debidamente comprobadas de desgracia , calamidad o infortunio.			
<b>ACTIVIDADES FUNDAMENTALES</b>	<b>Actividad /Plazo</b>	<b>CP</b>	<b>MP</b>	
	1. Establecer un plan de acción de mediano plazo que involucre la protección de derechos de las personas socialmente vulnerables del cantón	x		
	2. Desarrollar actividades para salvaguardar las necesidades y derechos de las personas con discapacidad.	x	x	
	3. Implementar acciones y capacitaciones, que garanticen por medio de la política de igualdad y equidad social y de género, los derechos humanos, principalmente de las mujeres en situaciones de Violencia Intrafamiliar y en situación de vulnerabilidad.	x	x	
	4. Desarrollo e implementación de actividades, en favor del adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad social	x	x	
	5. Desarrollar e implementar acciones para promover el bienestar de la niñez y adolescencia en el cantón.	x	x	
	6. Evaluar resultados, implementar mejoras y rendir cuentas de los resultados alcanzados	x	x	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	7. Garantizar la continuidad de los programas de becas municipales y ayudas temporales para la atención de la población vulnerable.	x	x	
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de los instrumentos de investigación que permitan identificar y sistematizar las familias y personas socialmente vulnerables del cantón.</li> <li>2. Establecer acciones efectivas para favorecer la atención de necesidades de personas con capacidades especiales.</li> <li>3. Determinar ayudas temporales, mediante instrumentos elaborados al efectos, para familias socialmente vulnerables.</li> </ol>			
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Coordinación social			
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Área de Desarrollo Social, Municipalidad de Belén.			
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejora en el acceso a servicios de las personas con discapacidad.</li> <li>2. Mejorar la calidad de vida de los habitantes con necesidades especiales.</li> </ol>			
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con presupuesto disponible para la ejecución de estas actividades.</li> <li>2. Fortalecer la Comisión de Discapacidad y de la red de intermediación de empleo inclusivo con representantes del sector empresarial (cámara de comercio), como contraparte de la Responsabilidad Social Empresarial.</li> <li>3. Compromiso y voluntad política (Concejo Municipal, Alcaldía Municipal).</li> <li>4. Reforzar alianzas publico – privadas, y gestionar nuevos convenios con las instituciones rectoras en materia laboral de discapacidad.</li> </ol>			
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personas vulnerables cuentan con servicios acordes con sus necesidades</li> <li>2. Concientización de la población del cantón de Belén en relación a los derechos de los habitantes</li> </ol>			
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Trabajo permanente			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR	Mejorar la calidad de vida de los habitantes belemitas y brindar nuevas oportunidades con el fin de minimizar la brecha de la pobreza por medio del empleo y la promoción de derechos.
FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR	Acceso de la población socialmente vulnerable a la educación, trabajo, vivienda, salud y recreación.

**5.5.2.3 Proyecto: Protección de derechos humanos de la población belemita**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
NOMBRE DEL PROYECTO	Protección de derechos de los habitantes			
JUSTIFICACIÓN	Toda población goza de derechos, la municipalidad como organización que vela por el bienestar de sus habitantes es, a su vez, corresponsable en la protección de los derechos fundamentales de sus conciudadanos favoreciendo condiciones de solidaridad, equidad y bienestar general.			
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar acciones integrales que promuevan la protección de los derechos humanos de la población belemita favoreciendo su desarrollo social y su bienestar.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar acciones efectivas que garanticen la protección de los derechos humanos de los habitantes del cantón</li> <li>2. Propiciar una mejor gobernanza local y la participación activa de la comunidad</li> <li>3. Establecer mecanismos que promuevan y favorezcan la protección de los derechos humanos.</li> </ol>			
ACTIVIDADES FUNDAMENTALES	ACTIVIDAD	CP	MP	
	1. Establecer un plan de acción de intervención para la efectiva protección de los derechos de la población belemita	X		

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	2. Dar cumplimiento a nivel local, de los lineamientos emanados de las políticas públicas nacionales para la atención de los distintos grupos poblacionales de acuerdo con su condición etaria.	X		
	3. Desarrollo e implementación de actividades de sensibilización que respeten la participación política desde una democracia paritaria e incrementen el empoderamiento y liderazgo femenino con el fin de ir eliminando brechas de género y garantizar la protección de los Derechos Humanos.	X		
	4. Establecer iniciativas que desarrollen el liderazgo juvenil a través del estímulo de la participación democrática de esta población.	X		
	5. Apoyar a la Unidad de Recursos Humanos para desarrollar las capacidades institucionales que garanticen la obtención del Sello de Igualdad de Género en el ámbito laboral.	X		
	6. Desarrollo e implementación de actividades en favor del adulto mayor.	X	X	
	7. Evaluar resultados, implementar mejoras y rendir cuentas de los resultados alcanzados	X	X	
	8. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política Cultural del cantón de Belén.	X	X	
	9. Posicionar al cantón de Belén dentro de la oferta cultural y artística en el ámbito nacional.	X	X	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN			
	10. Fortalecer la participación ciudadana y una vida cultural más activa en el cantón, estableciendo la cultura como elemento de inclusión, equidad y sostenibilidad.	x	x	
	11. Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón de Belén.	x	x	
	12. Fortalecer los programas de Formación y Sensibilización de manera continua y descentralizada.	x	x	
	13. Desarrollo e implementación de procesos psicoterapéuticos grupales e individuales que promuevan relaciones sanas libres de violencia intrafamiliar y contra las mujeres y que se garantice una sociedad más justa que respete los Derechos Humanos y se trabaje Prevención de Suicidio y Embarazo Adolescente.	x	x	
	14. Mantener actualizadas bases de datos de personas en riesgo de muerte por situaciones de VIF (violencia intrafamiliar), así como de las personas agresoras para lograr identificarlas.	x	x	
	15. Creación de un expediente único para el trabajo de las unidades que componen al menos el Área de Desarrollo Social para brindar una intervención efectiva y de calidad y que se respete la confidencialidad requerida.	x	x	
	16. Evaluar resultados, implementar mejoras y rendir cuentas de los resultados alcanzados	x	x	
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO REQUERIDA</b>	1. Confección de plan de trabajo 2. Desarrollo y ejecución de actividades de acuerdo a la definición de prioridades por parte de la alcaldía			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Ejecución de las actividades planificadas</li> <li>4. Evaluación de resultados y propuestas innovadoras de mejora</li> </ol>
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	Dirección del Área Social
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	Municipalidad de Belén, Centros Educativos Públicos del cantón, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social, Fuerza Pública, empresa privada, asociaciones y agrupaciones, entre otros.
<b>VALOR AGREGADO ESPERADO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo que afecten a niñas, niños y adolescentes.</li> <li>2. Mejora de las condiciones de la niñez y adolescencia a nivel cantonal.</li> </ol>
<b>REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso del gobierno local</li> <li>2. Asignación presupuestaria necesaria</li> <li>3. Propuesta de plan de trabajo anual</li> <li>4. Condiciones y facilidades para el desarrollo de los programas, proyectos y actividades.</li> </ol>
<b>PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESPERADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sociedad mas inclusiva por medio de actividades efectivas que protejan y promocienen los derechos humanos.</li> </ol>
<b>DURACIÓN ESTIMADA</b>	Permanente
<b>ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE IMPACTAR</b>	Bienestar de la población con acciones que den igualdad de oportunidades
<b>FACTORES DE INCIDENCIA QUE SE PRETENDE MODIFICAR O TRANSFORMAR</b>	Mejorar la calidad de vida de la población belemita.

## ***BIBLIOGRAFÍA***

## **6 Bibliografía consultada**

- Ackoff, Russel. 1996. Las fábulas anti burocráticas de Ackoff. Editorial Granica. Barcelona, España.
- Álvarez, A. B. F. (2007). Fomento de empresas de economía social: Una realidad en expansión. Ideas propias Editorial SL.
- Drucker, Peter F. "The discipline of innovation." Harvard Business Review 80 (2002): 95-104.
- Duvendack, M. Et al. 2011. What is the Evidence of the Impact of Microfinance on the Well-being of Poor People? EPPI-Centre, Londres.
- Foster, Richard, 1988. Innovación, La estrategia del triunfo. Ediciones Folio S.A. Barcelona.
- Garland, Ron, 1996. Trabajar y dirigir en la new age. Editorial Granica, España.
- Gilbreath, Robert, 1995. La estrategia del cambio. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Hamel, Gary. 1998. Liderando la revolución. Editorial Norma.
- Handbook of organizational culture and climate/Ed. CL Cooper, S. Cartwright, PC Earley, 487.
- Karlöf, Bengt, 1993. Práctica de la estrategia. Editorial Granica. Barcelona, España.
- Karlöf, Bengt, 1993. Estrategia empresarial. Editorial Granica. Barcelona, España.
- Kast, Fremond y James, Roseweig. 1998. Administración en las organizaciones: un enfoque de sistemas. Editorial Calyso, S.A. México.
- Kriegel, Robert, 1997. Si no está roto, rómpalo. Editorial Norma. Colombia.
- Lawler III, Edward, 1996. La ventaja definitiva. Editorial Granica. Barcelona, España.
- Maldonado, J., González-Vega, C. 2008. Impact of Microfinance on Schooling: Evidence from Poor Rural Households in Bolivia. World Development 36(11) 2440-2455.
- Maynard, Herman y Mehrtens, Susan, 1994. La cuarta ola. Editorial Granica. Barcelona, España.
- Nalebuff, Barry y Brandenburger, Adam, 1997. Coopetencia. Editorial Norma. Colombia.
- Ohmae, Kenichi, 1993. La mente del estratega. Editorial Mc Graw Hill. México.

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

---

- ❑ Oikocredit. 2006. Oikocredit Review 2005: Microfinances... The Next Steps.
- ❑ Peter F Drucker. Innovation and Entrepreneurship, (New York, 1985), p. 28.
- ❑ Popcorn, Faith, 1994. Lo que vendrá. Editorial Granica. Barcelona, España.
- ❑ Rennhack, R. 2009. Global Financial Regulatory Reform: Implications for Latin America and the Caribbean (LAC). Fondo Monetario Internacional (FMI), Washington, DC.
- ❑ Spilzzinger, Alfredo, 1996. Cómo re-crear su empresa. Editorial Granica, Argentina.
- ❑ Stanford social innovation review 5.2 (2007): 28-39.) Entrepreneurship: the case for definition."
- ❑ Stumph, Stephen y Mullen, Thomas, 1993. Estrategia y liderazgo. Editorial Legis. Colombia.
- ❑ Toffler, Alvin & Heidi, 1994 Las guerras del futuro. Editorial Plaza & Yanes. Barcelona, España.
- ❑ Toffler, Alvin, 1991. La empresa flexible. Editorial Plaza & Yanes. Barcelona, España.

# ***ANEXOS***

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

**7 Anexo 1: Matriz de evaluación del PDEM-2020-2024**

Programas, proyectos y actividades del PDEM-2020-2024, con sus respectivos indicadores, plazo, riesgos o supuestos											
Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos			
						Corto	Mediano				
Programa de desarrollo y gestión territorial	Gestión y Ordenamiento Territorial del Cantón de Belén con enfoque de protección ambiental	1. Territorio ordenado. 2. Territorio gestionado. 3. Ambiente y biodiversidad protegidos y conservados. 4. Equidad en el desarrollo social.	1. No contar con un plan regulador actualizado. 2. Gestión inadecuada del territorio. 3. Ambiente y biodiversidad desprotegidos y descuidados. 4. Desarrollo social sin equidad.	1. Impulsar y mantener actualizado el Plan Regulador del Cantón de Belén.	1. Enfoque sistémico de fases y procesos de la gestión y ordenamiento territorial y ambiental desarrollado e implementado. 2. Gestión y el ordenamiento territorial, cumpliendo con la normativa ambiental correspondiente. 3. Plan de gestión de riesgos ambientales creado e implementado. 4. Plan para la gestión de la biodiversidad local formulado e implementado. 5. Acceso universal y socialmente equitativo a espacios públicos integrales y de calidad garantizado	x	x	Plan regulador sin actualizar a la realidad actual y futura. Inexistencia del Plan de trabajo. No disponibilidad presupuestaria para el proyecto.			
				2. Negociar la delimitación de los límites cantonales.					x	No consenso entre las Municipalidades involucradas	
				3. Establecer instrumentos metodológicos, normativos y procedimentales que faciliten la gestión efectiva del territorio.					x	Ausencia o desactualización de instrumentos metodológicos, normativos y procedimentales	
				4. Delimitar, ubicar y resguardar las zonas ambientalmente frágiles.					x	x	Deficiente gestión y afectación de las Zonas frágiles
				5. Adquisición de terrenos para el desarrollo de proyectos estratégicos del municipio.					x	x	No adquisición de terrenos estratégicos
				6. Establecer un plan de acción preventivo para mitigación de riesgos socioambientales, que conlleve la promoción de buenas prácticas ambientales, acciones preventivas y protocolos para la clasificación de las áreas según su riesgo potencial.					x		Que los riesgos socioambientales se materialicen
				7. Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas hacia la comunidad y las autoridades competentes.					x	x	Deficiente rendición de cuentas
				8. Gestionar integralmente los espacios públicos del cantón para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes					x	x	Deficiente gestión de espacios públicos que deterioren la calidad de vida en el cantón
Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos			
Gestión ambiental	Pago por servicios ambientales	1. cantidad de propiedades adquiridas/ cantidad de propiedades declaradas de interés municipal	Ineficiente recaudación de recursos	1. Establecer de forma categorizada los terrenos prioritarios para la gestión ambiental del cantón	1. Terrenos adquiridos con sus respectivos planes de intervención según sus características y las necesidades cantonales. 2. Sistema de cobro de pagos ambientales implementado. 3. Cantidad de área recuperada a través de plantación de árboles.	x		Recursos económicos y técnicos			
				2. Implementar un sistema de recaudación de pago por servicios ambientales a través del los servicios públicos municipales de mejor conveniencia.				x	Plan de adquisiciones		
				3. Identificar de forma coordinada con el proceso de gestión territorial, los terrenos a adquirir.				x	x	Planes de intervención y mantenimiento	
				4. Generación de planes de intervención y recuperación de los terrenos adquiridos.				x	x		
				5. Evaluación del impacto de la adquisición de los terrenos sobre la calidad ambiental y la calidad de vida de los belemitas.					x		
Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos			

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos
						Corto	Medi año	
Gestión ambiental	Belén ciudad sostenible	1. Territorio gestionado 2. Eje estratégicos de la Política y plan de acción climática desarrollados	1. Inadecuada gestión territorial. Plan climático sin ejecutar	1. Monitorear ambientalmente el cantón de Belén. 2. Aplicar la normativa ambiental vigente en el seguimiento, control y fiscalización de actividades, obras y proyectos en el cantón 3. Implementar el Programa Observatorio Ambiental para el control permanente de la calidad del agua superficial y subterránea, aire, ruido y otros. 4. Recuperación y conservación de áreas verdes y áreas de protección de ríos y nacientes. 5. Implementar la Política y plan de acción climática del cantón de Belén (que contempla los ejes estratégicos de movilidad y transporte sostenible, biodiversidad, gestión de riesgo, infraestructura y construcción sostenible, energía, recurso hídrico, economía local y estilo de vida sostenible, gestión de residuos y gobernanza) 6. Implementar la educación y sensibilización ambiental a través de educación formal, no formal e informal 7. Implementar el programa de gestión ambiental institucional (PGAI), programas de bandera azul ecológica y otros programas de gestión a nivel institucional, local o regional.	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal	x		1. Recursos económicos y técnicos
						x		2. Apoyo y voluntad política
						x		3. Política y Plan de acción climática
							x	4. Gobernanza participativa
						x	x	5. Reglamentos y políticas ambientales locales
						x		
							x	
Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos
Fortalecimiento institucional	Construcción y equipamiento del nuevo Edificio y Teatro Municipal	1. Operaciones de la Municipalidad centralizadas. 2. Procesos de trabajo ágiles y unificados. 3. Instalaciones óptimas para el servicio a los usuarios internos y externos. 4. Ingresos incrementados con alquiler de locales. 5. Ambiente laboral mejorado. 6. Oferta cultural incrementada.	1) Áreas insuficientes para el desempeño de las labores y ausencia de un espacio para el arte. 2) Incumplimiento Ley General de Salud vigente y de salud ocupacional. 3) Incumplimiento de la ley 7600. 4) Disminuir los riesgos detectados con el proceso de Control interno.	1. Estudio de factibilidad 2. Determinar el modelo o instrumento de financiamiento y ejecución de la obra. 3. Proceso de contratación. 4. Adjudicación y orden de inicio de las obras. 5. Proceso de supervisión del proyecto. 6. Recepción final de las obras. 7. Traslado del personal e inicio de funciones. Apertura del Teatro Municipal. 8. Llevar a cabo una gestión innovadora que favorezca el desarrollo del cantón 9. Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas hacia la comunidad y las autoridades competentes.	1. Proyecto aprobado. 2. Edificio y Teatro construidos, equipados y funcionando.	x		1. Aprobación del proyecto por parte del Nivel Político.
						x		2. Establecer un director institucional del proyecto.
						x		3. Asignación de presupuesto, para cada una de las fases del proyecto.
						x		4. Cronograma detallado y plan de trabajo aprobados para cada uno de los productos esperados.
						x	x	5. Seguimiento y control de obra.
							x	
							x	
							x	
							x	
Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos
						Corto	Medi año	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

<b>Fortalecimiento institucional</b>	Sistema integrado de Planificación y Evaluación de la gestión Municipal	1. Planificación municipal ordenada 2. Gestión Municipal efectiva.	1. Plan de trabajo elaborado e implementado. 2. Disponibilidad presupuestaria para el proyecto.	1. Diseñar e implementar un sistema de planificación y evaluación de largo, mediano y corto plazo.	1. Sistema de planificación Institucional diseñado e implementado a. Planificación a largo plazo b. Planificación a mediano plazo c. Planificación a corto plazo d. Planificación de la inversión pública municipal (Portafolio de proyectos) 2. Sistema integrado de evaluación.	x	x	1. Alcanzar los objetivos establecidos, bajo las condiciones inicialmente planteadas.
				3. Diseñar e implementar un sistema de inversiones públicas, sustentado en un portafolio de proyectos de inversión derivado del Plan Estratégico Institucional; cuyas prioridades serán establecidas por la autoridad superior de la Municipalidad.				2. Sistemización de las actividades institucionales mediante planes, programas y proyectos concatenados y alineados por niveles.
				4. Disponer de una herramienta tecnológica debidamente implementada que permita la gestión y evaluación de la Planificación.				3. Ordenamiento y priorización de las inversiones municipales
				5. Implementar el oportuno análisis administrativo y sus ajustes en la Municipalidad, con el propósito de que se agilice y facilite la gestión de los planes y sus proyectos.				4. Evaluación del actuar municipal.
				6. Desarrollar, dirigir y mantener el sistema institucional de evaluación y desempeño (proyectos y programas).				5. Simplificar procedimientos y trámites, con el fin de optimizar los servicios y productos.
				7. Asesorar a las diferentes áreas institucionales en la guía y orientación sobre planes, programas y proyectos.				
				8. Llevar a cabo actividades innovadoras que favorezcan el desarrollo del cantón.				
				9. Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas hacia la comunidad y las autoridades competentes.				
<b>Programa</b>	<b>Nombre de proyecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Riesgos o supuestos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>	<b>Plazo</b>		<b>Riesgos o supuestos</b>
						<b>Corto</b>	<b>Mediano</b>	
<b>Fortalecimiento institucional</b>	Servicios de cómputo en la nube	1. Acceso a la información digital en tiempo real 2. Servicios Municipales fortalecidos 3. Cantón competitivo 4. Mejora del conocimiento	1. Plan de trabajo y Cronograma de actividades formulado e implementado 2. Disposición de los recursos para el proyecto y sus etapas	1. Identificar las necesidades de tecnología de los diferentes macro procesos y procesos de la Municipalidad.	1- Procesos automatizados de los diferentes macro procesos habilitada y operando (Internet y otras tecnologías conectadas). 2- Red de infocomunicaciones conectadas. 3- Usuarios internos conectados y con trazabilidad de servicios. 4- Facilitar la alfabetización digital. 5- Servicios municipales en red e inter-operativos.	x	x	1. Mejores condiciones de los usuarios en el uso de cómputo en la nube.
				2. Identificar la interoperabilidad del desarrollo tecnológico desde las unidades internas de la Municipalidad.				2. Posicionamiento de la imagen institucional.
				3. Implementar el programa de cómputo en la nube para la municipalidad de Belén				3. Reducción de la brecha digital
				4. Desarrollar un plan de capacitaciones para el uso de las tecnologías de cómputo en la nube a lo interno de la Municipalidad.				4. Competitividad cantonal
				5. Llevar a cabo actividades innovadoras que favorezcan el desarrollo de la institución.				
				5.6 Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas para las autoridades competentes.				
<b>Programa</b>	<b>Nombre de proyecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Riesgos o supuestos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>	<b>Plazo</b>		<b>Riesgos o supuestos</b>
						<b>Corto</b>	<b>Mediano</b>	
<b>Fortalecimiento institucional</b>	Modelo tarifario de los servicios municipales	Imagen municipal fortalecida	1. Directriz y disposición institucional acorde a la necesidad. 2. Una estructura organizacional del	1. Diseño de un modelo matemático de tarifas	1. Sistema tarifario acorde con la realidad. 2. Sistema de asignación de tarifas de los servicios municipales con equidad. 3. Imagen municipal mejorada.	x	x	1. Mejora la funcionalidad y operatividad del servicio.
				2. Implementar el modelo				2. Acelera la capacidad de respuesta del personal.
				3. Evaluar resultados				3. Ayuda a la coordinación de actividades y a evitar duplicidades.

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos
						Corto	Mediano	
			Área de Servicios Públicos y del proceso de Acueducto actualizada y aprobada.					4. Minimiza los riesgos personales, legales e institucionales. 5. Facilita las labores de auditoría, la evaluación de control interno y su seguimiento.
<b>Fortalecimiento institucional</b>	Plan de Salud Institucional	Mejoras en el clima organizacional institucional por medio del desarrollo integral de los funcionarios	1. Impacta sobre la Gestión de las Personas	1. Encuestas 2. Medición inicial 3. Escogencia de Participantes 4. Elaboración de Programa Físico y Nutricional 5. Ejecución de Plan Piloto 6. Presentación de resultados	1. Mejoras substanciales a nivel físico. 2. Incremento en los niveles de energía (33% de acuerdo con estudios realizados). 3. Estados de ánimo óptimos. 4. Mayor estimulación en Memoria y capacidad motora. 5. Disminución de enfermedades causadas por el sedentarismo. 6. Descenso en el número de incapacidades generadas por malos hábitos. 7. Reducción en los niveles de estrés y ansiedad del personal. 8. Incremento en la motivación del personal. 9. Prevención de enfermedades a mediano y corto plazo. 10. Mejorar la calidad del sueño. 11. Incremento en la productividad (88% según estudios aplicados).	x		1. Recursos económicos y técnicos 2. Firma de Convenio con Comité Cantonal de Deportes 3. Confección de reglamentos y convenios 4. Transporte Institucional 5. Uso instalaciones 6. Permisos institucionales
<b>Servicios públicos e infraestructura</b>	Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento del sistema de recolección, tratamiento y disposición de las aguas sanitarias de las cuencas del Cantón de Belén	1. Presente y futuras generaciones impactadas positivamente en la salud pública y el Ambiente	Bienestar de la Población.	Solicitudes de Estudios y Trámites. Coordinar la adquisición de Terrenos con el área experta. Carteles, diseño, presupuesto y construcción de obras. Permisos constructivos. Control y seguimiento al proceso constructivo. Recibo de las obras a satisfacción. Seguimiento de garantías. Establecimiento y ejecución del plan de mantenimiento del sistema sanitario. Mantenimiento, reparación, sustitución de sectores con problemas identificados producto del Alcantarillado Sanitario. Administración del sistema mediante el control de las autorizaciones de descarga sanitaria a los proyectos.	1. Mejor salud pública 2. Mejor calidad de las aguas de los Ríos del Cantón. 3. Bienestar de la población	x	x	1. Reducir la posibilidad a enfermar. 2. Reducir la desaparición de especies nativas flora y de fauna. 3. Eliminar sitios que producen vectores transmisores de enfermedad.
<b>Servicios públicos e infraestructura</b>	Sistema integrado de gestión del Acueducto Municipal	Mejora significativa de la calidad del servicio de venta de agua potable y	1. Descontento y desconfianza colectiva. 2.	1. Coordinar con el área experta la adquisición de terrenos para el acueducto municipal.	1. Proyecto aprobado. 2. Fortalecer el Acueducto Municipal acorde a las necesidades	x	x	1. Mejoramiento en la coordinación interna de los procesos del Acueducto.

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

		la calidad de vida en el cantón	Actitudes negativas del colaborador. 3. Ordenamiento en las actividades y labores del Acueducto. 4. Disminuir los riesgos detectados con el proceso de Control Interno.	2. Diseño y construcción del sistema de almacenamiento de agua potable 3. Rediseñar, adecuar y mantener la redes de conducción y distribución de agua potable del cantón 4. Implementar sistemas de medición y monitoreo de la red de almacenamiento, caudales, distribución y producción de agua potable 5. Dar respuesta oportuna al mantenimiento y atención de averías del sistema de agua potable del cantón de Belén. 6. Diseño, perforación y operación de pozos de producción de agua 7. Facilitar una adecuada instalación y efectiva operación de los hidrantes. 8. Reducir la cantidad de agua no contabilizada que se pierde en la red de conducción y distribución.	actuales y futuras de los usuarios del servicio. 3.Coordinación interna y las relaciones interpersonales entre los colaboradores del Acueducto fortalecidas 4.Imagen institucional fortalecida.	x	x	2. Actualización de las labores y responsabilidades de cada colaborador en el proceso del Acueducto. 3. Se fortalece la credibilidad del colaborador. 4. Mejoramiento en la gestión operativa del Acueducto. 5. Mejorar el ambiente laboral. 6. Reducción de tiempos o plazos de respuesta ante los usuarios del servicio.
Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos
						Corto	Mediano	
Servicios públicos e infraestructura	Gestión de los residuos orgánicos a través de tecnologías de gestión en la fuente de generación y un centro de compostaje y procesos de reciclaje	Estrategia de gestión de residuos sólidos en la fuente validada para el cantón de Belén.	1. Voluntad política. 2. Recursos económicos y de personal.	1. Identificar familias con características apropiadas para ser incluidas en el proyecto	1. % de familias del cantón que tratan los residuos en la fuente (compostaje) / total de familias belemitas. 2. % de familias que reciclan / total de familias belemitas.	X		1. Cantidad de residuos recolectadas anualmente.
				2. Capacitar a los hogares seleccionados y brindar acompañamiento en la elaboración del proyecto		X		2. Cultura de separación de la población.
				3. Estimar la cantidad de kg de residuos que se reduce como producto del proyecto (impacto)		X		3. Disminución de GEI
				4. Estimar las emisiones de GEI evitadas en el desarrollo del proyecto de gestión		X	X	4. Protección del ambiente físico y humano.
				5. Identificar áreas de mejora en la operación de los sistemas de gestión y en la implementación del programa		X		5. Protección de recursos.
				1. Generar programas intensivos de capacitación de la sociedad y empresas para el desarrollo de mejores prácticas de tratamiento de residuos		X	X	6. Salud comunitaria.
				2. Llevar a cabo un estudio de factibilidad para la gestión de residuos orgánicos bajo el modelo transformación a enmiendas orgánicas o mejoradores de suelos		X		
				3. Construir la infraestructura necesaria para la implementación de un plan piloto en Residencial Belén (700 casas aproximadamente)			X	
				4. Presentar resultados globales para retroalimentación y seguimiento.			X	
				5. Continuar impulsando para consolidar los programas de reciclaje con el apoyo comunitario.		X	X	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos
						Corto	Mediano	
				6. Fortalecer la capacitación comunitaria para desarrollar una cultura de reciclaje.		X	X	
				7. Apoyar la implementación de centros de reciclaje para el procesamiento y transformación de residuos reutilizables, como generadores de empleo y emprendimientos		X	X	
<b>Servicios públicos e infraestructura</b>	Belén comunidad digitalizada	Acceso del ciudadano a la información digital en tiempo real, por medio del fortalecimiento de los servicios municipales y la competitividad cantonal.	1. Plan de trabajo y Cronograma de actividades 2. Disposición de los recursos para el proyecto y sus etapas.	1. Identificar las necesidades de tecnología de los diferentes macro procesos y procesos de la Municipalidad. 2. Desarrollar un plan estratégico de tecnologías de las infocomunicaciones, al interno y entorno de la Municipalidad. 3. Identificar la interoperabilidad del desarrollo tecnológico desde la Municipalidad a la comunidad y viceversa. 4. Desarrollar proyectos de servicios de vigilancia remota con el apoyo de tecnologías. 5. Brindar servicios de telecomunicaciones gratuito a las poblaciones en desventaja social, emprendimientos y PYMES que faciliten el desarrollo de sus actividades. 6. Poner a disposición de los ciudadanos y las empresas la máxima cantidad de datos, información, trámites y servicios públicos y municipales en línea, con énfasis en su calidad y seguridad 7. Promover la instalación y mantenimiento de cabinas de servicios públicos de internet y servicios asociados, para fortalecer encadenamientos de negocios y servicios públicos 8. Llevar a cabo actividades innovadoras que favorezcan el desarrollo del cantón. 9. Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas hacia la comunidad y las autoridades competentes.	1. Red de infocomunicaciones habilitada y operando. 2. Distritos conectados y con trazabilidad de servicios. 3. Facilitar la alfabetización digital. 4. Servicios municipales en red e inter-operativos.	x		1- Red de infocomunicaciones habilitada y operando.
						x	x	2- Distritos conectados y con trazabilidad de servicios.
						x		3- Facilitar la alfabetización digital.
							x	4. Servicios municipales en red e inter-operativos.
						x	x	
							x	
						x	x	
						x	x	
<b>Servicios públicos e infraestructura</b>	Belén ciudad segura	Impactar positivamente en de la disminución de la delincuencia y el tráfico y consumo de drogas y otras adicciones en la circunscripción geográfica del cantón de Belén y mejorar la recaudación.	Recursos presupuestarios necesarios para contar con la tecnología requerida.	1. Mantener y adaptar a los mapas de calor incidental la red de cámaras CCTV de la Policía Municipal. 2. Adicionar cámaras de abordaje en los vehículos de la policía Municipal para mejor evidencia de los casos atendidos. 3. Adicionar cámaras corporales para mayor seguridad del personal policial y protección de los derechos fundamentales de las personas intervenidas.	1. Contar con un sistema de vigilancia de alta tecnología a su servicio. 2. Reducción del sentimiento de inseguridad ciudadana. 3. Mayor probabilidad de que las autoridades de policía lleguen a la resolución de casos que les afecten. 4. Manejo de información clave	x		1. Que la vigilancia electrónica sea de utilidad transversal a las operaciones realizadas en terreno por el personal policial.
						x	x	2. Reducir la consecuencia del error y la eventual judicialización de actuaciones policiales correctas.
							x	3. Aumentar la calidad de la vigilancia en las calles públicas del cantón

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

				<p>4. Emplear bocinas para el mejor control de zonas públicas monitoreadas por CCTV que presenten incidencias de consumo de drogas y delitos contra la propiedad.</p> <p>5. Generar convenios y contratos de servicios de vigilancia en el marco de la normativa vigente.</p> <p>6. Mantener actualizadas bases de datos de personas no deseadas para vigilar y anticipar sus movimientos dentro del cantón.</p> <p>7. Apoyar a las autoridades policiales y judiciales en materia de seguridad dentro del cantón.</p> <p>8. Desarrollar alianzas con grupos organizados de las comunidades y centros educativos para fortalecer la seguridad comunitaria.</p> <p>9. Apoyar a la gestión municipal con la vigilancia y observancia de las normas relacionadas con actividades desarrolladas por el sector empresarial o los habitantes.</p>	<p>para la persecución de delincuentes.</p> <p>5. Creación de un fenómeno disuasivo del delincuente con respecto a delinquir en el cantón de Belén.</p> <p>6. Obtención de evidencias que puedan ser incorporadas a los expedientes judiciales para la persecución penal.</p> <p>7. Apoyo a los proyectos de seguridad comunitaria.</p> <p>8. Vigilancia y apoyo al cumplimiento de las normas de gestión de la hacienda municipal.</p> <p>9. Mejor manejo y control de las actividades policiales.</p>	x		4. Seguridad ciudadana.
						x	x	5. Bienestar de los habitantes
						x	x	
						x	x	
						x	x	
						x	x	
Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos
						Corto	Mediano	
Servicios públicos e infraestructura	Administración del Sistema de Drenaje Público (Planeamiento, mantenimiento y desarrollo)	1. Plan Maestro de Mantenimiento y Desarrollo del Alcantarillado Pluvial, diseñado y en implementación 2. Reglamento para el cobro de tarifas por el servicio de alcantarillado pluvial formulado y en implementación 3. Tubería pluvial adecuada y demás obras de canalización (cordón, caño, tragantes, pozos.) instaladas 4. Soluciones a los sitios identificados con problemática de desbordamientos.	1. Insuficiente designación de recursos 2. Deterioro acelerado de las vías por mal manejo de las aguas de escorrentía 3. Planificación que responda a un plan y estudio técnico integral	1. Atención de quejas relacionadas con el alcantarillado	1. Disminución de la frecuencia de las problemáticas sufridas 2. Contar con recurso "fresco" específico para el desarrollo de obra e inversión 3. Disminución de los plazos de atención o espera para solventar los problemas identificados	x	x	1. Recurso Económico (para inversión y tiempo extraordinario) mismo que puede provenir del estudio tarifario
				2. Contratación/convenio para la elaboración de un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial.		x		2. Personal, maquinaria, instrumentos y herramientas suficientes y adecuadas para atender las gestiones y alcanzar los objetivos e incrementar el porcentaje de atención actual de quejas, así como una adecuada fiscalización y seguimiento de los proyectos que se lleven a cabo.
				3. Mantenimiento, reparación, sustitución de sectores con problemas identificados producto del alcantarillado pluvial.		x	x	3. Contrato con empresa constructora
				4. Administración del sistema mediante el control de las autorizaciones de Descarga Pluvial a los proyectos.		x	x	4. Materiales en stock y espacio de plantel municipal adecuado
				5. Contratación de los servicios de mantenimiento y desarrollo de obras, control y fiscalización de proyectos.		x	x	5. Predio para disposición de materiales de desecho (residuos de construcción, escombros, tierra)
				6. Estudio tarifario y reglamentación.		x		6. Facilitar la gestión administrativa de todo tipo, compras, contrataciones, pagos, solicitudes de bienes, órdenes de compra, entre otros.
				7. Creación de una cartera o banco de proyectos y financiamiento		x	x	7. Capacitación y actualización constante.
								8. Sistema adecuado de ingreso, control y seguimiento de trámites y quejas.
Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos
						Corto	Mediano	
	Administración de la Red Vial Cantonal (mantenimiento y conservación)			1. Actualizar y georreferenciar el Inventario Vial Cantonal	1. Inventario Vial Cantonal actualizado y reportado en MOPT.	x	x	1. Disponibilidad y asignación económica

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

Servicios públicos e infraestructura		1. Porcentaje de cumplimiento del Plan Vial Quinquenal	1. Asignación presupuestaria, ley 8114/9329	2. Actualizar el Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial en el año 2021.	2. Planes viales de mantenimiento quinquenal y anual. 3. Informes de labores y de cumplimiento. 4% de mejora de las vías (malo y regular). 5. Km de las vías mantenidas en su mismo estado	x	x	2. Personal técnico y profesional de planta suficiente para mejorar el servicio, el control, seguimiento y actualización de inventario
				3. Desarrollar actividades varios ciclos por año de mantenimiento periódico y preventivo por Administración (Cuadrilla Municipal)		x	x	3. Contar con el apoyo de un profesional en ciencias sociales para la gestión de promoción.
				4. Desarrollar actividades varios ciclos al año de conservación y mejoramiento vial mediante contrato.		x	x	4. Mejorar y simplificar procedimientos administrativos a lo interno de la institución, requisitos, sistemas, programas, requerimientos.
				5. Socialización de los proyectos con vecinos, interesados y beneficiados y creación de un posible canon de mantenimiento		x	x	5. Software especializado para la administración vial.
				6. Contratación de los servicios de verificación de la calidad.		x	x	6. Servicios secretariales de apoyo y gestión de archivo, custodia, atención, seguimiento, documentación, entre otros.
				7. Realizar labores permanentes de demarcación y señalización vial.		x	x	7. Capacitación y actualización constante.
				8. Gestión de recursos y convenios interinstitucionales para la solicitud de donación de material para inversión.		x	x	
				9. Generar un banco o cartera de proyectos.		x	x	
				10. Análisis de posible financiamiento/endeudamiento		x	x	
				<b>Programa</b>		<b>Nombre de proyecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Riesgos o supuestos</b>
						<b>Corto</b>	<b>Medio año</b>	
Servicios públicos e infraestructura	Corredor accesible (anillo de circulación peatonal interdistrital)	1. Alcance en cobertura lineal cantonal 2. Cantidad de personas usuarias beneficiadas	1. Adecuado cobro en los casos que aplica 2. Cambio cultural y pensamiento inclusivo. 3. Priorización de inversiones y ejecución de proyectos.	1. Designar y priorizar los sitios de intervención mediante un plan a mediano plazo que guíe el accionar en la materia.	1. Reglamento Omisos actualizado e implementado 2. Procedimiento administrativo establecido y implementándose 3. Plan de acción a mediano plazo – Anillo de circulación peatonal ejecutado	x	x	1. Disponibilidad y asignación presupuestaria
				2. Estudios registrales de propiedades		x	x	2. Procedimiento oficializado, debidamente establecido y con las herramientas, personal e instrumentos tecnológicos necesarios.
				3. Estudios mercantiles de sociedades		x	x	3. Software y equipo especializado para la gestión de los inspectores
				4. Confeción de notificaciones		x	x	4. Cuerpo de Inspectores Municipal
				5. Entrega de notificaciones		x	x	5. Vehículos para el transporte
				6. Control de tiempos		x	x	6. Cambios en la normativa atinente
				7. Aplicación de multa o construcción de aceras		x	x	
				8. Notificación a cobros para aplicación		x	x	
				9. Socialización del proyecto		x	x	
				10. Contratación y seguimiento de contratos de contratación		x	x	
				11. Reformar el reglamento municipal por omisión al artículo 75 y 76.			x	
				12. Oficializar el procedimiento aceras		x		
				13. Puentes peatonales donde se carezca de los mismos		x	x	
				14. Eliminación de obstáculos y ampliaciones		x	x	
<b>Programa</b>	<b>Nombre de proyecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Riesgos o supuestos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>	<b>Plazo</b>		<b>Riesgos o supuestos</b>
						<b>Corto</b>	<b>Medio año</b>	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

Servicios públicos e infraestructura	Sustitución de puentes en rutas cantonales	1. Seguridad vial de usuarios y vecinos, por medio del mejoramiento de las condiciones de la red y niveles de servicio y la disminución de la atención de emergencias por desbordamientos puntuales. 2. Puentes sustituidos prioritarios (1 cada 3 años)	1. Optimizar recursos 2. Adecuada priorización de inversiones 3. Incrementar el alcance 4. Socializar y comunicar los logros y proyectos a la población	1. Diagnóstico puentes cantonales: (Puente Golfistas, Gemelos Doña Rosa, Amistad, Residencial Belén, Liceo Belén)	1. Plan de mantenimiento de puentes	x		1. Disponibilidad recursos y personal
				2. Actualizar el Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial en el año 2021.	2. Informe de priorización de obras	x		2. Personal técnico y profesional de planta suficiente para la dedicación efectiva del tiempo requerido a labores trascendentales de este nivel.
				3. Contar con un plan de mantenimiento de puentes.	3. Diseños y presupuesto	x	x	3. Contar con personal exclusivo para inspección y fiscalización de obra.
				4. Socialización de los proyectos con vecinos, interesados y beneficiados y creación de un posible canon de mantenimiento	4. Especificaciones técnicas y términos de referencia para contratación	x	x	4. Mejorar y simplificar procedimientos administrativos a lo interno de la institución, requisitos, sistemas, programas, requerimientos.
				5. Gestión de recursos y convenios interinstitucionales para la solicitud de donación de material para inversión.	5. Informe de avalúo de las propiedades a adquirir o bien, la adquisición de las mismas	x	x	
				6. Generar un banco o cartera de proyectos.		x	x	
				7. Gestión de expropiaciones		x	x	
				8. Contratación de diseños		x	x	
				9. Análisis de posible financiamiento/endeudamiento		x	x	
				10. Contratación de la ejecución		x	x	
Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos
						Corto	Mediano	
Desarrollo económico y social	Atracción de inversiones empresariales	1. Desarrollo Económico y Social responsable, sostenible y amigable con el ambiente, con servicios municipales innovadores que dinamizan la economía local, generando y optimizando recursos locales y regionales, para generación de riqueza en el Cantón	1. Generación de recursos (impuestos). 1. Generación de empleo. 2. Generación de oportunidades de encadenamientos productivos entre PYMES y sector empresarial (actual y potencial). 3. Servicio integral de atención a emprendimientos, empresas e inversores en el cantón: Ventanilla de atención a PYMES, Empresas e inversores.	1. Conformar una cartera de capacitación básica sobre los principales temas de gestión ambiental que afectan al cantón para fortalecer la cultura ambiental en las empresas.	1. Trámites simplificados participativamente. 2. Cartera de emprendimientos. 3. Municipio aliado con los emprendedores e inversionistas. 4. cantidad de empresas o emprendimientos capacitados en temas ambientales. 5. Inventario de buenas practicas ambientales en empresas y comercios. 6. cantidad de empresas o comercios con certificaciones ambientales	x		1. Metodología participativa sistémica.
				2. Promover en el sector productivo, sistemas de certificación ambiental (ISO, Bandera Azul, CTS, entre otras)		x	x	2. Participación activa y comprometida de los actores involucrados (personal municipal).
				3. Desarrollar estrategias empresariales promoviendo inversiones ambientalmente sostenibles.		x		3. Aval y apoyo comprometido de la Alcaldía y Concejo Municipal.
				4. Desarrollar y ejecutar de manera participativa una estrategia institucional de simplificación de trámites con equipo multidisciplinario de las Unidades Involucradas en los trámites.		x	x	4. Servicios municipales innovadores que dinamizan la economía local.
				5. Creación de ventanilla de servicios al emprendedor e inversionista.			x	5. Optimización de recursos locales y regionales.
				6. Desarrollar acciones efectivas que promuevan la contratación de mano de obra belemita y encadenamientos, con PYMES locales.		x	x	6. Generación de riqueza en el Cantón.
				7. Establecer mecanismos efectivos y sostenibles de comunicación de la Municipalidad con el sector empresarial del cantón, con el fin de conservar y mejorar la relación empresarial, fomentando proyectos de RSE.		x	x	7. Encadenamientos productivos (economías solidarias).
								8. Generación de recursos municipales (impuestos).
								9. Optimización de la dinámica economía local.
Programa	Nombre de proyecto	Indicador		Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos
						Corto	Medio año	
Desarrollo económico y social	Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas	Servicios municipales innovadores dinamizando la economía local, optimizando recursos locales y regionales, para generar riqueza en el Cantón, por medio de encadenamientos productivos (economías solidarias).	1. Articular y optimizar los recursos empresariales a nivel local, a favor del bienestar y desarrollo económico y social de la población belemita y el sector empresarial establecido en el cantón. 2. Los proyectos y actividades que se deriven de este proyecto están orientados a la optimización de recursos disponibles del gobierno local, de instituciones, empresas y comunidad para generar un mayor impacto en el desarrollo económico del cantón.	1. Gestionar formación y capacitación en gestión administrativa, ambiental, acompañamiento empresarial y desarrollo de competencias gerenciales a las personas emprendedoras del cantón, PYMES y emprendimientos colectivos. 2. Diversificar y promover a nivel local el servicio de atención a emprendimientos contemplando sus diferentes etapas, con el fin de facilitar las acciones necesarias y así optimizar el servicio. 3. Gestionar acciones y recursos con el sector empresarial, institucional, fuerzas vivas y ONG's para el fortalecimiento y promoción de los emprendimientos locales. 4. Impulsar el establecimiento de encadenamientos productivos y de servicios locales con el fin de promover el desarrollo económico local inclusivo y con responsabilidad social. 5. Gestionar recursos para actividades de proyección comunal y empresarial para capacitación y promoción del emprendedurismo local. 6. Facilitar espacios de promoción de emprendimientos y pymes locales a nivel local (encadenar la Feria de Emprendimientos Belemitas con el Festival de Navidad en Belén).	1. Emprendimientos y PYMES intervenidos (capacitaciones y asesoría individual) con un perfil empresarial competitivo. 2. Capacitaciones realizadas. 3. Asesorías 4. Base de datos actualizada de emprendimientos y PYMES intervenidas. 5. Emprendimientos formalizados. 6. Encadenamientos realizados. 7. Convenios de cooperación y alianzas estratégicas.	x		1. Aval y apoyo comprometido de la Alcaldía y Concejo Municipal.
						x		2. Compromiso de los actores involucrados con el proyecto (intramunicipal, interinstitucional)
						x		3. Población beneficiaria comprometida e identificada con el programa y actividades.
						x		
						x		
						x		
Desarrollo económico y social	Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón	1. Oportunidades de trabajo para los distintos segmentos de la población. 2. Facilitar servicios que fortalezcan el perfil ocupacional de habitantes Belemitas para facilitar inserciones laborales a empleos justos y oportunidades para todas las personas en condición de desempleo y subempleo.	1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes belemitas. 2. Brindar nuevas oportunidades de capacitación y formación. 3. Minimizar la brecha de la pobreza por medio del acceso al empleo.	1. Promover la capacitación y formación para el empleo de personas belemitas con el INA, contemplando las necesidades que el sector empresarial manifiesta. 2. Impulsar convenios con Universidades y alianzas público-privadas para la inserción laboral y capacitación para el empleo de personas Belemitas, vinculados con proyectos de responsabilidad social empresarial. 3. Fortalecer la gestión de empleo, mediante la articulación de servicios municipales e institucionales procurando inserciones exitosas, mediante un abordaje multidisciplinario. 4. Facilitar espacios y oportunidades de acceso al empleo a las personas en desventaja social, disminuyendo barreras en su entorno. 5. Fortalecer el servicio de intermediación de empleo regular e inclusivo facilitando los procesos de capacitación, formación e inserción laboral	1. Personas capacitadas (estadísticas género y discapacidad) 2. Programas de capacitación implementados. 3. Red de empleo implementada y operando. 4. Convenios y alianzas establecidas.	x	x	1. Conformación de un equipo interdisciplinario que permita velar e involucrarse en el proyecto de interés. 2. Compromiso y voluntad política (Concejo Municipal, Alcaldía Municipal) 3. Fortalecer alianzas y gestionar nuevos convenios con las instituciones rectoras en materia educativa, laboral y de discapacidad.
						x		
						x		
						x		

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

Programa	Nombre de proyecto	Indicador	Riesgos o supuestos	Actividades	Indicador	Plazo		Riesgos o supuestos	
						Corto	Mediano		
				<p>para personas belemitas en las empresas del cantón y alrededores.</p> <p>6. Impulsar propuestas integrales y estratégicas, con la ayuda de la empresa privada (representante de la cámara de comercio), y el apoyo de la sociedad civil para ampliar la posibilidad de acceso al empleo a las personas con discapacidad a la población Belemita</p> <p>7. Coordinar con al MEP para que los Colegios del cantón de Belén formulen la maya curricular de acuerdo a las necesidades de mano de obra que las industrias, el comercio y Call Center, etc... necesitan.</p>			X	X	
<b>Desarrollo económico y social</b>	Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar de personas y familias socialmente vulnerables	1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes belemitas y brindar nuevas oportunidades con el fin de minimizar la brecha de la pobreza por medio del empleo y la promoción de derechos.	1. Acceso de la población socialmente vulnerable a la educación, trabajo, vivienda, salud y recreación.	<p>1. Establecer un plan de acción de mediano plazo que involucre la protección de derechos de las personas socialmente vulnerables del cantón</p> <p>2. Desarrollar actividades para salvaguardar las necesidades y derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>3. Implementar acciones y capacitaciones, que garanticen por medio de la política de igualdad y equidad social y de género, los derechos humanos, principalmente de las mujeres en situaciones de Violencia Intrafamiliar y en situación de vulnerabilidad.</p> <p>4. Desarrollo e implementación de actividades, en favor del adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad social</p> <p>5. Desarrollar e implementar acciones para promover el bienestar de la niñez y adolescencia en el cantón.</p> <p>6. Evaluar resultados, implementar mejoras y rendir cuentas de los resultados alcanzados</p> <p>7. Garantizar la continuidad de los programas de becas municipales y ayudas temporales para la atención de la población vulnerable.</p>	<p>1. Personas vulnerables cuentan con servicios acordes con sus necesidades</p> <p>2. Concientización de la población del cantón de Belén en relación a los derechos de los habitantes</p>	X	X	<p>1. Contar con presupuesto disponible para la ejecución de estas actividades.</p> <p>2. Fortalecer la Comisión de Discapacidad y de la red de intermediación de empleo inclusivo con representantes del sector empresarial (cámara de comercio), como contraparte de la Responsabilidad Social Empresarial.</p> <p>3. Compromiso y voluntad política (Concejo Municipal, Alcaldía Municipal).</p> <p>4. Reforzar alianzas publico – privadas, y gestionar nuevos convenios con las instituciones rectoras en materia laboral de discapacidad.</p>	
<b>Desarrollo económico y social</b>	Protección de derechos humanos de la población belemita	<p>1. Desarrollo de acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo que afecten a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>2. Mejora de las condiciones de la niñez</p>	<p>1. Bienestar de la población con igualdad de oportunidades</p> <p>2. Mejorar la calidad de vida de la</p>	<p>1. Establecer un plan de acción de intervención para la efectiva protección de los derechos de la población belemita</p> <p>2. Dar cumplimiento a nivel local, de los lineamientos emanados de las políticas públicas nacionales para la atención de los distintos grupos poblacionales de acuerdo con su condición etaria.</p>	<p>1. Confección de plan de trabajo</p> <p>2. Desarrollo y ejecución de actividades de acuerdo a la definición de prioridades por parte de la alcaldía</p> <p>3. Ejecución de las actividades planificadas</p> <p>4. Evaluación de resultados y</p>	X	X	<p>1. Compromiso del gobierno local</p> <p>2. Asignación presupuestaria necesaria</p>	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

		y adolescencia a nivel cantonal.	población belemita.	3. Desarrollo e implementación de actividades de sensibilización que respeten la participación política desde una democracia paritaria e incrementen el empoderamiento y liderazgo femenino con el fin de ir eliminando brechas de género y garantizar la protección de los Derechos Humanos.	propuestas innovadoras de mejora.		X		3. Propuesta de plan de trabajo anual
				4. Establecer iniciativas que desarrollen el liderazgo juvenil a través del estímulo de la participación democrática de esta población.			X		
				5. Apoyar a la Unidad de Recursos Humanos para desarrollar las capacidades institucionales que garanticen la obtención del Sello de Igualdad de Género en el ámbito laboral.			x		
				6. Desarrollo e implementación de actividades en favor del adulto mayor.			x	x	
				7. Evaluar resultados, implementar mejoras y rendir cuentas de los resultados alcanzados			x	x	
				8. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política Cultural del cantón de Belén.			x	x	
				9. Posicionar al cantón de Belén dentro de la oferta cultural y artística en el ámbito nacional.			x	x	
				10. Fortalecer la participación ciudadana y una vida cultural más activa en el cantón, estableciendo la cultura como elemento de inclusión, equidad y sostenibilidad.			x	x	
				11. Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón de Belén.			x	x	
				12. Fortalecer los programas de Formación y Sensibilización de manera continua y descentralizada.			x	x	
				13. Desarrollo e implementación de procesos psicoterapéuticos grupales e individuales que promuevan relaciones sanas libres de violencia intrafamiliar y contra las mujeres y que se garantice una sociedad más justa que respete los Derechos Humanos y se trabaje Prevención de Suicidio y Embarazo Adolescente.			x	x	
				14. Mantener actualizadas bases de datos de personas en riesgo de muerte por situaciones de VIF, así como de las personas agresoras para lograr identificarlas.			x	x	
				15. Creación de un expediente único para el trabajo de las unidades que componen al menos el Área de Desarrollo Social para brindar una intervención efectiva y de calidad y que se respete la confidencialidad requerida.			x	x	

**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

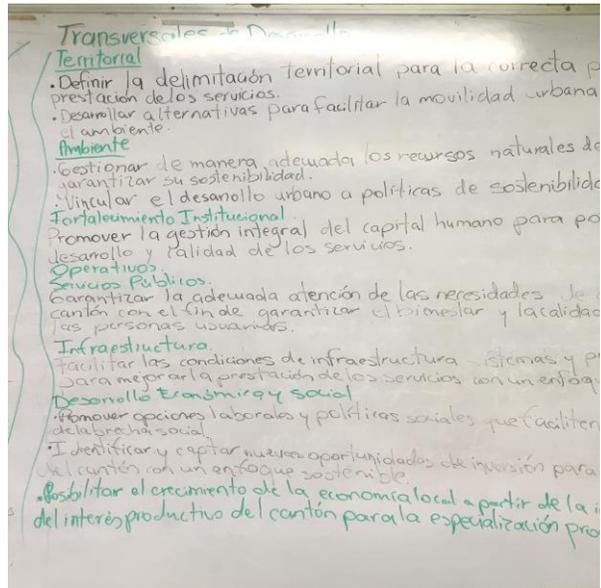
---

				16. Evaluar resultados, implementar mejoras y rendir cuentas de los resultados alcanzados		x	x	
--	--	--	--	---	--	---	---	--

**8 Anexo 2: Algunas fotografías de referencia de los trabajos por parte de los equipos participantes en los talleres**



Municipalidad de Belén  
Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024



**Municipalidad de Belén**  
**Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2020-2024**

